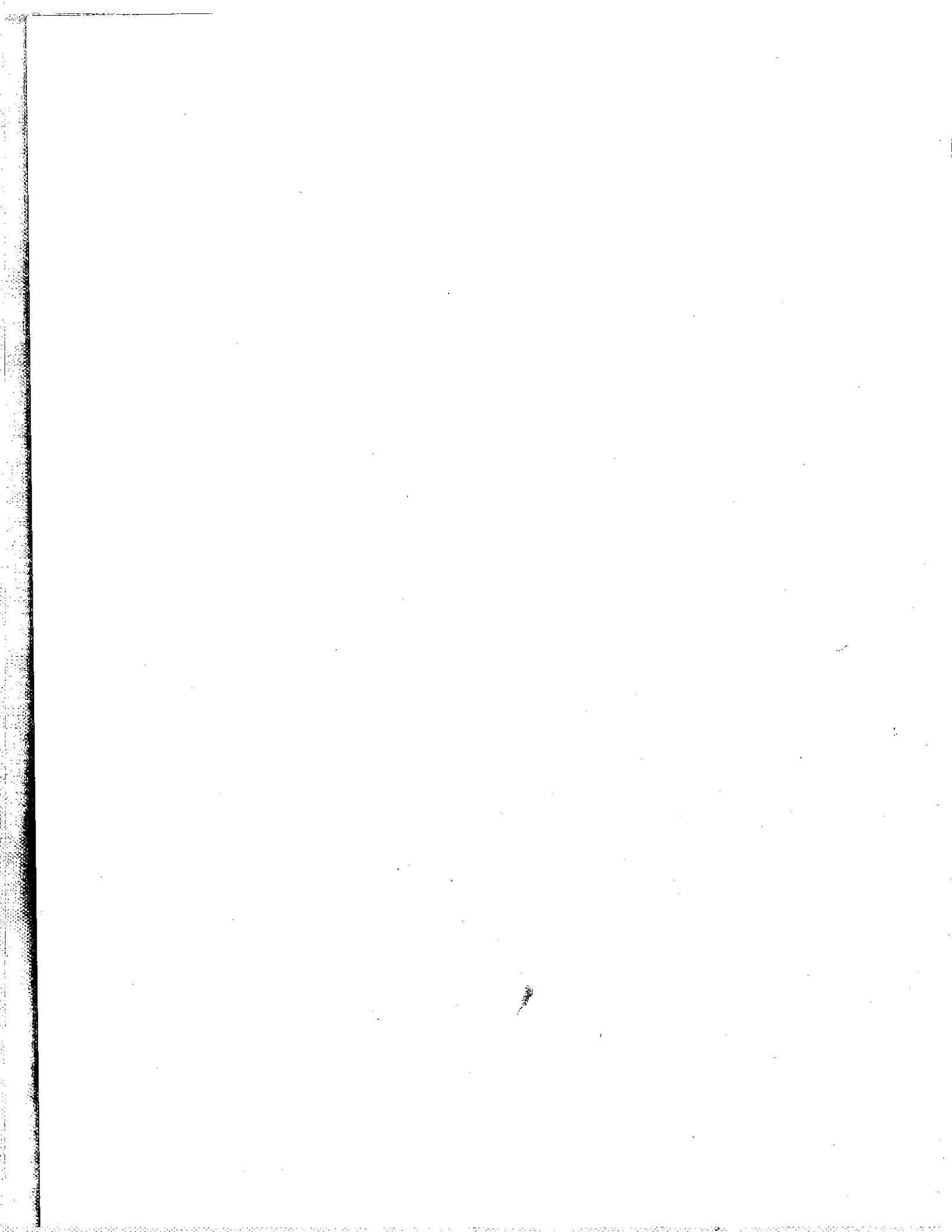




INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y EJERCICIO PRESUPUESTAL

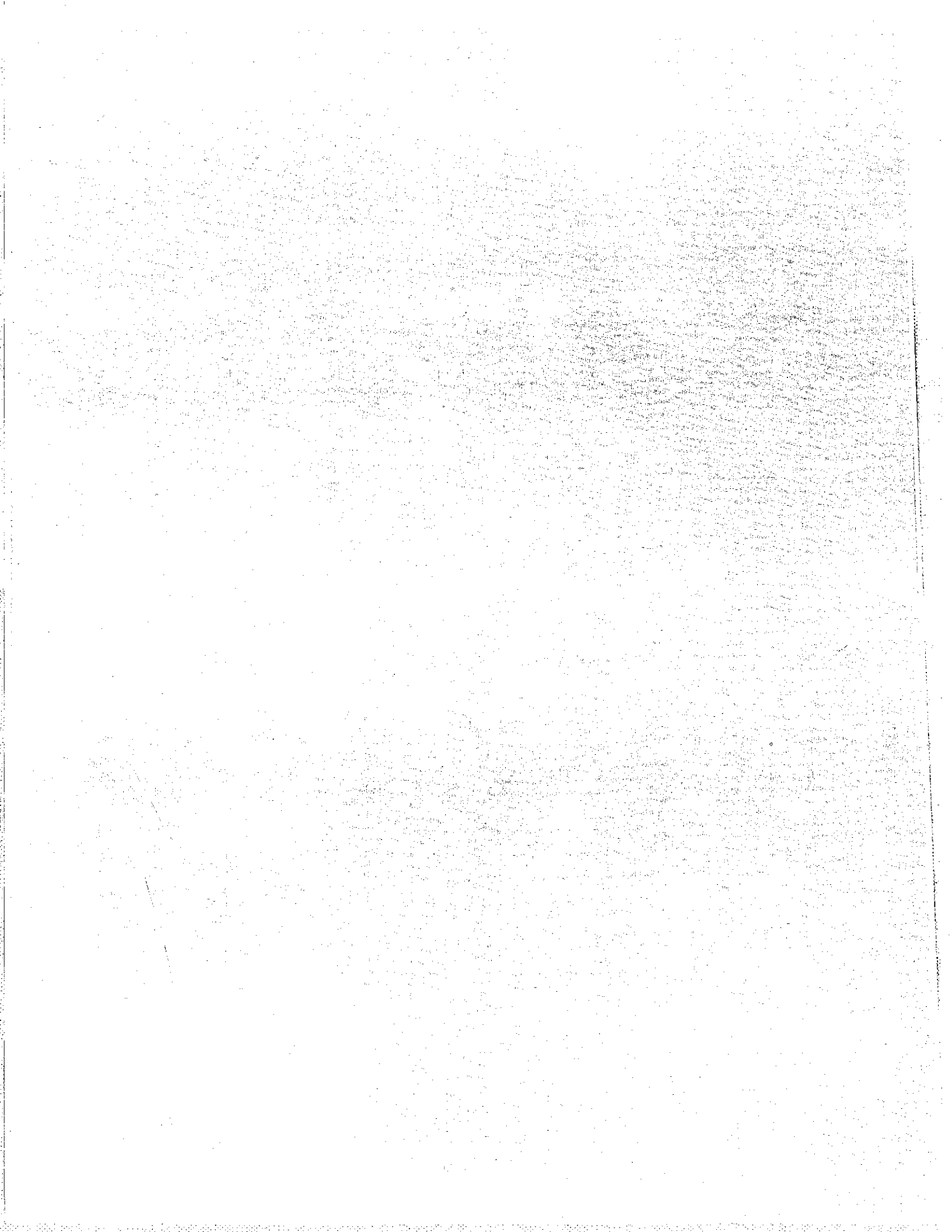
2 0 1 3





INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3



ÍNDICE GENERAL

Introducción	7
Fundamento Legal.....	9
Presidencia del Conapred	11
1. Contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país	15
1.1 Estudios.....	17
Red de Investigación sobre Discriminación en México (Rindis).....	17
Sistema de Información sobre Condiciones de Discriminación (Sicodi).....	18
1.2 Centro de Documentación	18
Asesorías y consultas bibliográficas	18
Desarrollo y actualización del acervo documental	20
Organización del acervo documental	21
Difusión del Cedoc y cooperación bibliotecaria.....	21
Cine debate	24
1.3 Educación y divulgación.....	24
Educación presencial.....	25
Educación a distancia	27
1.4 Certámenes	29
2. Llevar a cabo las Acciones Conducentes para Prevenir y Eliminar la Discriminación	33
2.1 Orientación	35
Asesorías y orientaciones.....	35
Gestiones realizadas para la atención de las personas peticionarias.....	36
Casos emblemáticos derivados del servicio de orientación y asesorías.....	39
2.2 Defensa.....	41
Quejas	41
Reclamaciones.....	42
Quejas y reclamaciones por entidad federativa	42
Investigaciones de oficio.....	43
Medidas precautorias.....	43
Calificaciones.....	44
Causas de los presuntos actos de discriminación.....	45
Comparativo de las causales de conclusión.....	46
Casos emblemáticos derivados de la atención de quejas.....	48
Casos emblemáticos derivados de la atención de reclamaciones.....	52
Recursos de revisión, reaperturas, juicios de nulidad y amparos.....	55
Resolución por disposición.....	56
2.3 Seguimiento.....	57
Medidas administrativas	57
Otras actividades	60
Despacho de documentación en registro y correspondencia.....	62

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

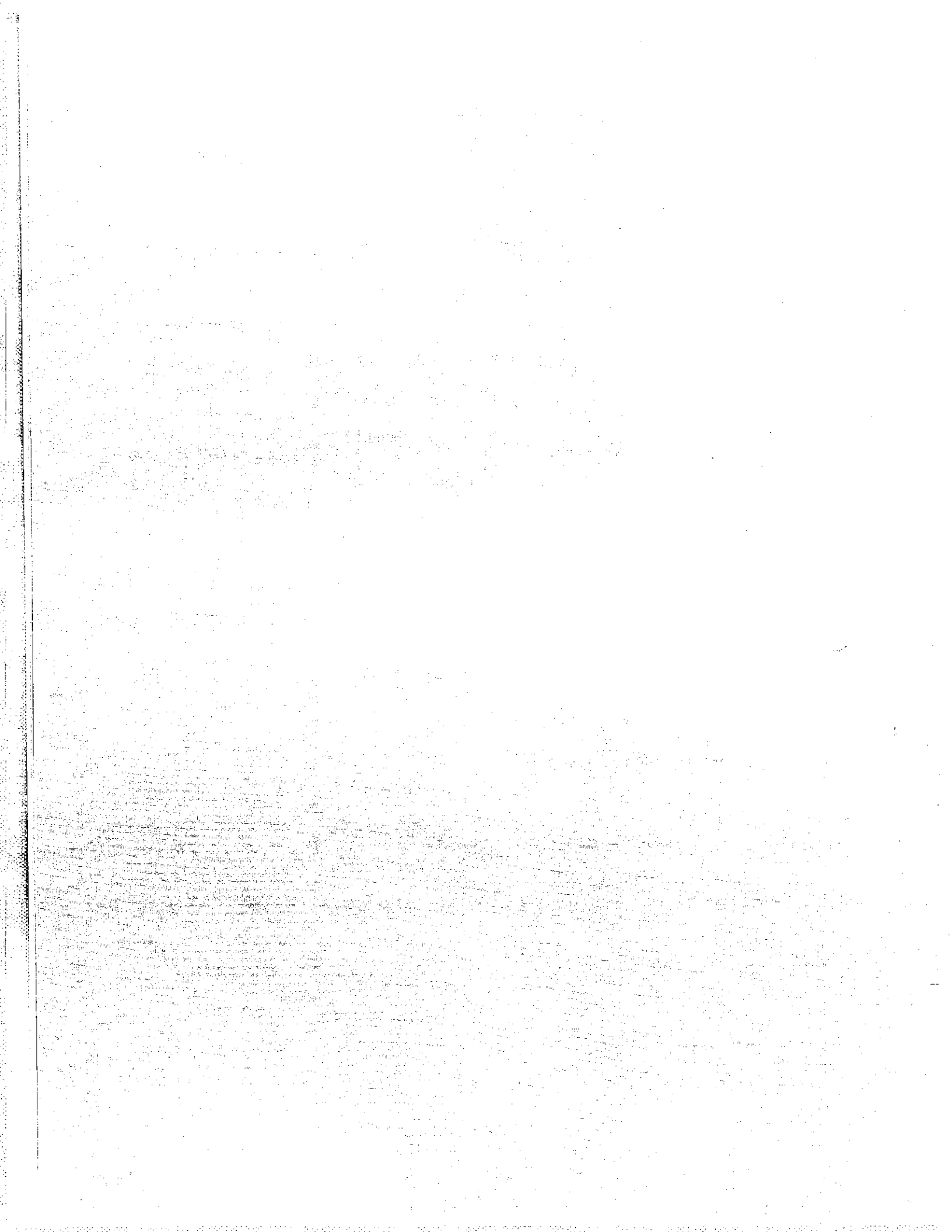
2 0 1 3

2.4 Comunicación social.....	62
Monitoreo de medios	63
Boletines de prensa.....	64
Difusión.....	68
Programa editorial.....	70
Distribución.....	73
Sitio institucional de internet.....	74
3. Formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas que se encuentran en territorio nacional.....	77
3.1 Políticas públicas	79
Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación	79
Participación en espacios de incidencia en política pública	80
3.2 Legislación.....	82
Entidades con Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación.....	82
Opiniones y asesorías legislativas	82
Colección y Foro Nacional Parlamentario "Legislar sin Discriminar"	87
Estudio Informativo sobre capacidad jurídica de las personas con discapacidad... ..	88
Reforma de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.....	89
3.3 Fortalecimiento institucional	91
Programa territorial.....	91
4. Coordinar las acciones de las dependencias y entidades del poder ejecutivo federal en materia de prevención y eliminación de la discriminación	95
4.1 Vinculación interinstitucional e internacional	97
Guía de Acción contra la Discriminación. Institución Comprometida con la Inclusión.....	97
Convenios de colaboración.....	100
Instancias académicas	104
Instancias de la sociedad civil	105
Instancias privadas.....	105
Instancias públicas	105
Otras instancias.....	107
Instancias internacionales.....	107
Compromisos internacionales	110
5. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno y la Asamblea Consultiva... ..	111
5.1 Junta de Gobierno.....	113
Conformación.....	113
Sesiones de trabajo	115
Acciones conjuntas con integrantes de la Junta de Gobierno.....	117
5.2 Asamblea Consultiva	119
Invitados permanentes en la Asamblea Consultiva.....	122
Sesiones de trabajo y temas relevantes	125
Acciones conjuntas con integrantes de la Asamblea Consultiva.....	126

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

6. Situación operativa y financiera.....	131
6.1 Resultados del Programa de Trabajo 2013.....	133
6.2 Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2013.....	134
6.3 Sistema de Evaluación del Desempeño.....	136
7. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales	139
7.1 Recursos materiales	141
Adquisiciones, arrendamientos y servicios	141
Acciones encaminadas a la generación de ahorro de agua	141
Acciones encaminadas a la generación de ahorro en energía	142
Programa de renovación del parque vehicular	144
Reporte de actividades del archivo de concentración 2013	144
7.2 Nómina e informática	145
Proceso de nómina.....	145
Informática.....	145
Normativo administrativo.....	146
7.3 Oficina de Enlace IFAI	147
Comité de Información	149
7.4 Recursos humanos.....	151
Desarrollo de personal.....	151
Prestaciones.....	153
Movimientos de personal.....	154
Registro Único de Servidores Públicos.....	155
Servidoras y servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial	155
Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales.....	155
Servicio social.....	155
Honorarios (prestadores de servicios profesionales capítulo 1000)	155
Servicio médico.....	156
7.5 Seguimiento a observaciones y acciones de mejora determinadas	157
7.6 Jurídico, Planeación y Evaluación	157
Jurídico	157
Planeación y Evaluación.....	160
Anexo	161
Lista de siglas y acrónimos.....	163



INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) es el organismo encargado de garantizar el ejercicio y respeto del derecho a la no discriminación, así como de coordinar la política antidiscriminatoria del gobierno federal, de conformidad con lo señalado en el artículo 17, fracción IV, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), misma que rige su actuación como organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobernación (Segob).

Esta legislación¹ y otros ordenamientos que le resultan aplicables, como lo es la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento,² determinan la obligación para los Directores Generales o cargos equivalentes de dichos organismos de rendir informes periódicos a sus órganos de gobierno con la finalidad de dar a conocer el desempeño de la entidad acerca de las actividades encomendadas y, de esa forma, cotejarlas con las metas propuestas y comprometidas.

A fin de cumplir con esa obligación, el Conapred presenta a su Junta de Gobierno el Informe de Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2013. Contiene las acciones realizadas y los resultados obtenidos en la aplicación de las políticas y programas responsabilidad del Consejo en su propósito de acercar el tema de la igualdad y la no discriminación a todas las personas y grupos sociales, así como de llamar la atención sobre la necesidad de atender la discriminación en México, impulsando la colaboración y apoyo a las instancias públicas a fin de avanzar hacia una cultura democrática y respetuosa de los derechos humanos:

Dentro de las actividades del Conapred en 2013 se destacan las siguientes:

Como institución rectora en la promoción de políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social de las personas y al avance en la inclusión social a partir del derecho a la igualdad, el Consejo organizó el Encuentro Internacional por la Igualdad y la No Discriminación, en cuyo marco se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (Riood); de igual manera, realizó el Curso Internacional de Alta Formación Políticas Públicas de Igualdad para una Sociedad de Derechos.

En el ámbito internacional destacó la participación del Conapred como representante de México en el Seminario Regional sobre Orientación Sexual e Identidad de Género, celebrado en Brasilia, Brasil; en la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género, que se llevó a cabo en Oslo, Noruega, y en la Tercera Cumbre Mundial de Mandatarios y Alcaldes Afrodescendientes, efectuada en las ciudades de Cali y Cartagena, Colombia.

En materia legislativa se elaboró el conjunto de estudios publicados en la colección Legislar sin Discriminación, que lanza una propuesta de método de análisis legislativo para facilitar la incorporación de la perspectiva de no discriminación en las iniciativas o reformas de ley y que retoma las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

¹ Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (artículo 30, fracción XI).

² Ley Federal de las Entidades Paraestatales (artículos 58, fracción XV, y 59, fracción X y XI). Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (artículo 30, fracción VI).

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

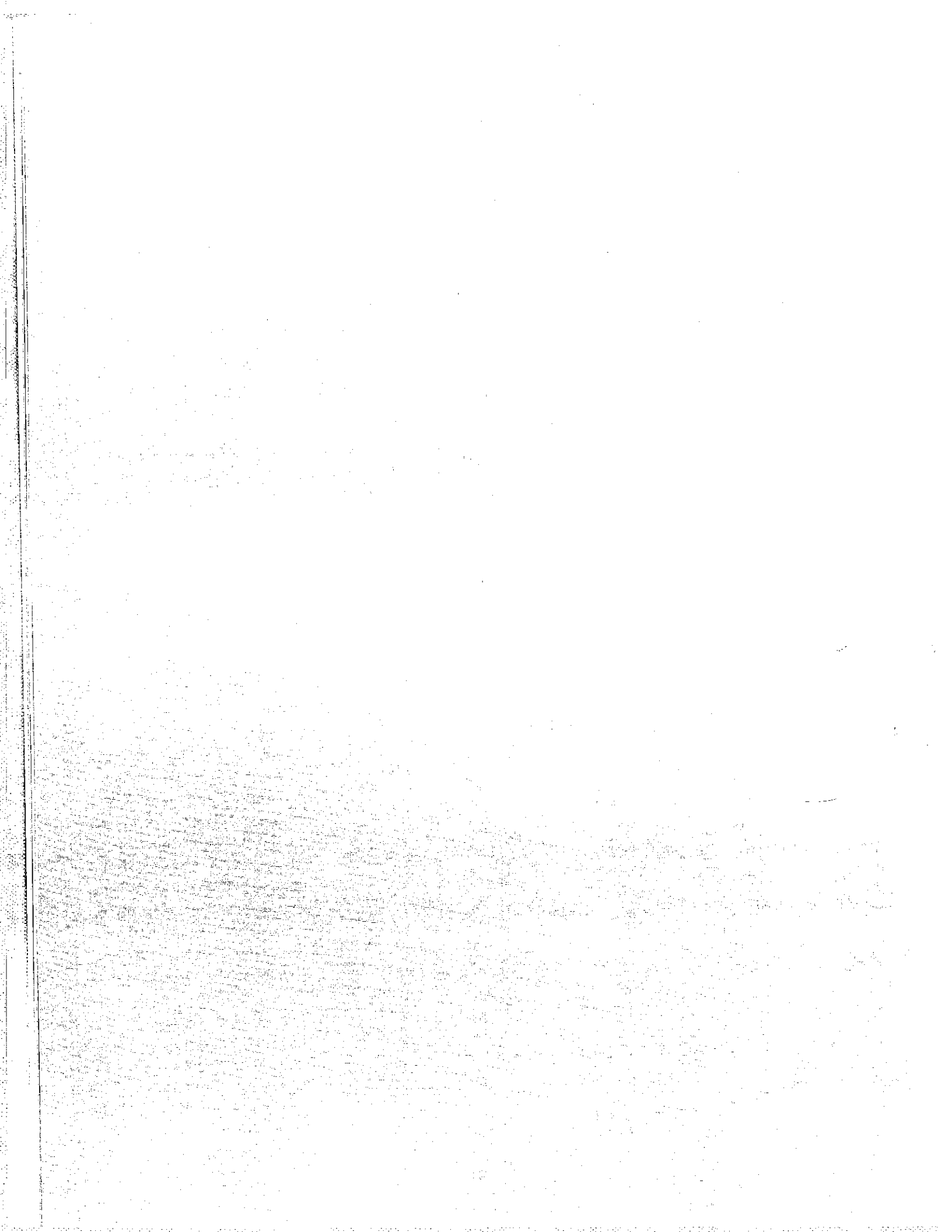
Asimismo, el Consejo renovó su portal en internet para transformarlo en el primer sitio web en México con una accesibilidad que reúne los más altos estándares internacionales, lo que implicó una mejor compatibilidad con las distintas tecnologías actuales y previsibles para futuras mejoras.

Al cierre de este informe, el Consejo continúa con el proceso de elaboración del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (Pronaind) 2014-2018, que será de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Finalmente cabe mencionar que, por lo que respecta a la Junta de Gobierno y la Asamblea Consultiva de este Consejo, debe destacarse su acompañamiento profesional y autónomo, tal como lo ha sido desde el inicio de esta gestión, existiendo en todo momento un apoyo verdadero que se ha traducido en propuestas y proyectos comunes.

FUNDAMENTO LEGAL

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58, fracción XV, y 59, fracciones X y XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; por el artículo 30, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como por el artículo 30, fracción III, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a continuación se presenta el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2013, que contiene las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos por este Consejo.



PRESIDENCIA DEL CONAPRED

En el periodo que comprende este informe, las actividades del Presidente del Conapred han sido principalmente la participación en reuniones de trabajo con representantes de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como en eventos de organismos regionales e internacionales. Destacan, entre otras, las actividades siguientes:

En enero, sostuvo reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Gobernación (Segob), entre quienes se encuentran el Lic. Jorge Márquez Montes, Oficial Mayor; la Mtra. Lía Limón, Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo.

En otras instancias públicas, se reunió con el Lic. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); la Lic. María Angélica Luna Parra, titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), y con la Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (Conapo).

En el mes de febrero, las reuniones de trabajo fueron con: el Lic. José Adán Ignacio Rubí Salazar, Subsecretario de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); con la Sen. Hilda Flores, Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables en el Senado, con la finalidad de realizar la presentación del *Reporte sobre la discriminación en México, 2012*; con el Mtro. Jesús Toledano Landero, Director General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis); con la Dip. Aleida Alavez Ruiz, la Dip. Verónica Juárez Piña y la Red por los Derechos de la Infancia para hablar sobre un diagnóstico de violencia infantil. Asimismo, participó en una reunión para el proyecto de iniciativa de la Ley General para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, celebrada en el Senado de la República.

Durante este mes, realizó también diversos viajes de comisión a las entidades siguientes:

- > Nuevo León, donde asistió a un evento sobre diversidad sexual, en el que estuvieron presentes representantes de organizaciones de la sociedad civil, activistas por los derechos de las personas de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI), con el propósito de intercambiar puntos de vista, especialmente en el contexto de la discriminación a que están expuestas. Durante este viaje, sostuvo reuniones con funcionarios del gobierno estatal, la Universidad Tecnológica Santa Catarina y representantes de la asociación civil Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos.
- > Oaxaca, a fin de participar en el Foro "Igualdad y no discriminación en Oaxaca, hacia un marco normativo estatal"; además, se reunió con la Mtra. Eréndira Cruzvillegas, Comisionada de Derechos Humanos del Gobierno del Estado de Oaxaca, con el propósito de tratar temas para el cumplimiento del convenio firmado por el Conapred con el gobierno del Estado de Oaxaca.

En marzo, participó en reuniones con integrantes de diversas instituciones públicas, mismos que se mencionan a continuación: Mtro. Joaquín Díez-Canedo Flores, titular de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg); embajadores Alejandro Negrín y Juan Manuel Gómez Robledo, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Profa. Alba Martínez Olivé, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP); Lic. Eduardo Sojo Garza Aldape, Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); Lic. Arturo Manuel Díaz León, Director General de Asociaciones Religiosas de la Segob, y Lic. Laura Vargas Carrillo, Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Los eventos de este mes en los que tuvo participación el Presidente del Consejo fueron: el ciclo de conferencias "Las cuotas de género y los caminos de México hacia la igualdad sustantiva"; el foro Mujeres: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el panel "Género, presupuesto y política pública", y el evento "Ciudad de México para todos: el legado de accesibilidad de Londres 2012".

Durante este mes, realizó también un viaje de comisión:

- › Querétaro, para asistir a la presentación del Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Inmupred).

En el mes de abril, las reuniones fueron con las personas siguientes: Rubén Moreira, Gobernador del Estado de Coahuila; Dra. Mercedes Juan López, Secretaria de Salud; Dr. Ramiro Rivadeneira Silva, Defensor del Pueblo de la República de Ecuador; Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Mtra. Lía Limón, Subsecretaria de la Segob, Jesús Toledano, Director General del Conadis, y la Dip. Paloma Villaseñor, y Lic. Lorena Cruz, titular de Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Los eventos en los que participó la Presidencia del Consejo fueron los siguientes: inauguración del Foro Especial para Personas con Discapacidad, en el marco de la consulta para la integración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018; Foro de Consulta "Inclusión, cohesión social y participación ciudadana", organizado por el Indesol; mesa de trabajo sectorial "Medios de comunicación con perspectiva incluyente"; mesa de trabajo sectorial sobre población; evento sobre "La niñez de México, una expresión de sus derechos desde el Senado", y mesa de discusión "Mecanismos de protección social para trabajadores migrantes: Perspectiva Regional".

Durante este mes, realizó un viaje internacional que tuvo como destinos:

- › Estocolmo, Suecia, para sostener reuniones con organismos internacionales.
- › Oslo, Noruega, donde participó en la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género.

En mayo, sostuvo reuniones con: María Cruz, Coordinadora del Sureste del Programa Cruzada Nacional contra el Hambre; Lic. Sandra Gabriela Velasco Ludlow, Coordinadora General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar); Lic. Carolina Viggiano, titular del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), y Lic. Malú Valenzuela, Presidenta de la Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM).

En cuanto a la participación en eventos externos, asistió a la inauguración del foro "Los pueblos afromexicanos, la lucha actual por su reconocimiento" y al Foro de Consulta "México Próspero", en la mesa dedicada al tema "Inclusión y No Discriminación".

Los viajes de comisión fueron los siguientes:

- › Cuernavaca, Morelos, para participar en la Mesa Redonda sobre Derechos Humanos en la Perspectiva del Consenso para una Sociedad de Derechos y en la presentación de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual del gobierno del estado.
- › Guadalajara, Jalisco, donde presentó una conferencia magistral sobre "Las consecuencias invisibles de la discriminación" en el foro Encuentro por México, además de asistir a la revisión del programa de trabajo con la Cátedra unesco, como parte del seguimiento al convenio celebrado entre el Conapred y la Universidad de Guadalajara.

- › Oaxaca, Oaxaca, para la Firma de Protocolos de Actuación de Atención a la Comunidad de la Diversidad Sexual con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca (PGJO) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

En el mes de junio sostuvo reuniones de trabajo con Miguel Juan Cervera Flores, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI; Lic. Omar de la Torre, Jefe de la Unidad de Política Migratoria de la Segob; Lic. Mario Fócil, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Economía (SE); Lic. Héctor Mauricio López, Coordinador de Asesores de la Segob; Lic. Javier Guerrero García, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol); Lic. Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Segob, y Dip. Teresa Mojica Morga.

En el mes de agosto los viajes de comisión fueron los siguientes:

- › Pachuca, Hidalgo, para asistir al panel "La participación ciudadana en el fortalecimiento de los derechos humanos", en el marco del 8º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos (OPAS), donde presentó la ponencia: "La participación ciudadana en el fortalecimiento de los OPAS".
- › Xalapa, Veracruz, para celebrar la Clausura del Diplomado Atención a la Discapacidad: Un Modelo de Derechos Humanos y Ciudadanía, con una conferencia magistral intitulada "La discapacidad como factor de exclusión y discriminación social".
- › Monterrey, Nuevo León, donde asistió al Foro Rostros de la Discriminación y al 9º Congreso por los Pueblos Indígenas: "Re-descubriendo nuestra ciudad indígena", en este último evento presentó la conferencia "Discriminación a los pueblos y comunidades indígenas en México".
- › Mazatlán, Sinaloa, a fin de participar como conferencista en el Primer Congreso Estatal: "Construyendo un Sinaloa Libre de Violencia contra las Mujeres"; la conferencia magistral se tituló "Una sociedad sin mujeres desiguales".

Asimismo, sostuvo reuniones de trabajo con el Ing. Eleazar Eduardo García Sánchez, Presidente Municipal de Pachuca, y el Lic. Raúl Arroyo, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo; también se reunió con el Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Veracruz.

En el mes de noviembre realizó un viaje de comisión:

- › Villahermosa, Tabasco, donde participó en el 1er. Seminario Internacional: "La senectud y su futuro en Latinoamérica" con la conferencia "Discriminación y adultos mayores en México".

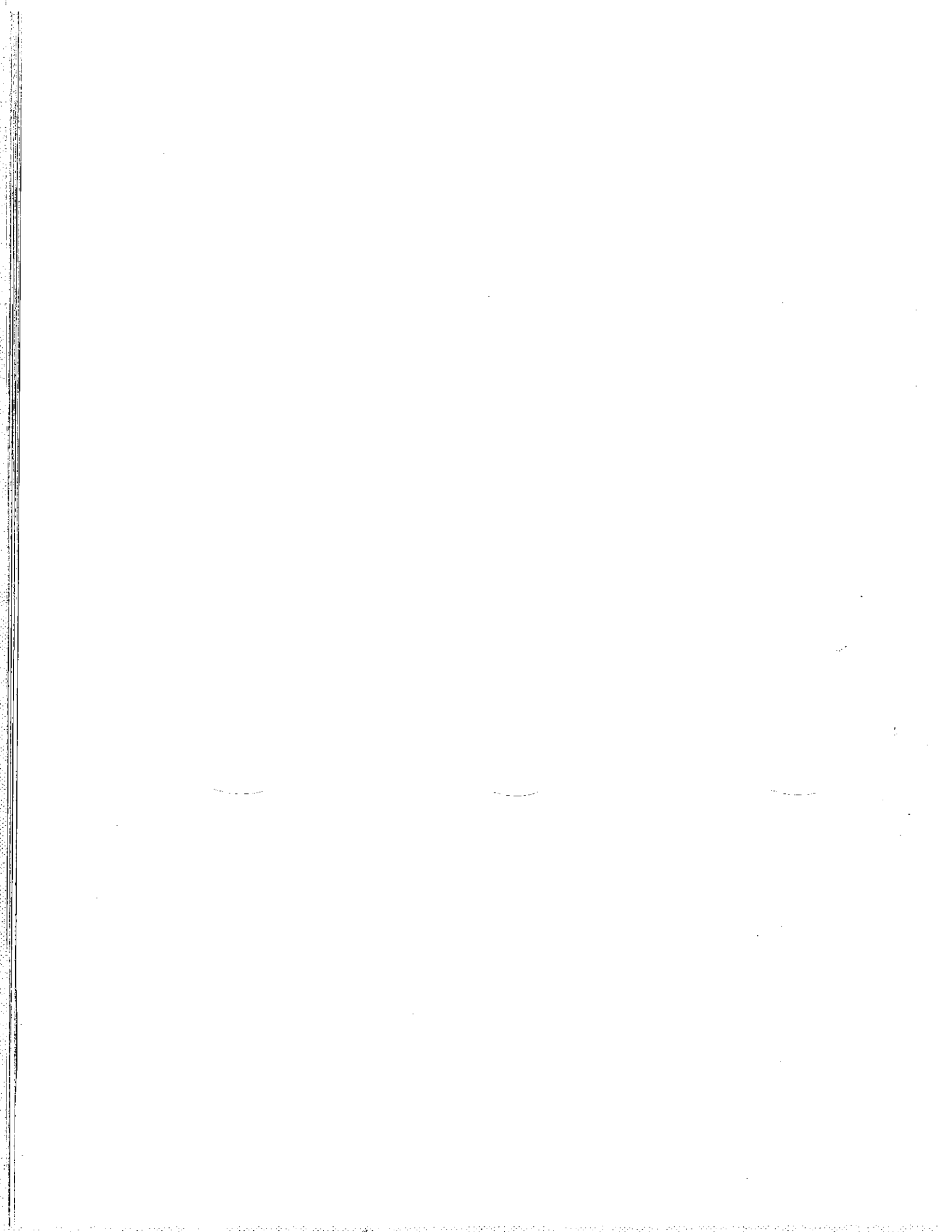
En este mes sostuvo reuniones de trabajo con la diputada del PRI, Liliana Ivette Madrigal Méndez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, y la diputada del PAN, Mirella Zapata Hernández, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso del Estado de Tabasco; con el Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco; con el Gobernador del Estado de Tabasco, Lic. Arturo Núñez Jiménez, y con el Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado de Quintana Roo, Dip. José Luis Toledo Medina.

En el mes de diciembre realizó un viaje de comisión:

- › Cuernavaca, Morelos, para asistir a la firma del Convenio Marco de Colaboración con el Gobierno del Estado.

De igual manera sostuvo una reunión de trabajo con el Gobernador de Morelos, Lic. Graco Ramírez Garrido.

**1. CONTRIBUIR AL
DESARROLLO CULTURAL,
SOCIAL Y DEMOCRÁTICO
DEL PAÍS**



1.1 Estudios

Durante 2013 se concluyeron dos estudios, el primero “El gasto público, sus brechas de desigualdad y sesgos de discriminación”, desarrollado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); la versión final de este documento se recibió el 19 de diciembre. El segundo estudio fue un “Sistema web de información georreferenciada sobre discriminación en México”, a cargo del Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, A. C. (Centro Geo); este estudio integra información e indicadores por grupos poblacionales que permiten su despliegue dinámico en gráficos y mapas, además de manuales y notas metodológicas para el uso y administración de la solución web.

Con el Centro Geo también se elaboró un DVD denominado “Metas del trienio municipales: indicadores sobre derechos de la infancia”, que reúne información de fuentes oficiales, representada en mapas, sobre la situación de los derechos de esta población en México a fin de que las y los presidentes municipales del país incluyan esta materia en la definición de las prioridades de su gestión.

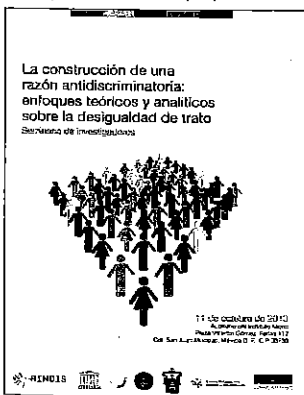
Por otra parte, la asociación civil Odisea realizó un análisis de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010 para retomar la información contenida en ésta y mostrarla de acuerdo con las zonas prioritarias de atención caracterizadas por presentar situaciones de alta y muy alta marginación, así como una alta incidencia delictiva, establecidas en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de la Segob.

Red de Investigación sobre Discriminación en México (Rindis)

En enero se sostuvo una reunión con Jesús Rodríguez Zepeda y Teresa González Luna, quienes han fungido como coordinadores de la Red, a fin de evaluar las actividades realizadas durante el segundo semestre de 2012 y definir algunas actividades estratégicas para 2013. Derivado de esta reunión, se acordó convocar a algunas personas integrantes de la Red para la conformación de un equipo que asumiera formalmente la coordinación de la Rindis.



En el mes de febrero se constituyó el grupo coordinador y se definieron algunas políticas de la Red tales como: criterios para el ingreso de nuevas personas integrantes, mecanismos de comunicación y decisión por parte del equipo coordinador, administración de la página electrónica <www.rindis.mx> y la cuenta de *twitter* @Rindis_Mx.



La Rindis y la Cátedra UNESCO, “Igualdad y no discriminación”, llevaron a cabo el Seminario de Investigadores denominado “La construcción de una razón antidiscriminatoria: enfoques teóricos y analíticos sobre desigualdad de trato”. Este seminario se realizó el 11 de octubre de 2013 en el auditorio del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y estuvo dirigido a investigadoras e investigadores, académicos y académicas, estudiantes universitarios, personal del servicio públicos y organizaciones de la sociedad civil interesados en el estudio del fenómeno discriminatorio y la construcción de un paradigma intelectual y social de la no discriminación en México.

En la inauguración participaron la Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas del Conapred, Sonia Río Freije; la jefa de la Oficina de Apoyo Técnico a la Dirección de la Universidad de Guadalajara, Teresa González Luna; la investigadora del Instituto Mora, Leticia Calderón Chelius, y el investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Iztapalapa, Jesús Rodríguez Zepeda. Los trabajos presentados en el seminario se integrarán en una publicación auspiciada por el Consejo.

Adicionalmente, a lo largo del año se mantuvieron actividades de difusión y contacto hacia y con la Red a través de correo electrónico y vía telefónica. También se elaboraron dos boletines de referencias bibliográficas sobre discriminación (Documenta) dirigidos a la Red.

Sistema de Información sobre Condiciones de Discriminación (Sicodi)

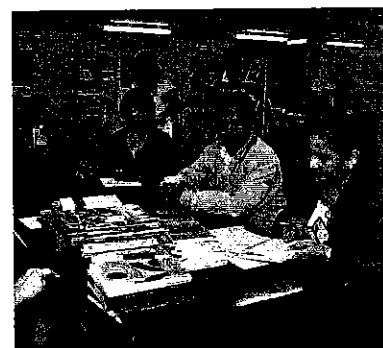
Durante 2013 se continuó con la alimentación de información de este sistema con documentos elaborados al interior del Conapred, así como otros que pueden ser de interés para el personal del Consejo.

1.2 Centro de Documentación (Cedoc)

Asesorías y consultas bibliográficas

Consultas bibliográficas y préstamo de materiales

Las consultas bibliográficas realizadas al Cedoc comprenden los servicios de orientación bibliográfica, asesoría informativa, suministro de información documental, consulta dentro de las instalaciones, préstamo de materiales y préstamos interbibliotecarios, así como la canalización a las instancias correspondientes cuando la solicitud de información lo requiera.



INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Los Cuadros 1 y 2 muestran el total de consultas bibliográficas y las vías de solicitud de información utilizadas, así como el número de personas usuarias atendidas por el Cedoc en 2013.

Cuadro 1. Consultas bibliográficas en 2013

Consultas	Instalaciones del Cedoc	Correo electrónico	Vía telefónica	Facebook	Twitter	Total de consultas
Enero	376	34	10	3	0	423
Febrero	199	139	18	9	0	365
Marzo	319	82	16	3	0	420
Abril	558	106	14	5	0	683
Mayo	818	141	15	5	0	979
Junio	760	128	18	6	1	913
Julio	746	53	14	1	1	815
Agosto	534	81	11	5	0	631
Septiembre	221	108	12	2	0	343
Octubre	325	69	23	3	0	420
Noviembre	367	266	21	6	0	660
Diciembre	239	86	18	2	0	345
Total	5,462	1,293	190	50	2	6,997

Cuadro 2. Personas usuarias atendidas en 2013

Consultas	Internas	Externas	Total
Enero	190	151	341
Febrero	162	80	242
Marzo	190	126	316
Abril	145	91	236
Mayo	325	113	438
Junio	225	156	381
Julio	197	169	366
Agosto	175	75	250
Septiembre	99	46	145
Octubre	142	99	241
Noviembre	139	149	288
Diciembre	118	47	165
Total	2,107	1,302	3,409

Asesorías bibliográficas y vinculación con personas usuarias del Cedoc

Cada día cobra mayor trascendencia e importancia la vinculación que realiza el Centro de Documentación con sus usuarias y usuarios a través de la atención personalizada en la asesoría informativa que se le proporciona a profesores o educadores, investigadores, activistas, servidores públicos, titulares o directores de instituciones u organizaciones de la sociedad civil del ámbito educativo, laboral y social, así como a responsables de bibliotecas o centros de documentación que el personal del Cedoc recibe en sus instalaciones de forma individual o en grupos.

Asimismo, las personas usuarias proporcionan sus datos de contacto para que se les envíe el *Boletín de Novedades Bibliográficas* e invitaciones a las actividades de divulgación del Conapred o a otros eventos académicos y/o culturales relacionados con la discriminación. De la misma forma, se les invita a que sigan al Cedoc en redes sociales.

Desarrollo y actualización del acervo documental

A fin de que el Cedoc se encuentre en condiciones de ofrecer información especializada y oportuna en materia de igualdad, no discriminación, derechos humanos e inclusión social, así como sobre los acontecimientos de interés social, político, económico y cultural de México y el mundo, se gestionó la renovación de suscripción a 24 revistas especializadas y de divulgación, y a seis diarios de circulación nacional e internacional (véase Cuadro 3).

Cuadro 3. Renovación de suscripciones

Revistas	
Accesos. Estilo de vida y discapacidad	Isonomía
Arqueología mexicana	Letras libres
Az. Revista de educación y cultura	México social
Acta sociológica	Metapolítica
Alteridades	Nexos
Debate feminista	Papeles de población
Ciudades	Perfiles latinoamericanos
Contra línea. Periodismo de investigación	Proceso. Semanario de Información y análisis
Etcétera. Una ventana al mundo de los medios	Revista Mexicana de Comunicación
Emeequis. Periodismo indeleble	Revista Mexicana de Sociología
Este país. Tendencias y opiniones	Revista Mexicana de Comunicación
Géneros	Revista Mexicana de Investigación Educativa
Diarios	
Excélsior	Milenio
La Jornada	Reforma
El País (España)	El Universal

Durante 2013, se adquirieron 1,217 volúmenes de material bibliográfico bajo la modalidad de compra, donación y canje con instituciones con las que se tiene establecido convenio de colaboración y/ o instituciones u organizaciones afines al Conapred; también se adquirieron por pago de suscripción, mismos que se desglosan en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Material documental adquirido por donación y/o canje

Material	Libros	Libros Braille	Material multimedia	Tesis	Revistas (fascículos)	Publicaciones electrónicas	Videos	Total de acervo
Enero	44	19	0	1	0	0	0	64
Febrero	161	0	2	0	0	0	3	166
Marzo	37	0	0	1	19	0	1	58
Abril	68	3	0	0	31	6	1	109
Mayo	34	0	0	0	19	4	3	60
Junio	44	0	0	0	18	0	0	62
Julio	83	0	0	0	25	0	1	109
Agosto	131	0	0	0	25	4	2	162
Septiembre	104	0	0	0	40	0	0	144
Octubre	14	0	0	0	35	0	0	49
Noviembre	3	0	0	1	35	0	149	188
Diciembre	7	0	0	0	35	2	2	46
Total	730	22	2	3	282	16	162	1,217

Para estar a la vanguardia con las novedades bibliográficas en el mercado editorial y para fortalecer la vinculación institucional, durante 2013 el personal del Cedoc asistió a la XXXIV Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, realizada del 20 de febrero al 4 de marzo; a la Primera Feria del Libro "El deber de formarnos", organizada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del 20 al 22 de marzo; al área de exposición comercial de las XLIV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, realizadas del 1° al 3 de mayo, en Morelia, Michoacán; a la Feria del Libro de Antropología e Historia, el 28 de septiembre. En el segundo semestre, asistió a la 33 Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil 2013, del 8 al 18 de noviembre, en el Centro Nacional de las Artes.

De la misma forma, como actividad permanente se continúa con la identificación y selección de materiales bibliográficos sobre discriminación y temas conexos, con el apoyo de compendios especializados de selección bibliográfica y novedades editoriales, reseñas, catálogos, listas de casas editoriales de instituciones u organizaciones, entre otros.

Organización del acervo documental

El Cedoc realiza la organización del acervo documental a través de los procesos de catalogación descriptiva, asignación de temas y del número de clasificación, así como mediante el análisis de contenido. Dichos procesos se realizan de forma automatizada y codificada, utilizando formatos y estándares internacionales de intercambio de información a través del software Alephino. Como producto de esta actividad, se desarrolló el Catálogo Público en Línea del Centro de Documentación, en donde usuarias y usuarios pueden realizar búsquedas sobre los materiales bibliográficos que existen en el Cedoc vía internet.

Difusión del Cedoc y cooperación bibliotecaria

Se realizaron 59 visitas guiadas al Cedoc para instituciones académicas, gubernamentales, organizaciones sociales, entre las que destacan las siguientes: visita del titular del Instituto Hidalguense de la Juventud y de la Directora de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) No. IV-65 de la Dirección General de Educación Especial de la SEP, en conjunto con las respectivas personas integrantes de sus equipos de trabajo; visita del Centro de Desarrollo Infantil (Cendi) No.8 "Carmen Serdán"; visita de alumnos de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Asimismo, se brindó asesoría bibliotecaria y donación de publicaciones a la responsable del Centro de Documentación del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, al personal de la Subdirección de Desarrollo de Acervos de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), a una alumna de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) de la SEP, a la representante de la Editorial Yo Sí Leo, S. A. de C. V., así como a consultores independientes y particulares, alumnos con discapacidad intelectual del Centro de Atención Múltiple (CAM) No. 81 de la Dirección General de Educación Especial de la SEP, a la responsable del Comité de Atención a Personas con Discapacidad de la UNAM (CADUNAM) y al responsable del proyecto de creación del Centro de Documentación de este comité. De la misma forma, se atendió a estudiantes de la licenciatura en Psicología de la Universidad de León y alumnos del Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas (Cescijuc).

Con la finalidad de optimizar el aprovechamiento de los servicios y recursos bibliográficos que proporciona el Cedoc, se inició una serie de visitas guiadas al personal de nuevo ingreso del Conapred para que conocieran las instalaciones, las colecciones documentales y los servicios proporcionados.

Cuadro 5. Visitas guiadas realizadas a personal de instituciones externas y personal del Conapred

Visitas	Institución u organización de adscripción
	Centro de Atención Múltiple Núms. 01 y 81
	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía
	Brason de México, S. A. de C. V.
	Comité de Atención a las Personas con Discapacidad de la UNAM
	Centro de Desarrollo Infantil N° 8
	Centro de Documentación del Consejo Estatal de la Mujer
	Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas (Cescijuc)
	Colectivo "Del Otro Lado"
	Dirección General de Bibliotecas del Conaculta
	Editorial Yo Sí Leo, S. A. de C. V.
	El Colegio de la Frontera Norte (Colef)
Externas	Escuela Bancaria y Comercial
	Facultad de Psicología de la Universidad de León
	FASS Editores
	FES Aragón UNAM
	Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo)
	Hospital Juárez de México
	Instituto Cobre de México
	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad
	Instituto Hidalgo
	Instituto Hidalguense del Deporte
	Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones
	Instituto Politécnico Nacional, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 9
	Monarch Therapy School
	NYCE, Normalización y Certificación Electrónica, A. C.

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Visitas	Institución u organización de adscripción
	Partido Revolucionario Institucional
	Secretaría de Educación Pública
	Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal
	Tecnológico Iberoamericano de Aragón
	Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular No.II-17, III-20, IV-56, IV-65 de la Dirección de Educación Especial de la SEP
	Universidad Autónoma del Estado de México
	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
	Universidad Latina
	Universidad Londres
	UNAM: Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Escuela Nacional Preparatoria, Facultad de Estudios Superiores Aragón y Facultad de Psicología
	Universidad Panamericana
	Universidad Pedagógica Nacional
	Universidad Tecnológica de Tecámac
	Dirección de Administración y Finanzas
Internas	Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional
	Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación
	Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación

Se elaboraron y difundieron 18 ediciones del *Boletín de Novedades Bibliográficas*, cuyas temáticas fueron realizadas con base en el eje rector de las efemérides de derechos humanos de las Naciones Unidas, así como de efemérides internacionales y nacionales.

Cooperación bibliotecaria

Se dio respuesta a solicitudes de renovación y/o realización de convenio de préstamo interbibliotecario a bibliotecas o centros de documentación de las organizaciones siguientes:

- > Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México (Colmex)
- > Centro de Estudios Educativos (CEE)
- > Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana (CINU)
- > Consejo Nacional de Población (Conapo)
- > Comisión Nacional de Bioética (Conbioética)
- > Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP
- > Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal de la SEP
- > Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Procuraduría General de la República (PGR)
- > Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve)
- > Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM
- > Mediateca del Centro Cultural de España en México (CCEMX)
- > Unidad para el Desarrollo Político de la Segob
- > Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (Univdep)

El Cedoc participó en la 3ª Expo “Investigación documental”, organizada por la Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz, de la Universidad del Claustro de Sor Juana, que se realizó el 1º de abril, con la finalidad de que alumnos y profesores conocieran las instituciones con las que la esta Biblioteca tiene convenios de préstamo interbibliotecario.

También participó en la mesa redonda “Servicios de información jurídica para la ciudadanía”, organizada por la Sección de Bibliotecas Jurídicas de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. (AMBAC), dentro de las XLIV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía.

De igual manera, se asistió a la Expo Centros de Documentación, en el marco de la Feria del Libro 2013, organizada por la Coordinación de la Biblioteca Dr. Manuel de Jesús Álvarez Campos y la Biblioteca de la Facultad Mexicana de Medicina de la Universidad La Salle, que se llevó a cabo el 14 de agosto. En este evento se difundieron los servicios bibliotecarios que ofrece el Cedoc, así como la producción editorial del Conapred, a la comunidad universitaria de La Salle. De la misma forma, se aprovechó el espacio para fomentar y facilitar las alianzas estratégicas de cooperación bibliotecaria a través del canje de publicaciones, préstamo interbibliotecario y novedades editoriales con organizaciones e instituciones afines al Conapred.

Cine debate

Durante 2013 se realizaron seis cine-debates, como se muestra en el Cuadro 6.

Cuadro 6. Relación de cine-debates realizados en 2013

No.	Título	Tema	Efemeride
1	La Bestia	Migración	19 de diciembre / Día Internacional del Migrante
2	Las sufragistas	Voto femenino	17 de octubre / Conmemoración del voto femenino en México
3	Te doy mis ojos	Violencia de género	25 noviembre / Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
4	Yo también	Inclusión social de personas con discapacidad.	3 diciembre / Día Internacional de las Personas con Discapacidad
5	Invictus	Declaración Universal de Derechos Humanos	10 diciembre / Día de los Derechos Humanos
6	De nadie	Xenofobia	18 diciembre / Día Internacional del Migrante

1.3 Educación y divulgación

Conforme a los objetivos generales de la gestión 2010-2012, los cursos presenciales se enfocaron en la construcción de una cultura en favor de la inclusión, la tolerancia y la igualdad en derechos, trato y acceso a las oportunidades de desarrollo de todas las personas. La estrategia educativa se basó en crear una oferta sistemática de cursos diversificados, dirigidos tanto a las instituciones y sectores como a las distintas poblaciones y grupos en situación de discriminación que son atendidos en el ámbito nacional, buscando siempre optimizar los recursos humanos existentes y estableciendo alianzas con instituciones públicas federales y estatales, organizaciones de la sociedad civil y organismos particulares.

Educación presencial

La estrategia educativa presencial se basa en tres ejes:

1. Cursos-talleres de formación de promotores de la no discriminación, dirigidos a personas estratégicas de diferentes instituciones y organizaciones con experiencia e interés en replicar los conocimientos y herramientas adquiridos para promover la cultura de la igualdad y el respeto al derecho a la no discriminación en sus entornos laboral, social y familiar, mediante la instauración de programas integrales y permanentes que permitan transversalizar el enfoque antidiscriminatorio.
2. Diplomados, seminarios, cursos de alta formación y encuentros sobre el derecho a la no discriminación; la impartición de programas educativos de alto nivel para personal del servicio público, académicos y académicas, activistas e integrantes de organizaciones sociales y civiles interesados en adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre el derecho a la no discriminación.
3. La realización de pláticas, conferencias y talleres de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación y la cultura de la igualdad, dirigidos a diversos sectores de la sociedad: investigadoras, académicos, instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de sensibilizarlos acerca de la importancia de una sociedad con igualdad de trato y oportunidades para todas las personas.



Durante 2013 se realizaron 52 actividades presenciales correspondientes al primer eje, en las que participaron 2,337 personas, de las cuales 1,331 fueron mujeres y 1,006 hombres.

En lo que respecta al tercer eje, correspondiente a conferencias, pláticas y talleres de sensibilización, se realizaron 39 actividades en las que se instruyó a 2,075 personas (1,213 mujeres y 862 hombres) y 22 actividades en las que no se cuenta con la información del número de personas participantes. Adicionalmente, 800 personas asistieron al Festival Papirolas en Guadalajara (no se cuenta con los datos desagregados por sexo). Asimismo, durante la Feria Internacional del Libro en Guadalajara se realizó un taller en forma permanente dirigido a las y los asistentes a dicha feria, con una participación aproximada de 4,000 personas (sin desglose por sexo).

Como parte de la formación especializada, se realizó la novena edición del Diplomado “El Derecho a la No Discriminación”, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Coproed). En este diplomado –que tiene una duración de 120 horas– se capacitó a 103 funcionarias y funcionarios de los distintos niveles de gobierno, estudiantes y actores sociales encargados de atender diversas realidades sociales.

En esta misma categoría se organizó el seminario "El derecho a la no discriminación y acciones públicas a favor de la igualdad", en conjunto con la Universidad Autónoma de Chiapas. En el seminario se formaron 18 funcionarias y funcionarios públicos, actores sociales y académicos de esta entidad.

Curso Internacional de Alta Formación

Con el objetivo de promover de manera transversal el enfoque de igualdad y no discriminación en el desarrollo de políticas públicas, el Conapred realizó el Curso Internacional de Alta Formación, los días 7 y 8 de octubre en el Distrito Federal; este curso es parte de la formación especializada ofrecida por el Consejo.



Para fomentar la cohesión e inclusión social, así como detonar que las políticas públicas se realicen con una perspectiva de igualdad a fin de lograr una sociedad de derechos, durante los dos días de trabajo se desarrollaron:

- > Conferencias magistrales;
- > Paneles de expertos nacionales e internacionales sobre políticas públicas con perspectivas de igualdad y no discriminación;
- > Presentaciones de experiencias de inclusión y no discriminación en los sectores público y privado, y
- > Mesas de trabajo coordinadas por especialistas de diversos ámbitos.

En esta ocasión el Curso Internacional de Alta Formación contó con la presencia de participantes de todos los estados de la República Mexicana, de manera que más de 400 servidoras/es públicos federales, estatales y municipales, integrantes de organismos públicos de derechos humanos y de defensa del derecho a la no discriminación, así como de organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y representantes del poder legislativo estatal, participaron en alguna de las actividades del curso. Adicionalmente, las conferencias magistrales y los paneles de expertos se pudieron seguir en vivo a través del micrositi³ del curso.

El total de acciones educativas presenciales durante 2013 antes descrito, se presenta en el Cuadro 7.

Cuadro 7. Acciones educativas presenciales en 2013

Cursos	Número de acciones	Número de participantes		
		Mujeres	Hombres	Total
Cursos-talleres	52	1,331	1,006	2,337
Formación especializada	3	322	199	521
Pláticas, conferencias	61 ^{1/2}	1,213	862	2,075
Talleres Papirolas y FIL	2	n.d.	n.d.	4,800
Total	118	2,866	2,067	9,733

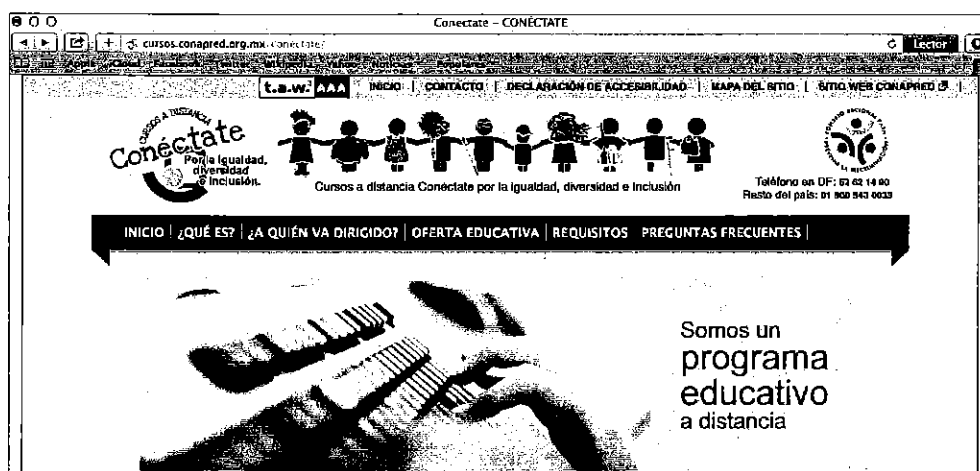
n.d. No se cuenta con desglose por sexo, dada la naturaleza de estas actividades.

^{1/2} No se cuenta con el número de personas formadas en 22 pláticas y conferencias, por lo que sólo se reporta el número de participantes en 39 pláticas y conferencias.

³ Véase <<http://cursos.conapred.org.mx/altaformacion/index.html>>.

Educación a distancia

El Consejo cuenta con un programa de educación en línea, Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión, cuyo objetivo es ampliar los servicios de sensibilización y formación en el derecho a la no discriminación mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para romper las barreras espacio-temporales y llegar a más personas e instituciones en todo el territorio nacional. La plataforma está abierta las 24 horas de los siete días de la semana, lo que permite a las personas inscritas realizar los cursos en los días y horas que mejor les convenga.



La oferta educativa en línea tiene dos modalidades:

- a. Cursos autoinstructivos: Son cursos breves de sensibilización sobre diversos temas de no discriminación que tienen como objetivo la promoción de una cultura de la igualdad y la inclusión de grupos que están en situación de discriminación. Las personas participantes realizan de manera autodidacta las lecturas y las actividades de los cursos, recibiendo la retroalimentación programada en la plataforma. Estos cursos son:
 - » El ABC de la igualdad y la no discriminación.
 - » El ABC de la inclusión institucional (Guía de Acción ICI).
 - » Diversidad sexual e inclusión.
 - » Discriminación por vih/sida.
 - » Guía de Acción Pública contra la Homofobia.
 - » Inclusión y discapacidad.
 - » Jóvenes, tolerancia y no discriminación.
 - » Tolerancia y diversidad de creencias.
- b. Cursos tutorados: Estos cursos aportan una formación con mayor grado de profundidad que la ofrecida en los autoinstructivos, por lo que cuentan con lecturas, foros y actividades que requieren el apoyo y acompañamiento de un asesor o asesora educativa. En esta vertiente existen dos cursos:
 - » Formación de promotores por la igualdad y la no discriminación.
 - » Tolerancia y no discriminación en la escuela.

Durante 2013 se inscribieron a alguno de los cursos en línea que ofrece *Conéctate*, ya sea autoinstructivo o tutorado, 16,463 personas, de las cuales 9,873 son mujeres y 6,590 hombres. Del total de personas inscritas, 8,346 de ellas lograron concluir los cursos (4,392 mujeres y 2,837 hombres). Es importante advertir que durante el mes de junio, una falla en el servidor eliminó toda la información de la plataforma,

por lo cual no se cuenta con el desglose por sexo de 1,117 personas restantes que concluyeron cursos durante el periodo correspondiente.

Además de contar con participantes de todos los estados de la república, se tuvo un participante de Chile y otro de una osc de Venezuela. De las 8,346 personas que concluyeron cursos en línea durante 2013, un total de 4,008 personas forman parte del servicio público federal, estatal o municipal de nuestro país.

Cuadro 8. Cursos en línea en 2013

	Número de acciones	Inscripción Número de registros			Acreditación Número de participantes		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Cursos autoinstructivos	76	9,530	6,393	15,923	4,307	2,817	8,241 ^{1/}
Cursos tutorados	8	343	197	540	85	20	105
Total	84	9,873	6,590	16,463	4,392	2,837	8,346

^{1/} No se cuenta con la desagregación de 1117 participantes de la modalidad autoinstructiva, a causa de la referida falla en la plataforma.

Finalmente, se ofrecieron cinco cursos bimodales, es decir, acciones educativas que contemplan una parte presencial y otra en línea, encaminados a la formación de promotores/as de la igualdad y la no discriminación, en los que participaron 74 personas (41 mujeres y 33 hombres).

De esta manera, un total de 18,153 personas se sensibilizaron y/o formaron mediante alguna de las 207 acciones educativas que ofreció el Conapred durante 2013.

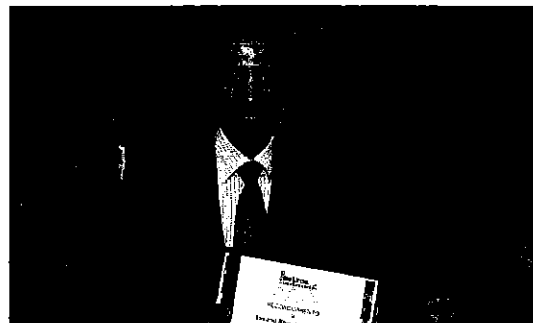
Cuadro 9. Programa educativo en 2013

Modalidad	Número de acciones	Número de participantes		
		Mujeres	Hombres	Total
Presencial	55	1,653	1,205	2,858
Presencial divulgación	63	1,213	862	6,875 ^{1/}
En línea	84	4,392	2,837	8,346 ^{2/}
Bimodal	5	41	33	74
Total	207	7,299	4,937	18,153

^{1/} No se cuenta con los datos desagregados de 4,800 participantes de los talleres realizados en el marco del Festival Papirolas y la Feria Internacional del Libro en Guadalajara.

^{2/} No se cuenta con los datos desagregados de 1,117 personas que acreditaron cursos autoinstructivos en línea.

1.4 Certámenes



Durante 2013 se impulsó la realización de diversos certámenes como una manera de lograr la discusión, reflexión y análisis de temas que abordan la temática de la discriminación. En este sentido, y con el objetivo de reconocer la labor de las y los periodistas que evidencian, difunden, combaten la discriminación y fomentan la igualdad a través de su trabajo, por noveno año consecutivo se lanzó la Convocatoria al Premio Nacional Rostros de la Discriminación Gilberto Rincón Gallardo.

A fin de fortalecer el carácter nacional del Premio, se sumaron al Comité organizador⁴ el Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Inmupred) de Querétaro y las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Baja California Sur, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y Tlaxcala. Con la difusión replicada en cada entidad gracias a esta participación, se espera que los medios de comunicación estatales respondan al llamado para postular trabajos sobre discriminación en este certamen.

Con este ejercicio de participación de las y los periodistas, caricaturistas y fotógrafos en medios impresos, televisión, radio e internet se busca incentivar su trabajo como parte fundamental en la concientización social sobre la necesidad de que exista respeto a la diferencia, además de crear alianzas con los medios de comunicación a fin de erradicar las prácticas discriminatorias dentro de sus contenidos.

Durante la ceremonia de entrega de la novena edición del Premio Rostros de la Discriminación, el Comité organizador rindió homenaje a la escritora mexicana Elena Poniatowska por su trayectoria periodística y por su aporte literario sobre los acontecimientos y movimientos sociales contemporáneos; por su parte, la autora ofreció un mensaje en el auditorio del Museo Franz Mayer, lugar donde se llevó a cabo la premiación.

⁴ El Premio Nacional es convocado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; la Fundación Manuel Buendía, A. C.; el Instituto Mexicano de la Radio; la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y los programas de Derechos Humanos y Prensa y Democracia de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México.

En esta edición se recibieron más de 30 trabajos en las instalaciones del Conapred, los cuales se registraron y se enviaron al jurado calificador. Los ganadores de las ocho categorías contempladas en el concurso fueron:

- › En la categoría de Reportaje Escrito, Fernando del Collado Cuevas, por el trabajo titulado “La homofobia vive en Nayarit. ‘Besitos ¡por ratas se volvieron jotos!’”, publicado en la revista *Emeequis*.
- › En la categoría de Reportaje en Televisión, Ana Lucía Hernández Sánchez, por el trabajo “Somos negros”, transmitido por el noticiero *Primero noticias*, de Televisa.
- › En la categoría de Reportaje de Radio, Lucano Romero Cárcamo, por el trabajo “Prueba de vida”, transmitido a través de Radio Teziutlán.
- › En la categoría de Reportaje Multimedia, Dulce Abril Ramos Cardona, por el trabajo “La traición de México, el desdén del Estado ante el migrante que retorna”, publicado en *Animal Político*.
- › En la categoría de Fotografía, Enrique Rashide Serrato Frías, por el trabajo “Escuela de cartón”, publicado en la revista *Cuartoscuro*.
- › En la categoría de Caricatura, Jesús Daniel Galindo Rivera, por “Sociedad limitada”, publicada en el periódico *Entre Todos*.
- › En la categoría de Crónica, Quitzé Fernández Bonilla, por el texto titulado “El periodista gay que escribía cuentos de terror”, publicado en el semanario *Vanguardia*, de Saltillo, Coahuila.
- › En la categoría Artículo de Opinión, Mario Luis Fuentes Alcalá, por el trabajo “Discriminación y pobreza”, publicado en el periódico *Excélsior*.

Por otro lado, en conjunto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la CDHDF, se presentaron las bases para el concurso “¿Y si yo fuera una persona refugiada...? Comenzar de nuevo en otro país”. El concurso tiene como objetivo contribuir a sensibilizar a la población mexicana sobre la situación de millones de personas refugiadas de todas las edades en todo el mundo, quienes se ven obligadas a abandonar sus países huyendo de la persecución, los conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, y/o violación masiva de los derechos humanos, exponiéndose a graves peligros durante su huida y con la posibilidad de ser víctimas de discriminación y xenofobia (odio o rechazo a las personas por el solo hecho de ser extranjeras).

En el concurso participan todas las personas que habiten en territorio mexicano y cuya edad esté comprendida entre los 12 y 18 años. En la edición de 2013 se recibieron aproximadamente 1,600 trabajos de personas que radican en 29 entidades federativas.

La ceremonia de premiación del concurso se llevó a cabo el 24 de septiembre. Las personas que ganaron el primer lugar de cada categoría leyeron sus trabajos. En la categoría de 12 a 14 años, María Monserrat Marín Ramírez, leyó “Kalidh”; en la categoría de 15 a 16 años, Mireya Loreley Cruz de la Cruz presentó “Un nuevo comienzo: el renacer de Ishara”, y en la categoría de 17 a 18 años, Daniela Elizabeth Mayorquín Aguilar narró “Nopales en el cuaderno”.

En colaboración con la Universidad de Guadalajara, en el marco de la Cátedra UNESCO, se realizó por cuarto año el Certamen de Ensayos “Igualdad y no discriminación en la sociedad jalisciense, una mirada desde la juventud universitaria” y el Primer Certamen de Fotografía “Así nos vemos... ¿incluimos o discriminamos?”, entre jóvenes de preparatoria y universidad. Se recibieron 30 trabajos. Ésta es la lista de los ganadores:

- › Primer lugar, “Turismo incluyente”, de Martha Leticia García Solano, Isela Berenice Chávez Palomar, Verónica Santos Mendoza y Arely Zaimandy Solano Peralta.
- › Segundo lugar, “En sus zapatos: una aplicación móvil para concientizar informando”, de César Roberto Uribe González, Jesús Ricardo Bahamón Quimbaya y Giovanna Lizeth Sánchez Zaragoza.

- › Tercer lugar, “VIH/Sida y la Pandemia de la Discriminación”, de José Raúl Robles Bañuelos, Jessica Leticia Villaseñor Padilla y Pedro Miguel Enciso Hernández.

Además, se otorgaron menciones honoríficas a los trabajos siguientes:

- › “Los órganos de gobierno universitario como defensores y promotores de la no discriminación”, de Elba Tatiana López Aceves, José Benjamín González y Mauricio Luis Antonio Corona Macías.
- › “Que no te intimiden... ¡El poder está en tu voz!”, de Alondra Josefina Aceves Ponce, Gisela Yazmín Álvarez Flores, Karina Guadalupe Cárdenas Chavoya y Yesenia Jaqueline Orozco Pérez.
- › “Programa educativo para prevenir la discriminación”, de Alina Irene Magdaleno Cárdenas, Óscar Emmanuel Cortés Sánchez y Martha Lizbeth Bautista Ramírez.

En la ceremonia –que formó parte de las actividades que se realizaron en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara 2013–, se presentó el libro con los textos de los ganadores de los ensayos de 2010 en la voz de dos de los jóvenes autores: Yunúen López García y Diego Escobar González.

Por otra parte, con la SEP –a través de la Subsecretaría de Educación Básica– se realizó por novena ocasión el Concurso Nacional de Experiencias Exitosas de Integración Educativa. Se recibieron 313 trabajos, mismos que se dividieron en las cuatro categorías que comprendió el concurso: Colectivo escolar; Maestros y maestras de educación básica; Madres y padres de familia, y Mi experiencia de integración, que se incluyó por primera vez a fin de conocer de primera mano la vivencia de las personas con discapacidad.

Los trabajos y personas ganadoras de este noveno concurso fueron:

- › Categoría Colectivo escolar
 - » Primer lugar: “La odisea”, de Rocío Angélica Rodríguez Zamora, Xóchitl Alyra Rivas Cuarenta, Isaa Nayeli Treviño Sánchez, Rosa Lilia Castillo Guevara (Guadalupe, Nuevo León).
 - » Segundo lugar: “Alejandra... una experiencia que continúa...”, de Andrea Ortega Sagarnaga (San Nicolás de los Garza, Nuevo León).
 - » Tercer lugar: “Sonriendo a la inclusión”, de Denisse Juárez Rodríguez, Claudia Alejandra Campos Romo, Roberto Lucero Galván (Monterrey, Nuevo León).
 - » Mención honorífica: “Pensando en la familia”, de Raquel Garza Segovia, Leonor Sánchez González y Erika Morales González (Monterrey, Nuevo León).
 - » Mención honorífica: “Un servicio de nueva creación”, de Eduardo Ramos Hernández y Patricia Espíndola Roa (Tianguistengo, Hidalgo).
- › Categoría Maestras y maestros de educación básica
 - » Primer lugar: “¡Una gran experiencia que contar! La inclusión del menor al ambiente escolar”, de Magdalena Cristina Hernández Rodríguez (Ixtapaluca, Estado de México).
 - » Segundo lugar: “Un sí a lo imposible para hacerlo posible”, de Ma. del Carmen Castillo Sarabia (Apodaca, Nuevo León).
 - » Tercer lugar: “Experiencia exitosa”, de Cristian Ariel Mayorga López (Abasolo, Coahuila).
 - » Mención honorífica: “Rompiendo una barrera cultural en el ciclo escolar 2013-2017”, de Rodrigo Mendieta Piña (Yautepec, Morelos).
 - » Proyecto innovador: “Coro inclusivo ‘Notas de colores’”, de Alma Joanna Fierro Reyes (Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz).

- › Categoría Padres y madres de familia
 - » Primer lugar: "Padre soltero, discapacidad e inclusión educativa", de Rafael Hernández Cuéllar (Monterrey, Nuevo León).
 - » Segundo lugar: "El silencio de un ganador", de Leticia Medellín López (Guadalupe, Nuevo León).
 - » Tercer lugar: "Isnardo... una historia de esfuerzo", de María de Lourdes Rayas Venegas (Guadalupe, Nuevo León).
 - » Mención honorífica: "El camino hacia la inclusión educativa de mi hija con síndrome de Asperger", de Starenka Catalina Martínez Arriola (Xalapa, Veracruz).
 - » Mención honorífica: "L. A. y su integración, el reto de mi vida", de Victoria Nieto Cruz (Campeche, Campeche).
 - » Mención honorífica: "El Asperger: un gran maestro en nuestras vidas", de Rocío del Carmen Leal Rojas (Apodaca, Nuevo León).

- › Categoría Mi experiencia de inclusión
 - » Primer lugar: "Mi integración educativa en el primer año durante el ciclo escolar 2012-2013", de José Luis Castañeda Franco (Chilpancingo, Guerrero).
 - » Segundo lugar: "Mi experiencia de inclusión", de Lorena Jazmín Cuevas Cortés (General Escobedo, Nuevo León).
 - » Tercer lugar: "El chico listo...", de Jesús Eduardo Cervantes Castro (Monterrey, Nuevo León).
 - » Mención honorífica: "Venciendo obstáculos", de Nelly Esperanza Salinas Garza (Monterrey, Nuevo León).

**2. LLEVAR A CABO
ACCIONES CONDUCENTES
PARA PREVENIR Y ELIMINAR
LA DISCRIMINACIÓN**

***ESTABLECIDO EN LA LFPED ART. 17**



2.1 Orientación

Asesorías y orientaciones



En este rubro se consideraron los servicios iniciales que se proporcionan a las personas peticionarias que acuden al Conapred por cualquier vía. En caso de no surtirse la competencia del Consejo, se da la orientación correspondiente a la persona, canalizándola ante la autoridad que pudiera atenderla. Si de la entrevista realizada por el personal de orientación del Consejo se desprenden actos de presunta discriminación, se procede a la elaboración del escrito en el que constan los hechos, lo que se denomina Suplencia de Queja o Reclamación.

Durante 2013, se atendieron a 3,488 personas peticionarias: 3,089 fueron orientaciones, 82 suplencias de reclamación y 317 suplencias de quejas. Ahora bien, de este total, 1,610 fueron presentadas por hombres y 1,827 por mujeres (no se tienen los datos desagregados por sexo de las 51 personas restantes).

Durante 2013, la principal vía de entrada fue telefónica con 1,940 orientaciones, seguida por el correo electrónico (632) y la personal (406), como se muestra en el Cuadro 10.

Cuadro 10. Atención a las personas peticionarias en 2013

Mes	Orientación telefónica	Orientación personal	Correo electrónico	Escrito	Se enviaron al archivo	Total
Enero	151	29	21	7	1	209
Febrero	147	40	260	6	6	459
Marzo	136	40	24	12	0	212
Abril	183	54	40	11	2	290
Mayo	194	39	34	8	0	275
Junio	206	33	41	11	2	293
Julio	173	33	48	9	0	263
Agosto	163	31	38	6	4	242

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Mes	Orientación telefónica	Orientación personal	Correo electrónico	Escrito	Se enviaron al archivo	Total
Septiembre	166	15	36	4	2	223
Octubre	177	31	41	1	5	255
Noviembre	128	35	24	8	2	197
Diciembre	116	26	25	3	1	171
Total	1.940	406	632	86	25	3.089

En el Cuadro 11 se presenta la forma en que se calificaron las orientaciones proporcionadas.

Cuadro 11. Calificación de orientaciones en 2013

Mes	Incompetencia			Para posterior orientación			Acta complementaria		
	Telefónica	Personal	Correo electrónico	Telefónica	Personal	Correo electrónico	Telefónica	Personal	Correo electrónico
Enero	113	20	8	38	9	13	0	0	0
Febrero	102	32	247	43	8	13	2	0	0
Marzo	91	24	17	45	15	7	0	1	0
Abril	126	41	27	55	13	13	2	0	0
Mayo	129	25	24	65	14	10	0	0	0
Junio	143	19	25	63	14	16	0	0	0
Julio	119	28	32	54	5	16	0	0	0
Agosto	117	19	24	44	12	13	2	0	1
Septiembre	111	12	24	55	3	12	0	0	0
Octubre	114	25	25	62	5	16	1	1	0
Noviembre	97	25	12	31	10	12	0	0	0
Diciembre	76	17	14	38	9	11	2	0	0
Total	1.338	287	479	593	117	152	9	2	1

Gestiones realizadas para la atención de las personas peticionarias

Para la atención de cada persona peticionaria, se realizan diversas gestiones a favor de una solución a lo planteado. Se ha buscado dar mayor relevancia a estas gestiones para dimensionar la labor que se efectúa desde la Jefatura de Departamento de Orientación.

Cuadro 12. Gestiones realizadas en 2013

Mes	Telefónica	Visitas personales	Correo electrónico	Oficio	Se enviaron al archivo	Total
Enero	157	29	28	15	1	230
Febrero	159	40	264	16	6	485
Marzo	148	41	28	19	0	236
Abril	189	55	42	14	2	302
Mayo	203	43	36	12	0	294

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Mes	Telefónica	Visitas/ personales	Correo electrónico	Oficio	Se enviaron al archivo	Total
Junio	214	34	47	17	2	314
Julio	182	36	51	16	0	285
Agosto	179	35	60	22	4	300
Septiembre	185	16	49	12	2	264
Octubre	198	34	53	2	5	292
Noviembre	137	37	33	16	2	225
Diciembre	131	26	31	7	1	196
Total	2,082	426	722	168	25	3,423

Canalizaciones y medidas precautorias

Como parte importante de las orientaciones y asesorías que se brindan, el envío de oficios de canalización y medidas precautorias ha resultado eficaz cuando los casos no surten la competencia del Consejo. Ambos documentos se remiten a las autoridades o particulares correspondientes para atender los casos en particular. La mayoría se envían a los organismos públicos defensores de derechos humanos. Por ejemplo, es posible que el planteamiento sí sea un caso de discriminación, sin embargo, si se trata de autoridades locales de las diferentes entidades federativas, la competencia se surte a favor de dichos organismos.

En el caso que el planteamiento señale una situación de riesgo a la vida, salud, integridad personal o de continuar o consumarse un acto presuntamente violatorio a derechos humanos, se realiza el envío de medidas precautorias. Aun cuando no se surta la competencia de este Consejo, se hace la solicitud ante las autoridades con facultades para conocer y para que adopten acciones inmediatas al respecto.

De los 168 oficios enviados durante el periodo reportado, 49 fueron respuestas por escrito que se les dieron a las personas peticionarias, 45 oficios de solicitud de colaboración a particulares, 71 oficios de canalización y tres oficios de medidas precautorias.

Las medidas precautorias y oficios de canalización generados se remitieron a los siguientes estados de la república:

Cuadro 13. Medidas precautorias y oficios de canalización en 2013

Entidad	Oficios enviados
Baja California	1
Coahuila	1
Chiapas	1
Chihuahua	1
Distrito Federal	41
Estado de México	6
Guanajuato	1
Guerrero	1

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Entidad	Oficios enviados
Hidalgo	1
Jalisco	2
Morelos	2
Nuevo León	4
Oaxaca	4
Puebla	3
Veracruz	3
Yucatán	1
Zacatecas	1
Total	74

Suplencias de queja y reclamación

Como parte de la estrategia de dar atención integral a las personas peticionarias que acuden al Consejo, se favoreció la elaboración de las suplencias de queja y reclamación. Si de la entrevista realizada por el personal de orientación se desprenden actos de presunta discriminación, se procede a la elaboración del escrito en el que constan los hechos, evitando la carga a las personas de regresar al Consejo o enviarla por otra vía, lo que garantiza una mayor eficacia e inmediata atención, dejando atrás el servicio de información para presentar la queja o reclamación posteriormente.

Cuadro 14. Suplencias por tipo de recepción en 2013

Mes	Quejas		Reclamaciones		
	Telefónica	Personal	Telefónica	Personal	Acta circunstanciada
Enero	12	2	6	2	0
Febrero	22	14	4	3	0
Marzo	21	7	6	4	1
Abril	26	14	3	9	0
Mayo	18	14	7	3	0
Junio	19	8	7	1	0
Julio	25	14	2	4	0
Agosto	24	8	2	0	0
Septiembre	14	8	4	0	0
Octubre	13	5	5	1	0
Noviembre	12	3	1	1	0
Diciembre	8	6	4	2	0
Total	217	103	51	30	1

Cuadro 15. Suplencias de queja y reclamación (comparativo)

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Mes	Quejas		Reclamaciones	
	2012	2013	2012	2013
Enero	25	14	13	8
Febrero	24	36	6	7
Marzo	22	28	8	11
Abril	31	40	9	12
Mayo	25	32	4	10
Junio	32	27	12	8
Julio	30	39	4	6
Agosto	31	32	4	2
Septiembre	29	22	4	4
Octubre	40	18	4	6
Noviembre	26	15	11	2
Diciembre	25	14	6	6
Total	340	317	85	82

Casos emblemáticos derivados del servicio de orientación y asesorías

Orientaciones relacionadas con medios de comunicación y publicidad

1. En atención a la inconformidad planteada por una persona peticionaria respecto a un comercial de una empresa refresquera, se enviaron oficios de colaboración dirigidos al representante legal de la empresa señalada, solicitándole su colaboración para realizar las acciones necesarias y adecuadas, a fin de que en lo sucesivo sean revisados los diálogos, imágenes y contenidos de sus comerciales publicitarios para no crear condiciones que estereotipen, estigmaticen u ofendan a las personas por su género o cualquier otra causa.

En respuesta, el representante legal manifestó que su representada previamente había tomado la determinación de retirar el comercial que motivó la inconformidad de la persona peticionaria y expresó el compromiso para garantizar la no repetición de hechos como los que motivaron la intervención de este Consejo; asimismo, informó que las medidas y sugerencias realizadas por este organismo se hicieron extensivas al personal de la empresa a escala de Latinoamérica para ser tomadas en consideración.

2. En atención a la inconformidad de una persona peticionaria por el contenido de una galería fotográfica publicada en una página de internet, en la cual exhibían a personas del medio artístico que hicieron pública su condición de salud (VIH), se solicitó mediante oficio al representante legal de dicha empresa que se tomaran las medidas necesarias, se revisaran los contenidos de los encabezados, notas periodísticas y galerías fotográficas y se quitaran los comentarios discriminatorios formulados por su público usuario.

En respuesta, la empresa eliminó la galería fotográfica en comento y se comprometió a realizar las revisiones correspondientes en los contenidos de sus publicaciones, así como aplicar la misma norma para personas usuarias que realicen comentarios discriminatorios.

3. Una persona peticionaria presentó una inconformidad respecto al comportamiento de una reportera y camarógrafo, por el trato que brindaron a dos personas de otro medio de comunicación durante el desempeño de su trabajo.

En atención a esta inconformidad, se solicitó apoyo al jefe de la oficina de la televisora involucrada para que realizara las acciones necesarias y adecuadas, a efecto de que el personal de esa empresa evitara ofender, burlarse o brindar un trato denigrante a las personas citadas, con motivo de su condición social, preferencia sexual o cualquier otra causa capaz de violentar la dignidad de las mismas en el ejercicio de su trabajo.

El representante legal de la empresa televisiva, en respuesta, señaló que en todo momento se procura el respeto a todas las personas dentro y fuera de la empresa, así como se garantiza su derecho a la no discriminación; asimismo, refirió que tanto a la reportera como al camarógrafo se les impuso una amonestación por parte de la empresa, a fin de reiterarles que dicho comportamiento no es aceptable.

4. Una persona peticionaria se inconformó por el contenido de un *sketch* cómico en un programa de televisión que utilizaba términos despectivos relacionados con las trabajadoras del hogar. Con este motivo se envió un oficio al medio de comunicación solicitándole tomar las medidas correspondientes a fin de evitar reproducir estigmas, estereotipos y prejuicios en contra de las personas ya sea por su género, sexo, condición social o cualquier otra causa, que pudieran traducirse en un presunto acto de discriminación.

Como respuesta, el medio de comunicación hizo un llamado de atención a sus colaboradores y se comprometió a realizar otras medidas a favor del derecho a la no discriminación.

Orientación relacionada con el derecho a la seguridad social y matrimonio igualitario

5. Se recibió una inconformidad de parte de una persona peticionaria, quien refirió que en una institución de salud se negaban a realizar el trámite de afiliación de su esposo por lo que no se había logrado su inscripción como beneficiario de los servicios de salud que brinda esta institución.

En atención al planteamiento, y privilegiando el menor tiempo de respuesta, se elaboró el oficio de colaboración para solicitar el registro del esposo de la peticionaria ante esa institución. Días después se recibió la respuesta en la que se informó que en ese mismo mes el cónyuge de la peticionaria fue registrado y se emitió su alta como derechohabiente.

Orientación relacionada con los derechos a la integridad personal y a una vida libre de violencia

6. Una peticionaria señaló su inconformidad en virtud de que, presuntamente, sus vecinos la han acosado a ella y su familia con el afán de tener confrontaciones, realizando comentarios con algunos vecinos para difamarla y agrediéndola verbalmente, no obstante haber firmado un acuerdo de mutuo respeto ante la autoridad administrativa competente.

En atención al planteamiento de la persona peticionaria y al no surtir la competencia legal de este organismo se le orientó al área correspondiente.

Posteriormente, la peticionaria envió un correo electrónico para comentar que le sirvió mucho la orientación que se le proporcionó y para agradecer la ayuda.

Orientación relacionada con los derechos políticos de las mujeres

7. Con motivo de un escrito recibido a petición de parte, donde se manifiesta la inconformidad respecto a la inaplicabilidad de las cuotas de género en relación con los registros de las candidaturas electorales, se envió un oficio de solicitud de colaboración a las presidencias de los partidos políticos y se les remitió el *Reporte sobre la discriminación en México 2012. Derechos políticos*, a fin de que este documento sea una herramienta para la realización de acciones y la adopción de medidas que impulsen el respeto por los derechos políticos de las mujeres, así como de grupos sociales en situación de discriminación que en el citado texto se describen. Igualmente, se envió un oficio de colaboración a la autoridad electoral sobre los hechos expuestos.

2.2 Defensa

Quejas

En 2013 se registraron 655 expedientes de queja. En relación con los 715 registrados en 2012, se observa una diferencia de 60 quejas, lo que representa una disminución de 8.4 por ciento (véase Cuadro 16).

Cuadro 16. Comparativo de quejas

Mes	2012	2013
Enero	113	31
Febrero	65	62
Marzo	60	49
Abril	55	71
Mayo	48	83
Junio	51	64
Julio	54	71
Agosto	61	62
Septiembre	47	38
Octubre	54	42
Noviembre	62	46
Diciembre	45	36
Total	715	655

Durante el periodo reportado, 184 quejas fueron presentadas de manera colectiva y 471 de manera individual, de estas últimas 227 fueron presentadas por mujeres y 244 por hombres.



INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Reclamaciones

En lo relativo a los expedientes de reclamación registrados durante 2013 (471), en comparación con los de 2012 (475), se observa también una menor recepción de reclamaciones, en este caso del 0.8 por ciento (véase el Cuadro 17).

Cuadro 17. Comparativo de reclamaciones

Mes	2012	2013
Enero	40	33
Febrero	36	33
Marzo	41	47
Abril	36	48
Mayo	49	49
Junio	47	37
Julio	32	37
Agosto	33	34
Septiembre	34	27
Octubre	56	41
Noviembre	41	47
Diciembre	30	38
Total	475	471

Durante el periodo reportado, 117 reclamaciones fueron presentadas de manera colectiva y 354 de manera individual, de estas últimas 205 fueron presentadas por mujeres y 149 por hombres.

Quejas y reclamaciones por entidad federativa

Al igual que en periodos anteriores, se buscó darle al Consejo mayor alcance, esto con la finalidad de que su dimensión nacional sea reflejada con mayor impacto en las entidades del país; sin embargo, el Distrito Federal es la entidad en la que se registra el mayor número de expedientes.

Cuadro 18. Quejas y reclamaciones por entidad federativa en 2013

Entidad	Quejas	Reclamaciones	Total
Aguascalientes	16	5	21
Baja California	16	5	21
Baja California Sur	4	1	5
Campeche	1	2	3
Coahuila	7	6	13
Colima	0	0	0
Chiapas	3	6	9
Chihuahua	11	5	16
Distrito Federal	299	309	608

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Entidad	Quejas	Reclamaciones	Total
Durango	2	5	7
Estado de México	87	37	124
Guanajuato	23	5	28
Guerrero	3	3	6
Hidalgo	4	3	7
Jalisco	28	11	39
Michoacán	8	9	17
Morelos	17	4	21
Nayarit	1	1	2
Nuevo León	22	6	28
Oaxaca	10	5	15
Puebla	23	1	24
Querétaro	7	4	11
Quintana Roo	8	2	10
San Luis Potosí	2	0	2
Sinaloa	3	3	6
Sonora	8	4	12
Tabasco	3	0	3
Tamaulipas	6	7	13
Tlaxcala	0	1	1
Veracruz	11	8	19
Yucatán	5	3	8
Zacatecas	2	1	3
Nacional	15	9	24
Total	655	471	1126

Investigaciones de oficio

De acuerdo con la facultad que tiene el Consejo para iniciar de oficio la investigación de presuntas conductas discriminatorias, durante 2013 se registró un total de 21 investigaciones iniciadas de esta manera, de las cuales 13 fueron quejas y 8 procedimientos de reclamación; prevaleciendo la recepción a petición de parte.

Medidas precautorias

En todos aquellos casos de queja o reclamación en los que se tenga conocimiento de hechos que se consideren graves y que, de consumarse, podrían producir consecuencias de difícil o imposible reparación por violar derechos humanos, como la integridad personal, la salud, entre otros, se procede a solicitar a las autoridades o particulares la adopción de las medidas precautorias correspondientes.

Estas medidas pueden solicitarse, independientemente de que se surta o no la competencia de este Consejo; es decir, haya o no un presunto acto de discriminación atribuible a particulares o a autoridades de la Administración Pública Federal (APF).

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Cuadro 19. Medidas precautorias por entidad federativa en 2013

Entidad	Derivadas de expedientes de		Total
	Quejas	Reclamaciones	
Aguascalientes	0	2	2
Baja California	2	1	3
Chiapas	0	4	4
Chihuahua	2	0	2
Distrito Federal	47	76	123
Durango	0	2	2
Estado de México	17	6	23
Guanajuato	1	1	2
Jalisco	1	1	2
Michoacán	4	2	6
Morelos	1	0	1
Nuevo León	1	0	1
Oaxaca	2	2	4
Puebla	3	0	3
Querétaro	1	2	3
Quintana Roo	1	0	1
San Luis Potosí	1	0	1
Sinaloa	0	1	1
Sonora	2	3	5
Tabasco	1	0	1
Tamaulipas	0	2	2
Veracruz	0	3	3
Yucatán	1	0	1
Total	88	108	196

Calificaciones

Durante 2013 se calificaron como presunto acto de discriminación 645 quejas y 284 reclamaciones; una queja y 50 reclamaciones se calificaron como expedientes en los que no surte la competencia de este Consejo; ocho quejas y 61 reclamaciones quedaron pendientes de calificación; una queja y 73 reclamaciones se calificaron como expedientes de no discriminación; una reclamación se calificó como expediente de improcedencia, y en dos reclamaciones no se determinó calificación por falta de información.

Cuadro 20. Calificación de quejas y reclamaciones

Tipo de calificación	Queja		Reclamaciones	
	2012	2013	2012	2013
Presunto acto de discriminación	686	645	251	284
Por no surtir la competencia del Consejo	2	1	87	50
Pendiente, cuando no haya suficientes elementos para calificar	20	8	61	61
Caso de no discriminación	4	1	68	73
Caso de improcedencia	1	0	5	1
Sin poder determinar calificación por falta de información	2	0	3	2
Total	745	655	475	471

Causas de los presuntos actos de discriminación

Durante 2013, las principales causas de discriminación que se presentaron fueron por discapacidad, condición de salud, apariencia física, preferencia u orientación sexual y embarazo. Cabe precisar que el total de expedientes calificados como presuntos actos de discriminación no coincide con el total de causas, toda vez que un expediente puede tener más de una causa de discriminación.

Cuadro 21. Causas de los presuntos actos de discriminación en 2013

Causa	Quejas	Causa	Reclamaciones
Discapacidad	148	Condición de salud	65
Embarazo	101	Discapacidad	59
Apariencia física	99	Edad	45
Preferencia u orientación sexual	84	Género	42
Condición de salud	75	Preferencia u orientación sexual	37
Género	55	Apariencia física	29
Condición social	27	Embarazo	17
Edad	25	Cualquier otra	13
Origen nacional	20	Origen nacional	5
Nacionalidad	17	Condición social	4
Otra causa	16	Origen étnico	4
Origen étnico	10	Racial	3
Condición económica	9	Condición económica	2
Racismo	7	Opiniones	2
Estado civil	5	Sexo	2
Religión	5	Lengua	1
Identidad de género	4	Religión	1

Causa	Quejas	Causa	Reclamaciones
Antisemitismo	3		
Por ejercer su maternidad/ paternidad	3		
Bullying	1		
Conducta	1		
Lugar de origen	1		
Sexo	1		
Xenofobia	1		

Comparativo de las causas de los presuntos actos de discriminación en expedientes de queja

Con respecto a las quejas que durante 2013 fueron calificadas como un presunto acto de discriminación, las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Discapacidad (148), Embarazo (101), Apariencia física (99), Preferencias u orientación sexual (84) y Condición de salud (75); en 2012 las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Preferencias sexuales (152), Discapacidad (147), Género (96), Embarazo (92) y Condición de salud (90).

Comparativo de las causas de los presuntos actos de discriminación en expedientes de reclamación

De las reclamaciones que durante 2013 fueron calificadas como un presunto acto de discriminación, las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Condición de salud (65), Discapacidad (59), Edad (45), Género (42) y Preferencia u orientación sexual (37); mientras que en 2012 las causas de discriminación con mayor incidencia fueron Condición de salud (60), Discapacidad (53), Género (49), Edad (31) y Preferencias sexuales (27).

Comparativo de las causales de conclusión

En lo que concierne a expedientes de queja, en el periodo que se reporta la causal que prevalece es el no sometimiento al procedimiento conciliatorio (282), cifra superior a la observada en el año anterior (224), en ambos periodos fue la principal causa de conclusión.

Cuadro 22. Causales de conclusión en expedientes de queja

Rubro	2012	2013
Acumulación	116	7
Conciliación	43	82
Desistimiento	6	8
Durante el trámite	178	145
Falta de evidencias que acrediten el hecho o acto de discriminación	36	22

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Rubro	2012	2013
Falta de evidencias que identifiquen al autor del acto de discriminación	1	6
Falta de interés	47	67
Falta de materia	0	3
Improcedencia	2	0
No surtirse la competencia	3	3
No presentada	4	2
No someterse al procedimiento conciliatorio	224	282
Por tratarse de un presunto acto de discriminación	21	23
Total expedientes concluidos	681	650

Por lo que toca a expedientes de reclamación, en 2013 la principal causal de conclusión fue durante el trámite (147); mientras que en 2012 fue la falta de evidencias que acrediten el hecho o acto de discriminación (157).

Cuadro 23. Causales de conclusión en expedientes de reclamación

Rubro	2012	2013
Acumulación	53	43
Conciliación	15	13
Desistimiento	6	3
Durante el trámite	116	147
Falta de evidencias que acrediten el hecho o acto de discriminación	157	140
Falta de interés	81	47
Falta de materia	1	2
No surtirse la competencia	120	62
Improcedencia	5	0
No presentada	3	5
Resolución por disposición	3	0
Total expedientes concluidos	560	462

En el Cuadro 24 se presentan las cifras de expedientes que quedaron en trámite al 31 de diciembre de 2013.

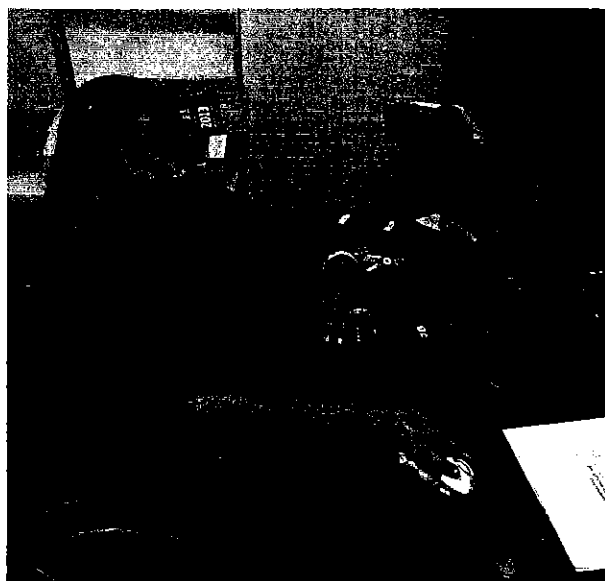
Cuadro 24. Expedientes en trámite

Año	Quejas	Reclamaciones	Total
2011	0	5	5
2012	27	23	50
2013	369	128	497
Total	396	156	552

Casos emblemáticos derivados de la atención de quejas

Quejas por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad.

1. Durante un foro de consulta para la integración del PND 2013-2018, se denunció que una empresa de transporte aéreo exigía a las personas pasajeras con discapacidad firmar un documento donde se manifieste que “no sufren de alguna enfermedad contagiosa” (sic), además de que no les permitía viajar solas. Este hecho motivó una queja de oficio ante el Conapred.



Derivado del procedimiento conciliatorio de este Consejo, se firmó un convenio con el representante legal de la línea aérea en el que se acordó, entre otras medidas, eliminar la carta responsiva contenida en la “Guía para traslado de pasajeros enfermos, discapacitados (sic) o lesionados”; revisar, modificar y, en su caso, ampliar, el contenido y la terminología empleada en la citada guía, con la finalidad de que las disposiciones de ésta sean acordes a los derechos de las personas con discapacidad; emitir y difundir lineamientos para la prestación de servicios incluyentes y sin discriminación; elaborar y difundir en la página web de la empresa un formulario para que las personas usuarias tengan la posibilidad de informar de manera oportuna si requieren alguna modalidad de apoyo o servicio adicional para su viaje; participar en un curso de sensibilización en materia de no discriminación y prestación de servicios a personas con discapacidad; en el periodo vacacional de julio y agosto de 2013, distribuir entre los niños y las niñas que viajen por esa línea aérea los cuentos “Kipatla: Para tratarnos igual”; distribuir el folleto “¿Qué es la discriminación?”; publicar, en las próximas tres ediciones de su revista, información vinculada con el derecho a la no discriminación; brindar atención prioritaria a pasajeros con alguna discapacidad que se encuentren en las filas de documentación, y firmar la carta compromiso de adhesión a la estrategia Institución Comprometida con la Inclusión de este Consejo. El expediente se concluyó por convenio.

2. La peticionaria manifestó sustancialmente que acudió junto con su hijo y otros familiares a un parque temático, pagando todos boletos para adultos, y que al formarse en la fila de uno de los juegos, personal del parque de diversiones les indicó que su hijo no podía subir al juego por tener Síndrome de Down, argumentando que “podía descontrolarse y causar un problema”.

A fin de resolver el expediente se propusieron puntos de acuerdo y las partes decidieron suscribir un convenio, en el que se acordó lo siguiente: se permitirá a las personas con discapacidad intelectual subir a los juegos sin ningún tipo de discriminación; se ofrecerá a la peticionaria y a su hijo una disculpa pública y por escrito a través de una red social, con participación de instancias o personas expertas en el tema de accesibilidad, se realizarán observaciones a la “Guía de Seguridad y Accesibilidad” del parque de diversiones, a efecto de incorporarlas en este documento y que la empresa realice las adecuaciones operativas correspondientes; se girará una circular sobre el res-

peto del derecho a la no discriminación al personal del parque para su conocimiento y aplicación; el área de recursos humanos, capacitación y supervisores (as) de juegos mecánicos participarán en un curso de sensibilización en materia de no discriminación y se entregarán a la peticionaria y a su familia, si así lo desea, boletos de acceso al parque de diversiones. El expediente se concluyó por convenio.

Quejas por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las personas adultas mayores.

3. El peticionario de 71 años refirió que en una tienda departamental le negaron, por política, una tarjeta de crédito por su edad.

Derivado del procedimiento de queja, se firmó un convenio con el representante legal del centro comercial en el que se obliga al personal del área de crédito a atender la solicitud de crédito con los requisitos para el solicitante y su obligado(a) solidario(a), en caso de que no le sea autorizada la línea de crédito al peticionario (por otra causa diversa), la referida empresa deberá informar a este Consejo el motivo y fundamento legal de ello; adicionalmente, el personal de la tienda departamental recibirá un curso de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación en el auditorio de sus oficinas corporativas. El expediente se concluyó por convenio.

Quejas por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las personas que viven con VIH/Sida

4. El peticionario refirió que ingresó a trabajar como vendedor en una tienda departamental y que firmó un contrato de temporalidad por un mes. Posteriormente, personal de recursos humanos le indicó que le darían un contrato por tiempo indefinido, por lo que le solicitaron que se practicara un examen médico, entre otros, de sangre, por lo que se percataron que vive con VIH, ante ello le informaron que ya no podía trabajar en ese lugar.

La queja se calificó como un presunto acto de discriminación, por lo que se notificó al apoderado legal de la tienda departamental el procedimiento conciliatorio. El gerente de relaciones laborales en su respuesta negó los hechos motivo de queja; sin embargo, aceptó participar en dicho procedimiento, por lo que firmó un convenio en los términos siguientes: personal de recursos humanos participará en el curso de sensibilización relativo al derecho a la no discriminación y distribuirá entre el personal una circular donde se haga explícita la prohibición de aplicar evaluaciones médicas dentro del proceso de contratación y/o ascenso de personal a fin de prevenir presuntas conductas de discriminación; asimismo, se sumará a la campaña "Todos los días es el día" para realizar una acción a favor de la no discriminación. El expediente se concluyó por convenio.

Quejas por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las personas trabajadoras del hogar

5. Se recibió en este Consejo la queja de diputadas y diputados federales, quienes manifestaron sustancialmente que en un periódico, así como en la página de internet de éste, se publicó un artículo contrario al derecho a la no discriminación de las personas trabajadoras de hogar, escrito por un periodista de espectáculos. Asimismo, se recibieron cinco correos electrónicos por los mismos hechos, los cuales se consideraron como aportaciones al expediente de queja.

Para la atención de la queja se suscribió un convenio donde se acordó que el citado periodista ofrecerá una disculpa pública a través del diario; publicará en este medio una nota cuya temática sea el derecho a la no discriminación; participará en una plática sobre el derecho a la no discriminación; insertará un artículo en el citado diario respecto del contenido del libro “*Dos mundos bajo el mismo techo: trabajo del hogar y no discriminación*”, de la colección Matices, y destinará otro espacio al personal de este Consejo en un programa de radio, a efecto de informar sobre el derecho a la no discriminación. El expediente se concluyó por convenio.

Queja por presunta conducta de discriminación con motivo de la apariencia física y condición social de las personas.

6. Se inició de oficio una queja en este Consejo, derivado de publicaciones en una red social relacionadas con un *casting* organizado por agencias de publicidad que contenía requisitos excluyentes, vinculados, entre otros, con el tono de piel de las personas y su condición social.

Se notificó el procedimiento conciliatorio a las empresas involucradas, quienes aceptaron participar en éste, por lo que se suscribió un convenio con los compromisos siguientes: participarán en un curso de sensibilización relativo al derecho a la no discriminación, impartido por personal de este Consejo; distribuirán entre el personal de las aludidas empresas y/o agencias una circular relativa al compromiso de aplicar una política de inclusión, diversidad y no discriminación; incluirán en los lineamientos, políticas o códigos de las empresas en mención el compromiso de sumarse a una cultura de igualdad, inclusión, diversidad y no discriminación, cuyo contenido será previamente revisado por personal de este Consejo; una de las empresas diseñará un material audiovisual relativo a la inclusión, diversidad y no discriminación; a través de los medios de difusión con que cuentan, difundirán el material señalado; con apoyo de personal de este Consejo las empresas diseñarán un perfil de *casting* guía para que las agencias orienten sus solicitudes, apegándose a los principios de igualdad, inclusión, diversidad y no discriminación. El expediente se concluyó por convenio.

Queja por presunta conducta de discriminación en agravio de personas por su género.

7. La peticionaria señaló que en televisión hay una publicidad de un desodorante que muestra imágenes violentas y que alienta la estereotipación de las mujeres.

Se calificó la queja como un procedimiento conciliatorio, por lo que se notificó este procedimiento al representante legal de la empresa, quien manifestó su deseo de participar en un convenio, suscribiendo las obligaciones siguientes: retirará la campaña publicitaria; el personal que interviene en el proceso, diseño, creación de los *slogans* y publicidad de la empresa participará en un curso sobre la publicidad con perspectiva de género y no discriminación, impartido por personal de este Consejo; se enviará una circular al personal de la empresa cuyo contenido sea el respeto del derecho a la no discriminación y se le entregará el material “Publicidad con Equidad. El BRIEF paso a paso”; se girarán instrucciones por escrito al personal para que las campañas subsecuentes tengan una perspectiva de género y no discriminación, y se suscribirá la carta compromiso de adhesión a la estrategia Institución Comprometida con la Inclusión. El expediente se concluyó por convenio.

Queja por presunta conducta de discriminación con motivo de embarazo

8. La peticionaria refirió que fue contratada como ayudante general en una tienda de autoservicio; sin embargo, la líder de tienda cambió su actitud con la empleada al enterarse de su embarazo, además de que se molestaba cuando acudía a sus citas médicas, por lo que finalmente la despidió.

La queja se calificó como un presunto acto de discriminación y se notificó el procedimiento conciliatorio a la líder de tienda. En consecuencia se firmó un convenio donde se acordó que participará en un curso de sensibilización en materia de no discriminación, impartido por personal de este Consejo; una vez que fenezca el término de la licencia de maternidad de la peticionaria, se le contratará inmediatamente en la tienda respetando su puesto, horario y prestaciones laborales que tenía; además, presentará un escrito en el que se compromete a brindar a la peticionaria un trato digno y respetuoso, así como no realizar algún tipo de represalia en su agravio. El expediente se concluyó por convenio.

Quejas por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las personas de la diversidad sexual

9. El peticionario manifestó sustancialmente que en un periódico se publicaron manifestaciones homofóbicas, así como otras que incitaban a la violencia de género.

Personal de este Consejo acordó calificar la queja como un presunto acto de discriminación, por lo que se notificó el procedimiento conciliatorio a la persona propietaria y/o representante legal del periódico; como respuesta se firmó un convenio con los puntos de acuerdo siguientes: el representante legal y el periodista participarán en el curso de sensibilización relativo al derecho a la no discriminación; se instruirá por escrito al personal de su representada para utilizar un lenguaje libre de discriminación y contenidos incluyentes en sus actividades, apoyándose en el *Manual para periodistas. "Escritos sin D"*, y se publicará en las primeras páginas del diario un artículo relativo a la no discriminación que proporcionará este Consejo. El expediente se concluyó por convenio.

10. El peticionario señaló que acampó junto con sus amigos gays y que, cuando se besaban, uno de los dueños del lugar llegó y los insultó por su preferencia sexual, lo que los obligó a retirarse de ese sitio.

Se calificó la queja como un presunto acto de discriminación, en virtud de lo cual se notificó al representante legal del lugar el procedimiento conciliatorio, quien manifestó su deseo de participar en éste y firmó el convenio con los puntos de acuerdo siguientes: el personal que atiende participará en el curso de sensibilización relativo al derecho a la no discriminación; se distribuirá entre el personal una circular relativa al derecho a la no discriminación; como una medida de reparación, se otorgará al peticionario y a las tres personas que lo acompañaron una cortesía para pasar un fin de semana en el lugar; se incluirá en el reglamento del lugar una política de respeto por el derecho a la no discriminación y la dignidad de las personas. Asimismo, se ofreció al peticionario una disculpa que se hizo extensiva a las personas que lo acompañaban. El expediente se concluyó por convenio.

Quejas por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de la infancia

11. La peticionaria señaló sustancialmente que su hija era víctima de *bullying* en la escuela por hablar un idioma diferente al español y que una profesora le comentó que “ya no la querían”, por lo cual le ofrecieron regresarle la inscripción.

A través de la firma de un convenio, el representante legal acordó que personal del colegio participará en el curso relativo al derecho a la no discriminación; se colocarán en las instalaciones de la escuela carteles alusivos al derecho a la no discriminación; como parte de las acciones para fomentar entre las niñas y los niños el conocimiento y respeto por el derecho a la no discriminación, se realizará un taller de lectura de los cuentos “*Kipatla: Para tratarnos igual*”; se impartirá al alumnado un curso o taller de prevención de *bullying*; y a la alumna se le entregará su boleta, en virtud de que ya se encontraba inscrita en una escuela fuera del país.

12. Se recibieron en este Consejo diversos correos electrónicos donde la parte peticionaria refirió que en un *link* se utilizó un lenguaje ofensivo y misógino, en agravio de las alumnas de diversas escuelas particulares, con motivo de su género, condición social y condición de salud.

La queja se calificó como un presunto acto de discriminación; por ello, se realizó la notificación de la queja a la empresa de internet y la invitación a su representante para participar en el procedimiento conciliatorio. En respuesta, éste aceptó solucionar el asunto de forma satisfactoria con las medidas siguientes: retirar los comentarios de la red; reiterar su compromiso con los contenidos de calidad y la promoción de valores positivos; participar en el curso de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación impartido por personal de este Consejo, y ofrecer una disculpa por escrito a la parte peticionaria.

Aunado a lo anterior, se solicitó por escrito la colaboración de los colegios involucrados a efecto de que se sensibilice y difunda entre la comunidad educativa, docentes y alumnado, una cultura por el respeto a los derechos humanos y no discriminación por motivos de género, condición de salud y condición social; la promoción de un ambiente libre de violencia, así como sobre el uso responsable de las redes sociales y el internet. El expediente se concluyó por solucionarse la queja durante el trámite.

Casos emblemáticos derivados de la atención de reclamaciones

Reclamaciones por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de la infancia

1. La peticionaria denunció que en una escuela primaria, la profesora titular del 2° grupo “B” no le proporcionaba a su hijo un trato igual que al resto de sus compañeros, ya que lo excluía de diversas actividades escolares. Derivado de la tramitación del expediente se suscribió un convenio conciliatorio en el que se acordaron diversas acciones para mejorar el ambiente escolar, así como para realizar estrategias de trabajo que mejoren el aprendizaje del aludido alumno, entre ellas, trabajar para diversificar estrategias de trabajo dentro del salón de clases, contar con una bitácora quincenal en la que se reflejarán las estrategias implementadas para el óptimo aprendizaje del alumno, programar reuniones mensuales con los padres del mismo para darle seguimiento a su desempeño y proporcionarle apoyo relacionado con las estrategias y recomendaciones a seguir, con el propósito de mejorar el aprovechamiento y desempeño del alumno.
2. El peticionario refirió que a los niños y niñas de la comunidad indígena maya de Chay no se les había proporcionado un instructor de educación básica y que el instructor anterior no hablaba maya, situaciones por las que no podían ejercer su derecho a la educación en su comunidad.

Derivado de la tramitación del expediente, se firmó un convenio conciliatorio en el que se acordó con la autoridad responsable asignar un instructor comunitario que hable la lengua maya y español, proporcionar el material escolar, orientar a la comunidad para la incorporación de las familias al Programa Oportunidades y otros; asimismo, buscar esquemas para realizar una rehabilitación que permita el mejoramiento de la estructura del plantel. El expediente fue concluido por haberse firmado un convenio conciliatorio.

Reclamaciones por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad.

3. La peticionaria señaló que su hijo es autista y que acude a un Centro de Atención Múltiple, donde su profesora lo ignoraba, además de que lo etiquetaba como un niño problema, por lo que no le dedicaba la atención debida. Con motivo de ello se solicitó al director del Centro la adopción de medidas precautorias, en las que se consideró una reunión con los padres de familia del niño para encontrar vías de solución al caso; en respuesta, se suscribió un *convenio de atención*, en el que se aterrizaron diversos puntos de acuerdo para evitar actos de discriminación en perjuicio del alumno; se trazaron estrategias para garantizar su derecho a la educación, a la igualdad real de oportunidades y de trato y a la no discriminación, entre ellas, el mejoramiento de la atención y servicio educativo que se proporciona al alumno, manteniendo informada a la mamá de éste sobre las estrategias que se realizan por parte del personal docente para la atención de su hijo. El asunto se concluyó por haberse solucionado durante el trámite del procedimiento.
4. El peticionario refirió tener discapacidad auditiva y por tal motivo era objeto de discriminación en una dependencia federal, donde se desempeña como Técnico Superior. Responsabilizó de esta situación a la Jefa de Recursos Humanos y al Subdelegado de Administración, quienes se negaban a entregarle sus instrucciones por escrito, como lo había solicitado debido a su dificultad para escuchar; ante esto, solicitó un cambio de adscripción. Derivado de la tramitación del expediente se informó por parte de la autoridad involucrada que se había dado curso al cambio de adscripción del peticionario, éste confirmó dicha situación y manifestó tener por satisfecha su pretensión ante este Consejo. El asunto se concluyó por haberse solucionado la reclamación durante el trámite del procedimiento.
5. La peticionaria refirió que por causa de la discapacidad y apariencia física, su hijo fue objeto de un trato diferenciado y excluyente por parte de los profesores de un centro educativo, quienes lo suspendieron del plantel, acusándolo de drogarse, sin importar la condición de discapacidad intelectual. Al respecto, se solicitaron diversas medidas precautorias y se realizó una reunión con las autoridades responsables, quienes se comprometieron a cambiar al alumno de orientadora y a entregar a cada uno de sus profesores asignados su resumen médico. El asunto se concluyó por haberse solucionado la reclamación durante el trámite del procedimiento.
6. El peticionario refirió que por causa de su discapacidad, en la institución donde labora le indicaron que no le darían el permiso correspondiente para someterse a la operación que necesita y que harían todo lo posible por que no se lo concedieran. El expediente fue resuelto durante el trámite del procedimiento con anuencia del peticionario, en virtud de que las autoridades autorizaron el permiso al reclamante para la realización de la cirugía.
7. Durante las elecciones presidenciales de 2012, se negó el derecho al voto a las personas con discapacidad intelectual y/o mental, ello debido a que en el Manual de Funcionarios de Casilla del

Proceso Electoral Federal 2011-2012, se establecía que no podían votar “las personas privadas de sus facultades mentales”.

Por este hecho, se suscribió un convenio conciliatorio en el que la autoridad electoral se comprometió a modificar el citado Manual para las elecciones siguientes, a fin de que todas y todos los funcionarios de casilla permitan votar a las personas con discapacidad intelectual y/o mental; asimismo, se comprometió a que dentro de la capacitación de los funcionarios de casilla se integre a la misma un apartado que verse sobre atención de las personas con discapacidad, el derecho al voto de dichas personas y a la no discriminación; y finalmente se comprometió a que, junto con la Conadis, analizarían las medidas adicionales (tales como rampas y señalizaciones, entre otras) para asegurar el fácil y libre acceso a las casillas de electores con discapacidad, así como los ajustes razonables que se requieran para garantizar el derecho al voto de dichas personas (plantillas brailles, sujetadores, etc.). El expediente se concluyó por haberse firmado un convenio conciliatorio.

8. El peticionario señaló que para ingresar a laborar en un hospital perteneciente a una institución de salud de carácter federal, se le aplicó un examen de conocimientos generales, el cual no era accesible para personas ciegas.

De la tramitación del expediente de reclamación, se suscribió un convenio conciliatorio, que contempló, entre otros, los puntos siguientes: la autoridad se obligó a implementar en los procedimientos de contratación, los ajustes razonables que eliminen todas aquellas barreras que permitan la efectiva igualdad real de oportunidades para las personas con discapacidad al momento de concursar para obtener un empleo; entre éstos, se comprometió a elaborar los exámenes de admisión en sistema Braille. El expediente se concluyó por haberse firmado un convenio conciliatorio.

Reclamaciones por presuntas conductas discriminatorias relacionadas con los derechos de las personas que viven con VIH/Sida

9. El peticionario señaló que es un paciente con VIH y que acudió a la farmacia de una clínica, donde no había medicamento para surtir su receta; además, refirió que el personal encargado en dos ocasiones dijo frente a los usuarios que él era un paciente de VIH. Con motivo de las gestiones realizadas, se le entregó su medicamento, sin embargo, posteriormente el peticionario se inconformó por el trato prepotente que se le brindó en esa misma clínica, por lo que solicitó, para dar por atendida su reclamación, que dicho personal tomara un curso de sensibilización por parte de este Consejo, lo cual fue aceptado por los servidores públicos aludidos. El expediente se concluyó al haberse solucionado la reclamación durante el trámite del procedimiento.
10. El peticionario refirió que presuntamente por causa de su condición de salud —vive con VIH—, en el hospital al cual está adscrito actualmente no le habían entregado su medicamento antirretroviral y aun no le habían realizado los estudios de laboratorio de carga viral. El expediente se concluyó por haberse solucionado durante el trámite del procedimiento, en virtud de que las autoridades realizaron las acciones siguientes: se hizo entrega al peticionario de su medicamento antirretroviral, así como del formato de solicitud para examen médico CD4 y CD8 y de un nuevo carnet; se le otorgó una cita de primera vez para consulta con la psiquiatra. El expediente se concluyó al haberse solucionado la reclamación durante el trámite del procedimiento.

Reclamación por presunta conducta discriminatoria relacionada con los derechos de las personas de la diversidad sexual y personas con diversa opinión política

11. Durante la tramitación del examen médico para la obtención de las licencias federales de transportes, una Secretaría de Estado requería como requisitos que las personas manifestaran su preferencia sexual y opinión política, por considerarlos factores de riesgo que influyen en los accidentes en el transporte.

Derivado de las gestiones realizadas, se logró que dicha Secretaría dejara de pedir dicha información, garantizando con ello la igualdad de condiciones para la obtención de licencias de transportes federales a las personas con preferencia sexual diferente a la heterosexual y a quienes convergen con opiniones políticas diversas. El expediente se concluyó por solucionarse la reclamación durante el trámite del procedimiento.

Reclamación por presunta conducta discriminatoria relacionada con los derechos de las personas con distinta nacionalidad

12. Una institución universitaria que se especializa en la modalidad abierta y a distancia, perteneciente a una Secretaría de carácter federal, no brindaba el servicio educativo a personas de nacionalidad diferente a la mexicana.

Derivado de la integración del expediente, la institución universitaria convino modificar sus convocatorias de ingreso, a fin de brindar el servicio educativo en igualdad de oportunidades a las personas, sin importar su origen nacional. El expediente se concluyó por solucionarse la reclamación durante el trámite del procedimiento.

Reclamación por presunta conducta de discriminación con motivo de la apariencia física de las personas

13. La peticionaria refirió que una convocatoria para ingresar a laborar en una dependencia de la apf contenía requisitos discriminatorios; misma que se desahogó durante el trámite del procedimiento, en virtud de que se eliminaron los requisitos de: no haber adquirido otra nacionalidad, estatura, peso, tatuajes, perforaciones; además, se amplió la edad a mayores de 18 años.

Recursos de revisión, reaperturas, juicios de nulidad y amparos

Los mecanismos de defensa que en algunos casos tienen las partes relacionadas ante su inconformidad por las resoluciones emitidas por este Consejo, son: la reapertura, el recurso de revisión, el juicio de nulidad, el juicio de amparo y la revisión del amparo.

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Cuadro 25. Comparativo anual de mecanismos de defensa

Ingresados	2012	2013
Recursos de revisión	26	31
Solicitudes de reapertura	3	0
Juicios de nulidad	2	1
Juicio de amparo (terceros perjudicados) y recursos de revisión en el amparo	4	1
Total	35	33

Resolución por disposición

Durante 2013 se reportaron los siguientes avances en cuanto al cumplimiento de los puntos resolutivos y medidas administrativas que integran las resoluciones por disposición emitidas y en seguimiento por el Conapred.

1. Resolución por Disposición 01/05 a la Secretaría de Marina (Semar)
De conformidad con lo convenido entre la Semar y la persona agraviada el 1° de marzo de 2013, dicha Secretaría cumplió con los acuerdos pactados, logrando restituir los derechos a esta persona.
2. Resolución por Disposición 01/06 al Consejo de Salubridad General
Se realizó una reunión entre la Secretaria de Salud (ssa) y el titular del Conapred, así como una más entre personal de la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones del Consejo con personal de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la ssa, a fin de impulsar el cumplimiento de las medidas administrativas y puntos resolutivos; aunado a ello se efectuaron gestiones telefónicas con distintas autoridades de la ssa para el seguimiento de las mismas.
3. Resolución por Disposición 01/11 a la SEP
Se efectuaron dos reuniones de trabajo entre el Secretario de Educación Pública y el titular del Conapred y una más con el personal de la Subsecretaría de Educación Básica, en esta última se acordó la elaboración de un nuevo programa de trabajo para atender a lo requerido en la resolución.
4. Resolución por Disposición 02/11 al IMSS y al ISSSTE
Se han realizado gestiones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para el cumplimiento de la resolución. En cuanto al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), derivado del comunicado emitido por su titular el 13 de mayo de 2013, este instituto ha iniciado el registro de las parejas integrantes de matrimonios igualitarios.
5. Resolución por Disposición 01/12 al ISSSTE
Se realizó una reunión de trabajo con las autoridades del ISSSTE y se recibieron puntualmente evidencias sobre adecuaciones y otras medidas a favor de la accesibilidad que se han implementado en las instancias infantiles de la institución.
6. Resolución por Disposición 02/12 a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Dirección General de Aeronáutica Civil)
Se elaboró una solicitud de información a la autoridad y se realizaron dos reuniones de trabajo;

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

en una de ellas participó personal de la SCT, del Conadis, así como de diversas aerolíneas que operan en México, autoridades de la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) y personal del Conapred, a efecto de ultimar los detalles sobre la Circular Obligatoria CO SA-09.2/13, misma que fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 20 de noviembre de 2013. En la segunda reunión se estableció la vinculación con personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil a fin de impulsar el seguimiento de los demás puntos resolutivos y medidas administrativas de la citada resolución.

7. Resolución por Disposición 03/12 a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

La CFE prohibió expresamente practicar exámenes de no gravidez y detección de VIH como requisitos de contratación; asimismo, durante 2013 se realizaron cuatro reuniones con personal de la CFE a efecto de revisar los avances de cumplimiento de los acuerdos y se impartió el curso de sensibilización sobre no discriminación a personal de la CFE; además, se han recibido puntualmente evidencias de cumplimiento de otros de los puntos resolutivos que conforman la resolución.

Cabe mencionar que todas las resoluciones por disposición citadas en este apartado continúan en seguimiento.

2.3 Seguimiento

Medidas administrativas

Durante 2013 se impartió un total de 48 cursos presenciales y 81 cursos en línea, en los que se atendieron a 2,307 personas.

La totalidad de personas atendidas en los cursos presenciales fue de 1,489 (537 fueron servidoras y servidores públicos y 952 particulares).

Cuadro 26. Medidas administrativas. Cursos presenciales en 2013

Mes	Derivadas de quejas		Derivadas de reclamaciones		No de participantes	
	No. de cursos	No. de quejantes	No. de cursos	No. de reclamantes	particulares	servidores públicos
Enero	5	5	0	0	105	0
Febrero	3	17	1	3	98	7
Marzo	5	11	2	2	55	120
Abril	2	9	2	3	21	312
Mayo	2	24	2	2	219	5
Junio	2	14	3	1	45	58
Julio	2	13	1	6	80	16
Agosto	2	16	2	3	70	17
Septiembre	2	14	1	1	84	1
Octubre	1	21	1	1	70	1

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Mes	Derivadas de quejas		Derivadas de reclamaciones		No. de participantes	
	No. de cursos	No. de expedientes ^{1/}	No. de cursos	No. de expedientes ^{1/}	Particulares	Servidores públicos
Noviembre	4	12	0	0	54	0
Diciembre	3	3	0	0	51	0
Total	33	159	15	22	952	537

^{1/} El número de expedientes puede diferir del relacionado con los cursos impartidos, debido a que puede asignarse un curso para varios expedientes o varios cursos para un expediente.

En los cursos virtuales, la totalidad de personas atendidas fue de 818 (722 fueron servidoras y servidores públicos y 96 particulares).

Cuadro 27. Medidas administrativas. Cursos virtuales en 2013

Mes	No. de cursos		No. de participantes	
	Derivados de quejas	Derivados de reclamaciones	Particulares	Servidores públicos
Enero	0	2	0	7
Febrero	3	8	13	69
Marzo	1	2	10	7
Abril	1	5	2	62
Mayo	1	1	1	3
Junio	0	0	0	0
Julio	1	7	4	71
Agosto	6	9	12	106
Septiembre	7	3	9	77
Octubre	6	9	15	106
Noviembre	3	6	30	214
Diciembre	0	0	0	0
Total	29	52	96	722

De los cursos presenciales reportados en este informe, 46 se impartieron en el Distrito Federal y 2 en el Estado de México. Todos los cursos virtuales se imparten desde las instalaciones del Consejo.

Como puede observarse en la información que se presenta a continuación (Cuadro 28), las temáticas principales sobre las que versaron los cursos fueron las relativas al derecho a la no discriminación por motivo de discapacidad, condición de salud, preferencia sexual, género y embarazo.

Cuadro 28. Temática de los cursos impartidos por tipo de discriminación

Tipo de discriminación ^{1/}	Cursos		Total
	Presenciales	Virtuales	
Discapacidad	71	14	85
Condición de salud	20	15	35
Género	16	12	28
Preferencia u orientación sexual	17	11	28
Embarazo	18	8	26
Apariencia física	13	7	20
Otra causa	12	5	17
Edad	7	4	11
Condición social	5	3	8
Identidad de género	3	1	4
Origen nacional	2	2	4
Indeterminado	1	3	4
Condición económica	2	0	2
Estado civil	2	0	2
Opiniones	1	1	2
Racial	1	1	2
Religión	1	1	2
Nacionalidad	1	0	1
Idioma	1	0	1
Sexo	0	1	1
Total	194	89	283

^{1/} El total de tipos de discriminación puede diferir del relacionado con los cursos impartidos, debido a que pueden asignarse varios tipos de discriminación para un mismo expediente.

También se realizaron 18 acciones de verificación consideradas como otras medidas administrativas, entre ellas: fijación de carteles, promoción de cartel digital, promoción de folletos de difusión y verificación de accesibilidad, así como la verificación de un examen en un colegio.

Cuadro 29. Verificaciones y otras acciones de seguimiento en 2013

Mes	Número de verificaciones	
	Derivadas de quejas	Derivadas de reclamaciones
Enero	3	0
Febrero	1	0
Marzo	0	1
Abril	2	0
Mayo	2	0
Junio	1	0
Julio	1	1

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Mes	Número de verificaciones	
	Derivadas de quejas	Derivadas de reclamaciones
Agosto	0	2
Septiembre	0	1
Octubre	1	0
Noviembre	1	0
Diciembre	1	0
Total	3	3

Finalmente, se muestra el número de expedientes de quejas y reclamaciones cuyos compromisos y acuerdos fueron verificados en su totalidad y por ello se enviaron al archivo para su resguardo.

Cuadro 30. Expedientes verificados y enviados al archivo en 2013

Mes	Número de expedientes enviados al archivo		Total
	Quejas	Reclamaciones	
Enero	7	3	10
Febrero	18	3	21
Marzo	9	6	15
Abril	8	1	9
Mayo	14	6	20
Junio	15	2	17
Julio	10	15	25
Agosto	11	7	18
Septiembre	17	4	21
Octubre	28	2	30
Noviembre	12	5	17
Diciembre	13	8	21
Total	162	62	224

El envío al archivo de los 224 expedientes registrados en el cuadro anterior, implicó la verificación de 601 acuerdos y compromisos, por parte de la Subdirección de Medidas Administrativas.

Otras actividades

En el mes de febrero, dentro del marco de la semana sobre la trata de personas y violencia hacia niñas y mujeres en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Ciudad de México, se impartió una plática sobre "Violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas en México". Asimismo, en el Centro Médico Nacional La Raza del IMSS se impartió la ponencia "El derecho a la no discriminación en la atención a la salud", dentro del curso de "Introducción a la residencia médica".

En el mes de abril se impartió un curso al personal de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) del Distrito Federal sobre el derecho a la no discriminación, procedimientos y modelo de defensa. Además, se participó en el Primer Taller de Ciudadanía Trans en el Trabajo Sexual con el tema "Discriminación"; este taller fue organizado por la asociación civil ProDiana y el Centro Comunitario LGBTTTI del Distrito Federal. Posteriormente, se participó en el Curso de Diversidad Sexual y Seguridad Pública, impartido a personal de mandos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Distrito Federal.

Durante el mes de julio se asistió a la Décima Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Violencia en las instalaciones de la Segob. Por otra parte, se sostuvo una reunión en el Inmujeres, donde se abordó el tema sobre el Plan Transversal de Equidad de Género.

En el mes de agosto se impartió una conferencia en la Universidad Autónoma de Chiapas sobre la defensa al derecho a la no discriminación.

Durante el mes de septiembre se asistió a la Conferencia de *Women's Link* de Coca Cola y dentro del IX Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación, organizado por la UNAM a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Conapred, la CDHDF y el Copred, se impartió la ponencia sobre "La reparación internacional por violación al derecho humano a la no discriminación en la Corte Interamericana de Derechos Humanos" y el taller de casos prácticos sobre reparación por violación al derecho a la no discriminación.

De igual manera, en el mismo mes, se participó en el foro "VIH y mujeres: distintas miradas, distintas realidades", organizado por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida (Censida) y el Observatorio Nacional para la Prevención de la Transmisión Materno Infantil del VIH. Posteriormente, se participó en la inauguración del Segundo Foro Nacional en el Marco del Día Internacional de la Lengua de Señas, "Enfoque sociocultural vs. enfoque médico", organizado por el Instituto Bilingüe Intercultural para Sordos, A. C. (IBIS) y se desarrolló en la Universidad del Centro de México de San Luis Potosí.

En el mes de octubre, dentro del IX Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación, se impartieron las ponencias "Protección no jurisdiccional del derecho a la no discriminación CNDH, Conapred y Copred" y "Análisis de casos sobre discriminación recibidos en el Conapred".

Asimismo, se participó en el programa televisivo *Diálogos* del canal Once TV México del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Posteriormente, se participó en el III Congreso Latinoamericano Jurídico sobre Derechos Reproductivos, celebrado en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, y organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.

De igual manera, en el mes de octubre, se asistió al Foro Nacional de Consulta para la elaboración del Programa para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, organizado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) y el Inmujeres. También se participó en la Onceava Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Durante el mes de noviembre, se participó en el IX Congreso Nacional de Educación Sexual y Sexología "Sexualidad con derechos", organizado por la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (Femess).

Asimismo, se participó en el Primer Foro Nacional Parlamentario “Legislar sin Discriminación”, dentro del panel Capacidad Jurídica, organizado por el Conapred y el H. Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, las de Derechos Humanos y la Comisión para la Igualdad de Género.

Se participó en la grabación de un programa en TV Mexiquense donde se abordó el tema de la discriminación.

De igual manera, se participó en el Primer Seminario Internacional “La senectud y su futuro en Latinoamérica”, celebrado en el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

A finales del mes de noviembre se participó en el Foro “El combate a la violencia laboral: retos y buenas prácticas”, organizado por la SCJN.

Finalmente, en el mes de diciembre, se participó en la inauguración de la “Semana de los derechos de las personas con discapacidad” y se impartió la conferencia intitulada “No discriminación y otros derechos de las personas con discapacidad”, en el Museo Regional de Chiapas. El evento fue organizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), entre otras instancias. Adicionalmente, se sostuvo una reunión sobre el Sistema de Violencia, convocada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Despacho de documentación en registro y correspondencia

En la Jefatura de Recepción, Registro y Turno se emitieron 5,032 oficios derivados de las atribuciones de la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones (canalizaciones, medidas precautorias, notificaciones al procedimiento conciliatorio, solicitudes de informe, entre otros).

2.4 Comunicación social

Durante 2013 se ha continuado con la política de comunicación social orientada a incrementar la relación con los medios, tanto con los de cobertura nacional como con los estatales e incluso con los de otros países, para nutrirlos de información confiable y constante, con atención particular a la prensa, a la que se informó acerca de las actividades y actos que organizó el Conapred.

Se realizaron 273 entrevistas a diversos funcionarios del Conapred, las cuales se otorgaron a reporteras y reporteros de diversos medios de comunicación, entre los que destacan: Antena Radio Imer, Cadena Tres, Canal del Congreso, CNN México, TV/México Opina, El Economista, Efekto TV, El Gráfico, El Informador, El Mañanero de Foro TV, El Universal, Formato 21, Foro TV, Fundación Televisa, La Jornada, Milenio, Mural de Guadalajara, Noticieros GREM, Notimex, Once TV México, Portal Notiese, Primero Noticias, Publímetro, Radio Chihuahua, Radio Imagen SLP, Radio Mexiquense, Radio 13, revista Contralínea, Radio Francia Internacional, Radio Fórmula, Reporte Índigo, revista Mar Adentro, revista Poder y Negocios, Tele Fórmula, TV Azteca, TVC Deportes, TV Mexiquense, UDGTV de Jalisco, Univisión, W Radio, y las agencias internacionales EFE y Global Press Institute.

Por otra parte se atendieron 112 solicitudes de información para Animal Político, Asociación Mexicana de Restauranteros, Anuario de Responsabilidad Social Empresarial, Canal Judicial, CNNMéxico.com, El Economista, El Financiero, El Universal, Foro TV, la Dirección General Adjunta de Comunicación Digital de la Presidencia de la República, La Jornada, Milenio, Notiese, Primero Noticias, Publímetro, Radio Imagen SLP,

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Reacciona Mx, revista *Mar Adentro*, revista *Poder y Negocios*, TV Azteca, y para las agencia internacionales EFE y Global Press Institute, entre otros medios.

Monitoreo de medios

Durante el año 2013, derivado del monitoreo de medios de comunicación, se registró un total de 2779 impactos en los diferentes medios de comunicación.

Con base en este monitoreo se observaron las distintas variantes dependiendo la agenda del Consejo. Los meses que más impactos registraron fueron noviembre (418), abril (395), diciembre (330), mayo (293), marzo (273), octubre (189) y agosto (174).

De igual manera, existieron meses en los que los impactos no se vieron beneficiados por los medios, tal fue el caso de enero (107), julio (134), junio (137), febrero (161) y septiembre (170).

Cuadro 31. Monitores de medios en 2013

Mes	Internet	Prensa	Radio	Televisión	Total
Enero	61	21	19	6	107
Febrero	70	45	31	15	161
Marzo	158	71	31	13	273
Abril	221	79	74	21	395
Mayo	175	56	47	15	293
Junio	49	45	27	16	137
Julio	89	20	19	6	134
Agosto	126	25	21	2	174
Septiembre	119	41	7	3	170
Octubre	129	32	20	8	189
Noviembre	314	49	22	33	418
Diciembre	229	43	35	23	330
Total	1740	527	353	161	2781

Es importante resaltar que existieron factores, como la falta de empresa de monitoreo, que limitaron el rastreo de impactos del Consejo en algunos medios de comunicación.

Con base en el monitoreo de medios se destaca que los temas centrales que el Conapred posicionó en medios fueron: la presentación de Anabella, la muñeca a favor de la no discriminación; el caso del comunicador Daniel Bisogno por su texto "Malditas domésticas"; los casos de discriminación en el parque de diversiones *Six Flags*; el registro de las parejas de integrantes de matrimonios entre personas del mismo sexo que inició el ISSSTE luego de que el Consejo lo solicitó en 2011, y la participación del Conapred y su titular, Ricardo Antonio Bucio Mújica, en el Encuentro Internacional por la Igualdad y la No discriminación, "Hacia un futuro de igualdad". Todas estas temáticas, tratadas en diferentes eventos y acciones del Consejo, se posicionaron en la opinión pública.

Destacan asimismo:

- > Resolución de la SCJN que determina que las expresiones homofóbicas son una categoría del discurso de odio.

- > Demandan en el Senado la ratificación de convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- > Resolución del caso del comunicador Daniel Bisogno por su columna titulada "Malditas domésticas".
- > Lanzamiento de la convocatoria periodística al Noveno Premio Nacional Rostros de la Discriminación Gilberto Rincón Gallardo.
- > Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, y recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD).
- > Participación del Consejo en el Seminario Regional sobre Orientación Sexual e Identidad de Género, realizado en Brasil.
- > Mesa Sectorial Política de Igualdad y No Discriminación de la Consulta del Gobierno de la República para el PND 2013-2018.
- > Conciliación *Six Flags* y Conapred para el acceso irrestricto de personas con discapacidad.
- > Avance en el reconocimiento de derechos sociales en la Asociación Nacional de Actores (ANDA).
- > Registro de matrimonios igualitarios en el ISSSTE.
- > Firma de convenio con Aeromar para garantizar igualdad de trato hacia personas con discapacidad.
- > Encuentro Internacional por la Igualdad y la No Discriminación.
- > Ratificación del Conapred para presidir un año más la Red de Organismos y Organizaciones Iberoamericanas contra la Discriminación.
- > Día Mundial del Trabajo Doméstico.

Boletines de prensa

Durante 2013 se elaboraron y difundieron 106 boletines de prensa por parte del Consejo, con la finalidad de proporcionar a las y los periodistas, comunicadores y medios de comunicación, la información generada por el Consejo.

Cuadro 32. Boletines de prensa en 2013

No.	Tema
1	Necesario garantizar educación inclusiva y respetuosa de lenguas indígenas: Conapred
2	El secretario Alfonso Navarrete Prida exhorta al sector privado a avanzar en la inclusión laboral
3	Conapred celebra resolución de la SCJN que determina que las expresiones homofóbicas son una categoría del discurso de odio
4	Demandan en el Senado la ratificación de convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo
5	Discriminación racial: obstáculo para el acceso a derechos en igualdad de todas las personas
6	Presentan queja en Conapred por expresiones en contra de trabajadoras del hogar
7	Conapred y la Defensoría del Pueblo de la República de Ecuador unen esfuerzos contra la discriminación
8	Lanzan convocatoria periodística al Noveno Premio Nacional Rostros de la Discriminación Gilberto Rincón Gallardo
9	Impulsa Conapred desde Brasil apertura hacia la diversidad sexual en seminario regional internacional
10	Refrendan compromiso para elaborar una política de Estado de derechos humanos y no discriminación
11	Firman Conapred, comunicador y medio, acuerdo de conciliación por caso sobre trabajadoras del hogar

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

No	Tema
12	Concilian Six Flags y Conapred acceso irrestricto de personas con discapacidad
13	Famosa se une a la campaña "Todos los días es el día" con el lanzamiento de la primera muñeca que apoya la igualdad y la inclusión
14	Avance en reconocimiento de derechos sociales en la Asociación Nacional de Actores (ANDA)
15	Reclaman pueblos afromexicanos el reconocimiento constitucional
16	Conapred y Aeromar firman convenio para garantizar igualdad de trato hacia personas con discapacidad
17	Registra ISSSTE a matrimonios igualitarios en cumplimiento a resolución del Conapred
18	Presentan Conapred, Censida y Reacciona México campaña contra la homofobia y la transfobia
19	Oaxaca fortalece la cultura de no discriminación y respeto a la comunidad de la diversidad sexual: Gabino Cué
20	Día Mundial de la Diversidad Cultural para el diálogo y el desarrollo
21	Morelos está construyendo una nueva sociedad de derechos y cierra el paso a la discriminación: Jorge Messeguer
22	Coinciden en necesidad de reforma para fortalecer marco normativo por la igualdad y la no discriminación
23	Ver al niño y no a la discapacidad: UNICEF
24	Encuentro Internacional por la Igualdad y la No Discriminación
25	México comprometido con la igualdad y no discriminación
26	Efectúa Riiod Tercera Reunión Ordinaria en Ciudad de México
27	Se concretan compromisos contra la discriminación en Encuentro Internacional por la Igualdad
28	Se extiende la convocatoria para la recepción de trabajos del Noveno Premio Nacional Rostros de la Discriminación
29	Comparten experiencia a Conapred especialistas contra discriminación
30	Ratifican a Conapred para presidir organismo iberoamericano contra la discriminación
31	Democracia debe garantizar igualdad en derechos: Ricardo Bucio
32	15 de agosto, nueva fecha para publicación de resultados de Rostros de la Discriminación
33	Premian en Uruguay a la serie Kípatla, de Conapred y Once TV México
34	Atiende Conapred a comunidad sorda con servicio de interpretación en lengua de señas mexicana en sus instalaciones
35	22 de julio, Día Mundial del Trabajo Doméstico: por una sociedad con equidad de género
36	Proigualdad impactará la vida de millones de mexicanas
37	En 22 estados de la República Mexicana han sido aprobadas leyes contra la discriminación
38	Congreso de Jalisco lanza cápsulas informativas accesibles para personas con discapacidad
39	Sienta precedente histórico Gobierno de la República en materia de igualdad y no discriminación en campañas institucionales
40	Porque en W Radio ¡Todas las personas somos iguales!
41	Ratifica Ritmoson Latino su compromiso contra la discriminación entre la juventud
42	Trabajos ganadores del IX Premio Nacional Rostros de la Discriminación: Gilberto Rincón Gallardo
43	La democracia reconoce la multiculturalidad de un país: Conapred
44	Accesibilidad web para personas con discapacidad: compromiso social y empresarial a favor de los derechos de la infancia

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

No.	Tema
45	En conflicto magisterial, debe privilegiarse interés superior de niñas y niños a recibir educación: Conapred
46	Acuerdan Conapred y Conafe combatir desigualdad de trato a grupos en situación de vulnerabilidad
47	Modelo mexicano contra la discriminación es ejemplo de vanguardia
48	Discapacidad, motivo de discriminación y exclusión, señala Presidente del Conapred, Ricardo Bucio Mújica
49	En la novena entrega del Premio Rostros de la Discriminación se rendirá homenaje a Elena Poniatowska por su trayectoria
50	Gilberto Rincón Gallardo, vida de compromiso social y la no discriminación
51	Lamentables declaraciones de Gobernador de Jalisco contra personas migrantes
52	Conapred y CEPAL firman convenio sobre igualdad y no discriminación
53	Celebra Conapred entrada en vigor de Convenio 189 de la OIT sobre trabajo doméstico
54	Falta de reconocimiento constitucional y de armonización legislativa lesiona derechos y libertades de población afrodescendiente en México
55	Acción positiva, el acuerdo contra violencia hacia las mujeres en Oaxaca
56	Participa Conapred en Cumbre Mundial Afro en Colombia
57	Presenta México propuestas contra discriminación de pueblos afrodescendientes
58	Impulsan ratificación del Convenio 189 sobre trabajadoras y trabajadores del hogar
59	Conapred y Coca-Cola de México continúan su trabajo conjunto a favor de la igualdad de género y la no discriminación
60	No discriminación, eje rector para la inclusión de las personas refugiadas
61	Urgente eliminar machismo y misoginia de la cultura política de México
62	Consolidación de la igualdad de género requiere nuevos mecanismos
63	Puntualiza Conapred boletín sobre campaña de Coca-Cola
64	Celebra Conapred la eventual aprobación de normatividad contra discriminación en Nuevo León
65	Conapred capacitará a servidores públicos sobre políticas públicas con perspectiva de no discriminación
66	Políticas públicas con perspectiva de no discriminación, camino para una sociedad de derechos
67	Combate a la discriminación exige clara y fuerte política de Estado para el ejercicio pleno de los derechos: Conapred
68	Programa Nacional de Derechos Humanos contará con perspectiva de no discriminación
69	Conapred participa en grupo de trabajo de la ONU para combatir discriminación racial
70	Paridad en candidaturas: avance en materia de equidad electoral
71	Conapred considera insuficiente la resolución de la SCJN sobre caso Adair Coronel
72	Iniciativas presidenciales en derechos humanos, contribuyen a la no discriminación
73	Participa Conapred en el Consejo de Europa en conferencia sobre lucha contra racismo, xenofobia e intolerancia
74	Reconoce Conapred conmemoraciones locales de días a favor de la igualdad y la no discriminación
75	Conapred, primer sitio en México con los más altos estándares de accesibilidad web para personas con discapacidad

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

No.	Tema
76	Estreno de "Kipatla, para tratarnos igual", esfuerzo conjunto por la igualdad y una sociedad de derechos desde la niñez
77	Celebra Conapred la aprobación en Cámara de Diputados de la reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
78	Conapred reconoce a Coahuila como una entidad pionera en garantizar derechos humanos
79	Conapred realiza Foro "Legislar sin Discriminar" en el Senado
80	Persisten retos legislativos en materia de no discriminación: Conapred
81	Educación, pilar para la no discriminación
82	Analiza Conapred instrumentar experiencia europea en Campaña contra el Discurso de Odio
83	Conapred felicita al Estado de Oaxaca por aprobación de Ley Antidiscriminación
84	Sociedad civil: factor indispensable para la democracia
85	Conapred se suma al llamado de la ONU a los medios de comunicación y redes sociales de fomentar la tolerancia
86	Coinciden en necesidad de generar mecanismos legislativos para avanzar en igualdad y no discriminación
87	Emite SCT circular obligatoria para garantizar accesibilidad a servicios aéreos a las personas con discapacidad
88	Conapred promueve diversidad religiosa entre comunicadores
89	México reconoce a Malala Yousafzai con categoría internacional del Premio por la Igualdad y No Discriminación 2013, que concede Conapred
90	Suman esfuerzos Conapred y Cdheqroo en contra de la discriminación
91	Faltan políticas públicas para lograr la inclusión educativa: Conapred
92	Promueve Conapred igualdad y no discriminación en la FIL de Guadalajara 2013
93	Reconocen legisladores y legisladoras los aportes del Conapred en materia legislativa
94	Inclusión de personas con discapacidad, indispensable para lograr igualdad: Conapred
95	Democracia debe significar que voto de ciudadanía refleje también acceso a servicios: Conapred
96	Presentan proyectos que impulsaron el liderazgo político de las mujeres. 2012-2013
97	Premia Conapred y Cátedra UNESCO a jóvenes de Jalisco
98	Concluye Encuentro Internacional de Cultura Democrática
99	Legado de Mandela, vigente como sustento de la defensa y promoción de derechos humanos
100	Pactan convenio el gobierno del estado de Morelos y Conapred
101	En 2014 Conapred lanza campaña de sensibilización hacia las personas migrantes
102	Acceden al portal del Conapred personas con discapacidad
103	En dos meses, serie Kipatla en internet es vista por tres millones de personas
104	Conapred amplía cursos en línea
105	Conapred suma esfuerzos con Coahuila y Morelos contra la discriminación
106	Conapred, representante mexicano a nivel internacional sobre no discriminación

Difusión

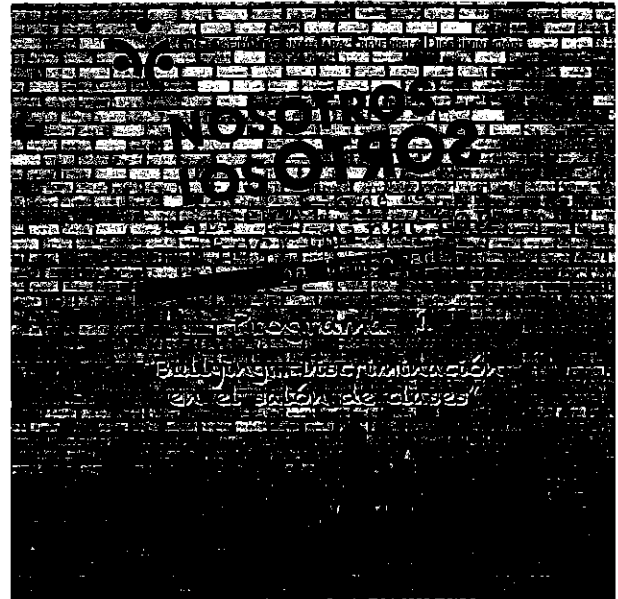
Nosotros... los Otros. El espejo de la discriminación. *Nosotros... los Otros*, programa documental coproducido por Canal 22 y el Conapred con la conducción de Víctor Ronquillo, pretende documentar la desigualdad, exclusión e inequidad que viven ciertas personas, quienes por alguna condición son excluidas; así como generar empatía con este sector de la sociedad y proponer alternativas.

Durante 2013 la serie se retransmitió por el Canal del Congreso y por repetidoras de Canal 22 en los estados de Aguascalientes, Campeche, Hidalgo y Veracruz, con episodios de la tercera temporada. Por otra parte, en el Canal Judicial se retransmitió la primera temporada de la serie.

De igual manera se retransmitió la serie por TV UNAM y el Canal Judicial, donde se presentaron capítulos alternados de la temporada uno y dos.

Kipatla

El Conapred y el canal Once TV México del IPN presentaron la serie de televisión infantil Kipatla, con traducción al lenguaje de señas mexicana (LSM) para las personas con discapacidad auditiva en los doce capítulos que componen su primera temporada; la serie infantil se basa en la colección de cuentos infantiles "Kipatla: para tratarnos igual", editada por el Conapred.



Cuadro 33. Capítulos que conforman la primera temporada de Kipatla

No.	Título	Tema	Video en línea (YouTube)
1	El talento de Cristina	Origen étnico	http://youtu.be/INfdWeqg-8w
2	Media torta para Lupita	VIH/sida	http://youtu.be/_Su6jojEQI8
3	Gaby, chicles de canela	Niños de la calle	http://youtu.be/CTuM7ObdpqU
4	Nadia, gatos y garabatos	Adultos mayores	http://youtu.be/9-dz4emQaTM
5	Los tenis de Carlos	Condición socioeconómica	http://youtu.be/ZoCy65huEXo
6	Para más señas, Laura	Personas con discapacidad	http://youtu.be/w37LCNzHSAw
7	Matfás en salto mortal	Apariencia física	http://youtu.be/UJmAliQP_0E
8	Tere, de sueños y aspiradoras	Género	http://youtu.be/uTOVfBlw7Wk

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

No.	Título	Tema	Vínculo al video con LSM
9	La tonada de Juan Luis	Personas con discapacidad	http://youtu.be/X5-o-GyP3To
10	Frisco, con F de fuego	Diversidad religiosa	http://youtu.be/3c0oK1ZkdtU
11	Ndaku para Yaro	Personas afrodescendientes Personas migrantes	http://youtu.be/C9OPL_3wqSc
12	Pedro y la Mora	Rol de género	http://youtu.be/zHh0xCzgQeg

De igual manera, la serie infantil fue retransmitida los días miércoles y domingos en la barra infantil de Once TV; a partir del mes de abril se transmitieron por el Canal del Congreso con un horario de 16:30 horas, todos los jueves, con repeticiones los domingos a las 8:30 horas.

En el mes de julio la serie infantil ganó el Premio al Mejor Cortometraje de Ficción, por el episodio “*El Talento de Cristina*”, y el Premio SIGNIS, del Festival Internacional de Cine para Niños y Jóvenes “Divercine”, en Montevideo, Uruguay.

Tras el éxito de la primera temporada, en colaboración con Once TV México, la SEP, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) y Google México, se presentó “*Kipatla, para tratarnos igual, Niños y niñas: moviendo a México por la igualdad*”, que busca fomentar un cambio social desde la niñez que abone a la construcción de una sociedad de derechos con perspectiva de igualdad y no discriminación.

Este proyecto tiene como finalidad colocar a México a la vanguardia al hacer uso de todas las herramientas, plataformas y formatos (televisión, libro de texto y digital) para lograr un cambio social desde la niñez a favor de la igualdad y la no discriminación.

Adicionalmente, “*Kipatla, para tratarnos igual*” formará parte de las bibliotecas de aula en todas las escuelas de nivel básico en el marco del Programa Nacional de Lectura y Escritura. En este sentido, Conaliteg anunció la distribución de un millón de ejemplares del libro de texto en bibliotecas de aula, 42,000 para el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) y 10,000 para el Conapred. En el evento de presentación se hizo una entrega simbólica a niñas y niños de 4º y 5º año de la primaria Rey Tizoc, localizada en Xochimilco.

En el aspecto digital, la plataforma del Gadget Channel de YouTube Kipatla⁵ cuenta con pautas de accesibilidad para personas con discapacidad y múltiples posibilidades de interacción que pueden tener las personas usuarias de dicho canal, entre otras, se pueden descargar los cuentos infantiles y el libro de texto.

Finalmente, la segunda temporada de la serie infantil se estrenó el 30 de octubre por Once TV México, y para diciembre de 2013 ya se habían transmitido ocho episodios: “*Elda, la niña nueva*”, “*Paco pierde el paso*”, “*Jonathan, ¿águila o sol?*”, “*Beto y los secretos familiares*”, “*María y el polvo debajo del tapete*”, “*Aurelia y los colores*”, “*En los zapatos de Paula*” y “*El pasado de Ana*”.

Sin etiquetas

El 21 de marzo, fecha en la que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, Ritmoson Latino llevó a cabo el concierto “Sin etiquetas en México”, que resultó un gran escenario contra el racismo en México y una oportunidad para difundir la cultura de igualdad entre la juventud latina.

⁵ Véase <<http://www.youtube.com/user/Prensaconapred>>.

El concierto contó con la colaboración de la oficina en México del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Conapred.

El evento se transmitió en vivo a más de 50 países y en las redes sociales, por lo que la campaña “Sin Etiquetas” logró llevar un mensaje a favor de la igualdad a millones de jóvenes que siguen a artistas latinas y latinos como: Belinda, Fey, Belanova, Paty Cantú, Aleks Syntek, Natalia Lafourcade, Beto Cuevas, DLD, Moderatto, Sasha, Benny y Erick, entre otros.

En el marco de este concierto, se transmitieron las cápsulas “Sin etiquetas”, en las que se promueve la no discriminación por apariencia, por discapacidad, por ser indígena, por la preferencia sexual, entre otras; además se transmitieron videomensajes donde Thalía, Emmanuel, Alejandro Sanz, Lila Downs, Miguel Bosé, Ely Guerra y muchos más se apropiaron de la lucha contra la discriminación en México e invitaron a la juventud a jatreverse a vivir sin etiquetas!

Reacciona México sin Homofobia

En coordinación con el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida (Censida) y la asociación civil Inspira, y en el marco del Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia, que se celebra a nivel mundial para conmemorar la eliminación en 1990 de la homosexualidad de las listas de enfermedades mentales por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se lanzó la campaña Reacciona México sin Homofobia, que consiste en invitar a dependencias gubernamentales, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil, así como a la población en general, a participar en las diferentes actividades que se llevaron a cabo en el mes de mayo en el país.

Algunas de las actividades se desarrollaron en redes sociales como *Facebook* con la cuenta ReaccionaMX y en *Twitter* con la cuenta @Reacciona_mx, donde se promovió el uso del hashtag oficial #ReaccionaMéxicoSinHomofobia con la intención de hacer un trending topic nacional a favor de la lucha contra la homofobia y la transfobia en el país. Por otra parte, del 13 al 17 de mayo diversos lugares y monumentos de la Ciudad de México se iluminaron de morado (color que identifica este día), tales como el corredor Reforma, el Ángel de la Independencia y la Diana Cazadora.

Programa editorial

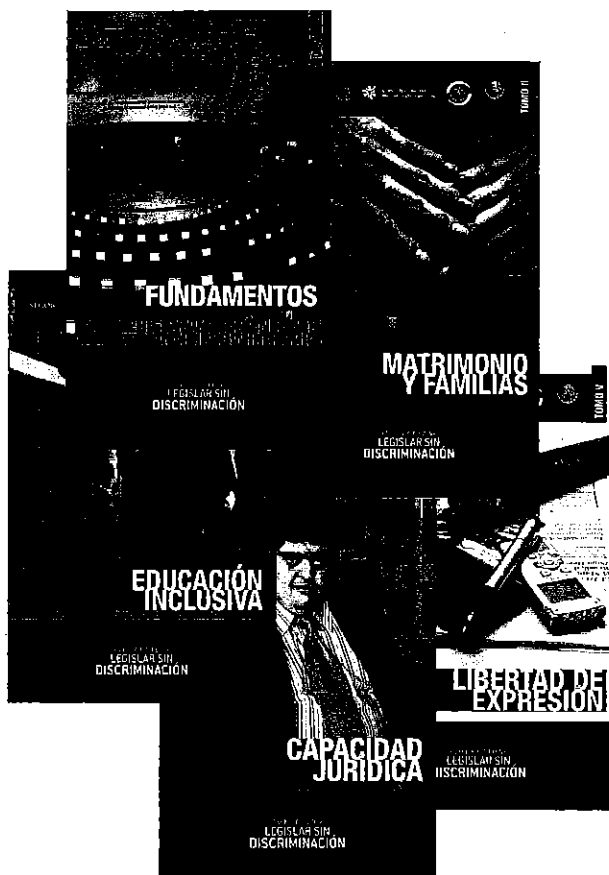
Durante 2013, se realizaron las acciones siguientes:

- › Se publicó el libro *Después de la mina. Testimonio de una persona refugiada*, de Rodrigo Telón Yucuté, con el cual se reanudó la publicación de la colección Testimonios sobre Discriminación. El libro presenta el caso ejemplar de una persona que vive una situación de severa discriminación multifactorial y logra sobreponerse a las barreras que ésta le impone.
- › Se publicó el libro *Kipatla. Cuentos para tratarnos igual*, como parte del esfuerzo, en coordinación con la Conaliteg, para llevar a todas las escuelas primarias públicas del país los cuentos de esta colección a fin de promover en sus aulas la reflexión sobre el tema de la discriminación y difundir la cultura de la igualdad y la no discriminación. Este libro se compone de una reedición de los 12 cuentos de la colección Kipatla, los cuales hablan sobre el tema de



la discriminación en la escuela y en los diferentes grupos humanos que viven situaciones de discriminación por alguna de sus características físicas o su forma de vida. Contiene, además, información actualizada sobre los temas relacionados con los distintos tipos de discriminación que son abordados en cada cuento, así como actividades, todo ello presentado con un lenguaje y estructura apropiados para un público lector infantil.

- › Se lanzó la colección Legislar sin Discriminar, cuyo objetivo es presentar, sobre todo a un público relacionado con el quehacer legislativo, los resultados de una investigación sobre diversos temas vinculados con el derecho a la no discriminación. La finalidad de esta investigación es identificar áreas de oportunidad en materia legislativa, así como coadyuvar a la actualización y armonización de la legislación vigente en nuestro país para darle un sentido más incluyente, contribuyendo así al desarrollo social del país, además de procurar y atender las obligaciones contraídas por el Estado mexicano en el tema de derechos humanos en el ámbito internacional. Los contenidos de esta colección tienen un perfil académico, con información altamente especializada. De esta colección, se publicaron los tomos: I. Fundamentos de la armonización legislativa con enfoque antidiscriminatorio; II. Matrimonio y familias; III. Educación inclusiva; IV. Capacidad jurídica, y V. Libertad de expresión.
- › A fin de informar sobre el trabajo del Conapred a poblaciones hablantes de lenguas indígenas, se encargó al Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (Inali) la traducción del folleto *¿Qué es el Conapred?* a seis lenguas indígenas con el mayor número de hablantes registrados.
- › Se publicó el manual *Técnicas para promover la igualdad y la no discriminación*, un material de apoyo para la estrategia educativa del Conapred, que tiene como uno de sus ejes la formación de promotores y promotoras. El manual está dirigido a personas de las diferentes instituciones y organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil que tengan experiencia e interés en reproducir conocimientos y herramientas para promover una cultura de la igualdad y de respeto al derecho a la no discriminación.
- › Se publicó un folleto informativo sobre los servicios del Cedoc del Conapred.
- › Se apoyó con la producción de materiales impresos para diversas actividades relacionadas con el fomento de la cultura de la igualdad y la no discriminación, como la Semana de la Diversidad Sexual; el estreno de la película *Música ocular*, la primera película mexicana realizada en su totalidad en lengua de señas mexicana, y la publicación de los cuentos ganadores del concurso *¿Y si yo fuera una persona refugiada?* 2012, que se distribuyó con la colaboración del Museo Memoria y Tolerancia.
- › Se realizaron diversas reimpresiones de libros y otros materiales impresos, con el fin de satisfacer las necesidades de distribución del Conapred.



Cuadro 34. Producción editorial en 2013

Título	Tiraje
Primeras ediciones	
Después de la mina. Testimonio de una persona refugiada	1,500
Folleto ¿Qué es el Conapred? en náhuatl de la huasteca	10,000
Folleto ¿Qué es el Conapred? en zapoteco de la planicie costera	3,000
Folleto ¿Qué es el Conapred? en otomí del centro	2,000
Folleto ¿Qué es el Conapred? en ch'ol hablado en Chiapas	3,000
Folleto ¿Qué es el Conapred? en maya peninsular	12,000
Folleto ¿Qué es el Conapred? en mixteco del oeste de la costa	2,000
Fundamentos de la armonización legislativa con enfoque antidiscriminatorio (Legislar sin Discriminación, I)	3,000
Matrimonio y familias (Legislar sin Discriminación, II)	2,000
Educación inclusiva (Legislar sin Discriminación, III)	2,000
Capacidad jurídica (Legislar sin Discriminación, IV)	2,000
Libertad de expresión (Legislar sin Discriminación, V)	2,000
Kipatla. Cuentos para tratarnos igual	1,000,000
Técnicas para promover la igualdad y la no discriminación	1,000
¿Y si yo fuera una persona refugiada? 2012	1,000
Folleto del Cedoc	10,000
Folleto Semana de la Diversidad Sexual	1,000
Pósters de la película <i>Música ocular</i>	21,000
Postales de la película <i>Música ocular</i>	
Subtotal	1,078,500
Reimpresiones	
Reporte sobre la discriminación en México 2012. Introducción general	1,000
Reporte sobre la discriminación en México 2012. Proceso penal	1,000
Reporte sobre la discriminación en México 2012. Proceso civil	1,000
Reporte sobre la discriminación en México 2012. Salud y alimentación	1,000
Reporte sobre la discriminación en México 2012. Trabajo	1,000
Género y democracia (Matices)	1,500
Dos mundos bajo el mismo techo (Matices)	1,500
Ellas... por ellos (Matices)	1,500
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	5,000
Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación	2,000
Güfa para la acción pública. Población afrodescendiente en México	1,000
Colección Kipatla, para tratarnos igual (10 000 colecciones de 12 libros de cuentos y un manual de lectura)	130,000
Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Resultados generales	1,500
Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Resultados por regiones geográficas y zonas metropolitanas	1,500

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Título	Tiraje
Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Resultados sobre niñas, niños y adolescentes	1,500
Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Resultados sobre personas adultas mayores	1,500
Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Resultados sobre diversidad cultural	1,000
Igualdad, no discriminación y derechos sociales	1,000
Acciones afirmativas	1,000
¿Qué es la discriminación y cómo combatirla? (Cuadernos de la igualdad, 2)	1,000
Manual de lectura de los cuentos Kípatla	2,000
La otra desigualdad. La discriminación en México	1,000
10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje	1,000
Subtotal	161,500
Total	1,240,000

Distribución

Durante 2013 se distribuyeron 1,231,717 ejemplares de los productos impresos del Conapred en las 32 entidades federativas, además de Argentina, Brasil, Ecuador, España, Estados Unidos, Guatemala y Suiza. Esta distribución se realizó a través del servicio de paquetería de entrega personalizada en la sede de la institución u organización solicitante, en la del propio Consejo y mediante la oferta en mostrador instalado ex profeso en diversos eventos, tanto en el *Conapred* como *al exterior de sus instalaciones*.

A continuación se enlistan los destinos de distribución de las publicaciones del Consejo:

Cuadro 35. Distribución de materiales en 2013

Estado	Número de ejemplares
Aguascalientes	9,052
Baja California	24,406
Baja California Sur	5,797
Campeche	7,342
Chiapas	62,099
Chihuahua	29,984
Coahuila	20,723
Colima	78,804
Distrito Federal	141,242
Durango	18,754
México	63,078
Guanajuato	44,392
Guerrero	28,356
Hidalgo	62,678
Jalisco	153,556
Michoacán	49,308

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Estado	Número de ejemplares
Morelos	14,254
Nayarit	9,558
Nuevo León	34,837
Oaxaca	53,727
Puebla	50,507
Querétaro	18,144
Quintana Roo	10,489
San Luis Potosí	24,573
Sinaloa	23,027
Sonora	20,342
Tabasco	17,348
Tamaulipas	25,972
Tlaxcala	14,578
Veracruz	83,992
Yucatán	15,287
Zacatecas	15,259
Otros países	
Argentina	13
Brasil	49
Ecuador	49
España	105
Estados Unidos	18
Guatemala	3
Suiza	15
Total	1,231,747

Sitio institucional de internet

El ejercicio de derechos para las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, al igual que los del resto de la población, en especial el derecho a la información en el ámbito digital, es un mandato de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, impulsada por México, como primer tratado internacional de derechos humanos del siglo XXI.

De acuerdo con los ordenamientos de la Convención, el Conapred renovó su portal en internet para transformarlo en el primer sitio en México con accesibilidad web con los más altos estándares internacionales: nivel AAA, versión 2.0, como establece el consorcio *World Wide Web* (W3C) y su Iniciativa para la Accesibilidad Web (WAI).

La versión 2.0 genera una mejor compatibilidad con las distintas tecnologías, actuales y previsibles para futuras mejoras. Permite que las personas con discapacidad naveguen el sitio sin barreras virtuales, debido a su programación adecuada, con independencia de las asistencias tecnológicas que utilicen, tales como distintos lectores de texto, navegadores y tipos de computadora diferentes.

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3



CONAPRED



Consejo Nacional para
Prevenir la Discriminación



¿ QUIÉNES SOMOS ? GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN SALA DE PRENSA ORIENTACIÓN, QUEJAS Y RECLAMACIONES

¿ QUÉ ES LA DISCRIMINACIÓN ?

EDUCACIÓN Y PUBLICACIONES

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Buscador Interno Accesible

Ir a Búsqueda avanzada

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

MARCO LEGAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

BIENOTECIA DE NOTICIAS



12 Agosto - Día internacional de la Juventud 2014

< Anterior || Siguiente >

★ NOVEDADES Y EVENTOS

- Prog. Nacional para Igualdad y No Discriminación
- Indicadores municipales derechos de la infancia
- Colección libros LEGISLAR SIN DISCRIMINACIÓN
- Calendario de Eventos

VER TODAS

📺 GALERÍA MULTIMEDIA

🎥 VIDEOS RECIENTES

📷 FOTO GALERÍA

🔊 PODCAST

📖 LIBROS y CUENTOS

🔗 REDES SOCIALES



Twitter



Facebook

Ir a:



YouTube



ThingLink

Últimos TWEETS



Conapred México @CONAPRED 17m
Día Internacional de la Juventud.
Ayúdanos a celebrarlo. descarga y
#COMPARTE estos memes.

Los contenidos del sitio son accesibles para brindar una alternativa a las y los usuarios con discapacidad, con el uso de subtítulos y/o recuadro con intérprete de lengua de señas mexicanas en videos, contrastes adecuados entre fondo y figura en el diseño, textos alternativos en imágenes y transcripciones en audios, entre otros elementos.

De esta forma, el sitio ofrece información y datos sin barreras virtuales, cubriendo una amplia gama de discapacidades porque puede ser utilizado por personas con discapacidad motriz, visual (incluido daltonismo y sus variantes), auditiva e intelectual ligera.

Con motivo del Día Nacional contra la Discriminación, que se celebra el 19 de octubre, el Conapred opera su sitio en internet con las nuevas pautas de máxima accesibilidad web, como una acción concreta en pro de las personas con discapacidad.

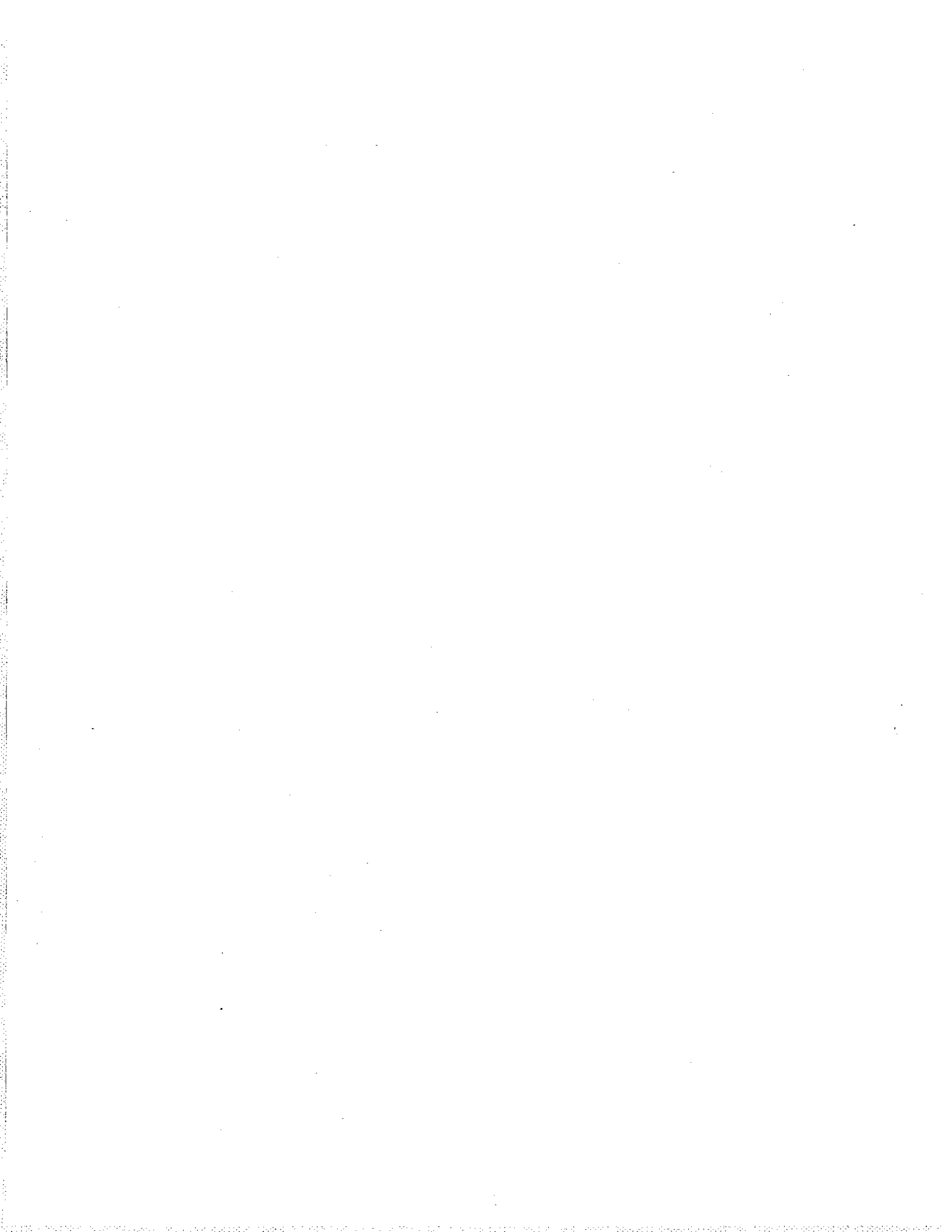
De igual manera, con el enfoque de un Gobierno cercano a la Gente que se encuentra dentro del *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018*, el Consejo colabora por medio de asesorías en accesibilidad web con la Coordinación de Estrategia Nacional Digital de Presidencia de la República, punta de lanza que impulsa el uso democrático de internet e innova las políticas públicas gubernamentales con una perspectiva cercana a la ciudadanía.

Respecto a las actividades informativas, en el sitio con accesibilidad web AAA del Consejo se montó un total de 920 notas de interés para grupos en situación de discriminación que se publicaron en la portada, así como noticias destacadas del sitio accesible; además de 220 notas de interés para grupos en versión accesible para personas con discapacidad y una parte del acervo histórico-hemerográfico virtual del sitio.

Asimismo se montaron los boletines de prensa en el nuevo sitio accesible; se generaron y enviaron boletines electrónicos, audios, galerías de fotos y *banners* de promoción de actividades del Consejo e instituciones afines, así como videos, entre los que destaca el montaje en el canal de *YouTube* del Conapred de 12 videos de la serie infantil *Kipatla*, una nueva reedición donde cada uno cuenta con recuadro de intérprete en lengua de señas mexicana.

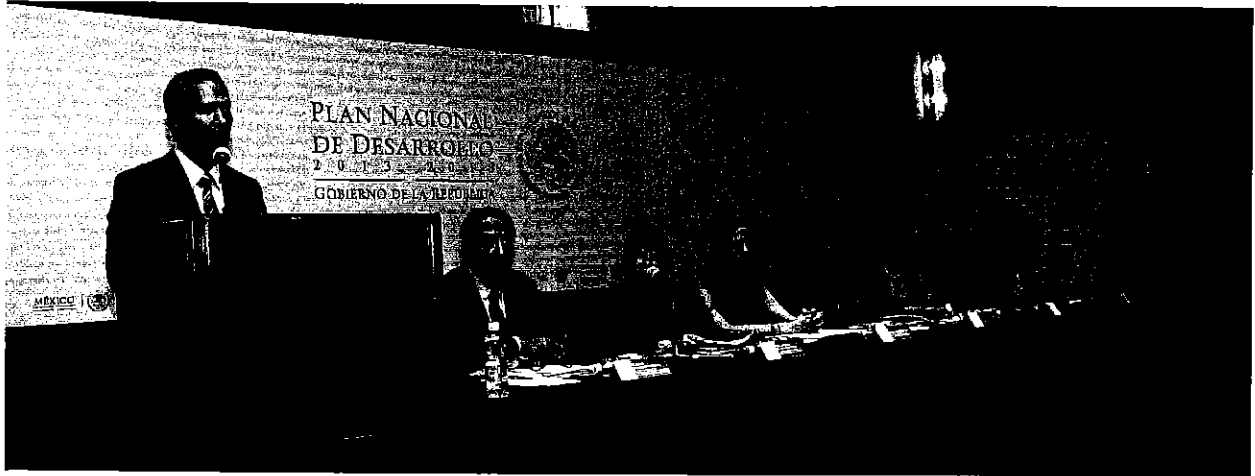
En el periodo reportado se elaboraron 326 materiales informativos y audiovisuales, entre boletines de prensa, artículos para medios de comunicación, documentos informativos, reseñas de cine, investigaciones documentales, biografías, productos de fotoperiodismo y notas informativas para el sitio web.

**3. FORMULAR Y PROMOVER
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA
LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Y DE TRATO A FAVOR DE LAS
PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN
TERRITORIO NACIONAL**



3.1 Políticas públicas

Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación



Se iniciaron los trabajos para la elaboración del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (Pronaind) 2014-2018. Desde la convocatoria para la elaboración del PND 2013-2018, el Conapred convocó a una Mesa Sectorial de Consulta sobre la Política de Igualdad y No Discriminación que enmarcaría este proceso (misma que se detallará más adelante).

Asimismo, se ha trabajado con el Reporte sobre Discriminación en México 2012, que actualiza el diagnóstico sobre la situación de discriminación en el país, mismo que ha sido fuente primaria del proceso de formulación del Pronaind. La información relacionada con estos aspectos se presentó a la Asamblea Consultiva y a la Junta de Gobierno del Conapred.

Toda la información que se ha sistematizado para actualizar el diagnóstico, contempla los trabajos del Reporte arriba citado, el marco normativo que obliga al Estado mexicano a cumplir con la cláusula antidiscriminatoria, las propuestas de la Mesa Sectorial y las recomendaciones de los distintos Comités de Naciones Unidas.

Se produjeron 18 documentos temáticos, como materia prima para el Pronaind:



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA NACIONAL
PARA LA IGUALDAD Y
NO DISCRIMINACIÓN
2014 - 2018

ESPECIAL

Cuadro 36. Documentos temáticos para elaborar el Pronaind

Orientación y preferencia sexual	Discriminación a personas que viven con VIH/Sida	Discriminación por condición de salud
Discriminación por clase social	Trabajadoras y trabajadores sexuales	Discriminación por religión, opiniones o creencias
Discriminación étnica	Infancia adolescencia	Condición socioeconómica
Discriminación por condición de salud	Sexo-género y discriminación hacia mujeres	Personas que viven con adicciones
Discriminación a personas que viven con alguna discapacidad	Migrantes	Personas adultas mayores
Discriminación por origen nacional	Personas privadas de la libertad	Juventud

Dentro de las acciones relevantes se encuentran:

- › La generación de una guía metodológica para la elaboración del Pronaind (“Apuntes para construir los criterios de orientación del Pronaind”).
- › Contar con un primer “Proyecto de diagnóstico” del Pronaind.
- › La elaboración de un listado amplio de posibles líneas de acción para el Pronaind, con base en los documentos temáticos elaborados previamente.
- › La realización de una Mesa Sectorial sobre Política de Igualdad y No Discriminación, en el marco del proceso de consulta del PND 2013-2018 y de tres consultas internas con el cuerpo directivo del Consejo.
- › Además, se contó con la asesoría del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C (CEIDAS), a partir del mes de junio.
- › También se llevó a cabo una Mesa de Diálogo sobre el Pronaind el 5 de septiembre, a la que concurren 37 especialistas en materia de discriminación, provenientes de instituciones académicas, centros de investigación y representantes de organizaciones de la sociedad civil, de quienes se recibieron sus comentarios y aportaciones para el Programa.
- › Y se contó con la consultoría de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

Participación en espacios de incidencia en política pública

El 11 de abril se coordinó y realizó la Mesa Sectorial del PND denominada: Política de Igualdad y No Discriminación, con la participación de 413 asistentes de la sociedad civil, especialistas en materia de igualdad y no discriminación, así como representantes de instituciones públicas. Al evento inaugural asistieron 199 personas y 214 personas más se presentaron en los cuatro paneles temáticos. Como resultado, se recibieron 68 propuestas en referencia con 16 grupos o sectores en situación de discriminación. Estas propuestas serán tomadas en cuenta en la formulación del Pronaind 2014-2018.

Cuadro 37. Asistencia a la Mesa Sectorial Política de Igualdad y No Discriminación

Actividad/panel	Personas asistentes	Asistentes por participación institucional				
		OSC	A.C	Universidades	Inst. públicas	N.D.
Evento inaugural	199					
1. Protección y defensa	45	6	16	2	19	2
2. Educación, cultura y medios de comunicación	67	6	14	9	34	4
3. Armonización legislativa	42	18	0	3	16	5
4. Políticas públicas	60	5	23	7	16	9
Tota	413	35	53	21	85	20

Adicionalmente, se elaboraron 18 fichas informativas y de propuesta de acciones en materia de política pública para los foros nacionales y mesas sectoriales de la APF, en el marco de la elaboración del PND.

Cuadro 38. Temas de las fichas informativas para el Plan Nacional de Desarrollo

México próspero	Mujeres	Seguridad social
Población	Personas adultas mayores	Derechos humanos
Desarrollo social	Personas con discapacidad	Justicia penal
Educación	Salud	Medios de comunicación
Justicia	Trabajo	Juventud
Migración	Infancia	Desigualdad

Se asistió a la reunión del Consejo Interinstitucional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), en la que se propuso la incorporación de la perspectiva antidiscriminatoria en las políticas del Instituto.

En el Congreso de Nuevo León, dentro del marco del Día de la Lengua Materna, se impartió una plática sobre discriminación hacia poblaciones indígenas y la perspectiva antidiscriminatoria en la política social, dirigida a servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social Estatal, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos. El evento fue convocado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y las dependencias en comento.

Se participó como ponente en el seminario “Las desigualdades y el progreso en México: enfoques, dimensiones y medición”, con el tema “Desigualdad y discriminación”; este evento se llevó a cabo el 20 de marzo y fue organizado por el Colmex y el INEGI.

En colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Senado de la República Mexicana, se preparó el evento para conmemorar el 60 Aniversario del Voto Femenino en México.

En el marco del proceso de consulta para la elaboración del PND, se participó presencialmente en cinco foros nacionales y 11 mesas sectoriales.

En el Primer Foro Nacional sobre No Discriminación y No Violencia, efectuado el 14 de mayo en Tlaquiltenango, Morelos, se presentó la ponencia “Políticas públicas para Prevenir y Erradicar la Discriminación”.

Se participó en la 25a. reunión del Grupo Intergubernamental de Diversidad Sexual, en la instalación del Grupo Técnico de Trabajo sobre Juventud y VIH/Sida y en su primera reunión mensual, convocada por Censida.

Asimismo, los días 17 y 18 de octubre en el estado de Morelos se asistió al Seminario Consultivo para la Elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH), organizado por la Segob, y el 28 de octubre al Foro de Consulta para la Elaboración del PNDH 2013-2018. En este espacio se revisaron y trabajaron los objetivos específicos y estrategias propuestas por la Segob. También se asistió a las reuniones de la red de enlaces de derechos humanos de la Segob, donde se revisaron los contenidos del PNDH.

Se participó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especializado en Información de la Juventud y colaboración con el Imjuve a fin de revisar el Programa Nacional de la Juventud.

3.2 Legislación

Entidades con Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Con la finalidad de fortalecer el marco jurídico nacional de prevención y eliminación de la discriminación, así como garantizar el respeto y ejercicio del derecho a la no discriminación de aquellas personas que habitan en los estados en donde no se cuenta con una ley al respecto –y en donde no tiene aplicación la LFPED, al ser un ordenamiento jurídico de competencia exclusivamente federal–, el Conapred ha trabajado con especial énfasis en el impulso a la aprobación de leyes locales antidiscriminatorias.

En función de ello, se tuvo un acercamiento oficial con las autoridades locales competentes de los poderes ejecutivo y/o legislativo de todas las entidades que no cuentan con una legislación antidiscriminatoria, así como con universidades, asociaciones religiosas, cámaras, empresas y con organizaciones de la sociedad civil interesadas, a fin de brindar asesoría jurídica en la materia.

Al cierre de 2013, son 24 entidades federativas las que cuentan con una ley específica para prevenir y eliminar la discriminación, a saber: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luís Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Opiniones y asesorías legislativas

Una de las atribuciones del Conapred es la emisión de opiniones⁶ y asesorías⁷ sobre la existencia o ausencia de disposiciones discriminatorias, tanto en la legislación federal como en la estatal. También como parte de las atribuciones del Consejo, está la obligación de contribuir en el análisis de los contenidos de instrumentos internacionales en discusión.

Estas opiniones y asesorías se realizan a partir de una búsqueda doctrinal afín al tema solicitado, una investigación sobre los instrumentos internacionales aplicables, el análisis de derecho comparado, así como de resoluciones o recomendaciones emitidas por organismos internacionales y de tesis jurisprudenciales emitidas por la SCJN, entre otros.

Por la materia de competencia, estos trabajos van desde la revisión del lenguaje de los documentos, la metodología empleada, los conceptos utilizados, la técnica jurídica desarrollada, los argumentos jurídicos esgrimidos y los fundamentos jurídicos invocados, todos con la finalidad de cumplir con la LFPED.

Durante el periodo que se informa, el Conapred elaboró y envió 218 opiniones y asesorías legislativas: 113 a nivel federal, 45 a nivel estatal y 60 a nivel internacional. Destacan, entre otras, las siguientes:

⁶ Se consideran opiniones legislativas aquellas posturas formuladas respecto de solicitudes de opinión relativas a iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general relacionadas con la discriminación, solicitadas por la Dirección General Adjunta de Enlace con Gobierno Federal y Sociedad Civil, de la Segob.

⁷ Por asesorías se deben entender aquellas sugerencias, recomendaciones o pronunciamientos de carácter técnico y jurídico solicitadas por personas físicas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, representantes del poder legislativo o instancias de los gobiernos federal, estatal, municipal o del Distrito Federal, a fin de contribuir a las adecuaciones de diversos ordenamientos jurídicos.

Discriminación y discriminación racial

Nivel estatal

1. Elaboración de asesoría jurídica para la profesora Enriqueta Burelo Melgar, Jefa de la Unidad de Género de la Universidad Autónoma de Chiapas (UACH), a fin de brindar orientación para la conformación del organismo estatal especializado en el combate a la discriminación en el estado de Chiapas.

Nivel internacional

2. Elaboración y envío de la respuesta al cuestionario enviado por la SRE en atención a la resolución (A/HRC/RES/21/30) del Consejo de Derechos Humanos, "Elaboración de Normas Internacionales Complementarias de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial".
3. Elaboración y envío a la Subdirección de Asuntos Internacionales de la respuesta al cuestionario enviado por la SRE en atención a la resolución (A/HRC/RES/21/30) del Consejo de Derechos Humanos "Elaboración de Normas Internacionales Complementarias de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial".
4. Se elaboró respuesta a la solicitud de información de la Cancillería, remitida a través del Oficio número DDH-00985, del día 20 de marzo de 2013, mediante el cual se solicitan comentarios respecto a los proyectos de Instrumentos Interamericanos Jurídicamente Vinculantes contra el Racismo y la Discriminación Racial, mismos que se encuentran en discusión en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), y en particular se pide opinión sobre el título del instrumento jurídicamente vinculante, las definiciones del proyecto de convención y del instrumento jurídicamente vinculante, así como del establecimiento del Comité Interamericano para la Eliminación de la Discriminación.
5. Elaboración y envío de respuesta al oficio No. 114/DAJI/383, turnado por la STPS, relativo a las memorias de cumplimiento del Convenio 111 sobre la discriminación (empleo y remuneración) de la OIT.
6. Elaboración y envío, el día 19 de junio, del oficio CONAPRED/DGAELPP/108/2013, en respuesta al oficio número ORA01619 de la SRE, mediante el cual se solicitan observaciones y/o comentarios acerca del Primer Proyecto de la Declaración de Panamá, transmitida por la Secretaría Pro Tempore de la XXIII Cumbre Iberoamericana.
7. Investigación y elaboración de ficha técnica sobre la presentación de informes de cumplimiento para el Protocolo de San Salvador, correspondiente al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
8. A solicitud de la SRE, se enviaron algunas contribuciones al Reporte Global de la Secretaría General sobre los esfuerzos para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, así como para la aplicación y seguimiento generales de la Declaración y Programa de Acción de Durban.

Diversidad sexual

Nivel federal

9. Elaboración y envío, al Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Segob, de la contestación al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el día 5 de junio de 2013, respecto de las acciones tendientes a fortalecer planes, programas y acciones para prevenir y eliminar todo tipo de discriminación, así como la remisión de informes sobre las políticas, campañas e instrumentos que se han implementado para combatir la homofobia.

Igualdad de género

Nivel federal

10. Elaboración y envío electrónico de opinión legislativa a nivel federal, referente al pre dictamen de las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos Primera, relativo a:
 - a. Minutas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
 - b. Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 5 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
11. Elaboración y envío electrónico de opinión legislativa respecto del dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos Primera, con proyecto de decreto que reforma la fracción XI del artículo 9 y adiciona la fracción V del artículo 10 de la LFPED.
12. Elaboración y envío electrónico de opinión legislativa, referente al pre dictamen de las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos Segunda, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
13. Elaboración y envío, al Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Segob, de la contestación de los Puntos de Acuerdos:
 - a. Respecto de las acciones realizadas por la igualdad sustantiva y efectiva y para garantizar los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y medioambientales de las mujeres en nuestro país.
 - b. Respecto de la inclusión en las labores cotidianas de la perspectiva de género.
14. Elaboración y envío de la opinión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que:
 - a. Reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Diputada Irazema González Martínez Olivares, del Grupo Parlamentario del PRI.
 - b. Adiciona un último párrafo del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que formuló la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Nivel internacional

15. Elaboración y envío de observaciones al borrador del Consenso de Santo Domingo, previsto a adoptarse en el marco de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y que fue transmitido por la División de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
16. Envío de información sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará en su Informe Hemisférico y de País, con base en los "Indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer" (Convención de Belém do Pará).

Jóvenes

Nivel estatal

17. Elaboración y envío de asesoría legislativa a nivel estatal, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, solicitada por el Diputado Orlando Anaya González, Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Niñas, niños y adolescentes

Nivel federal

18. Elaboración y envío de opinión legislativa sobre el borrador de la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para la Protección Integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", elaborado por la Senadora Angélica de la Peña.
19. Elaboración y envío, a la Segob, de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la Senadora Angélica de la Peña, cuyo objeto es crear un marco normativo encaminado a promover, proteger y garantizar los derechos humanos de personas menores de 18 años.

Nivel internacional

20. Elaboración de nota informativa relativa al derecho de las y los niños a ser consultados, con base en la Convención de los Derechos del Niño y de las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño.

Personas con discapacidad

Nivel federal

21. Elaboración y envío, a la Segob, de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 19 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Diputada Paloma Villaseñor Vargas, cuyo objeto es incluir a las personas con discapacidad en los programas prioritarios de asistencia social.

Personas con VIH/Sida

Nivel federal

22. Elaboración y envío al titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Segob, en atención a la solicitud de dar seguimiento al punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República en abril de 2013, respecto a la prohibición de solicitar pruebas de no gravidez y de detección de VIH para la solicitud de un empleo.

Población indígena, migrante y afrodescendiente

Nivel estatal

23. Elaboración y envío, el 12 de agosto, del oficio CONAPRED/DGAELPP/DALAT/17/2013, dirigido a la Diputada Teresa Mójica, relacionada con el documento de iniciativa de reforma a la Constitución de Guerrero en materia de reconocimiento de población afrodescendiente en dicho estado.

Nivel federal

24. Elaboración y envío de la opinión relativa a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2, 27, 28 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de población afrodescendiente.

Nivel internacional

25. Elaboración de nota informativa sobre los mecanismos de seguimiento a las Recomendaciones Finales emitidas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés) a México.

26. Elaboración de tabla en materia de reconocimiento constitucional y leyes secundarias, en relación con la población afrodescendiente en América Latina, como insumo para el tomo de Reconocimiento constitucional de población afrodescendiente.
27. Elaboración y envío de observaciones del documento "Developing National Action Plans Against Racial Discrimination. Practical Guide", a la Unidad Antidiscriminación de la OACNUDH en Ginebra; como insumos para el panel de discusión que se llevó a cabo el 20 de diciembre con expertos internacionales.

Trabajo

Nivel federal

28. Opinión legislativa de las iniciativas de reforma a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia del Trabajo del Hogar, presentadas por la Diputada Luisa Alcalde, Secretaria de la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados.
29. Elaboración de opinión sobre iniciativas de reforma a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia del Trabajo del Hogar, presentadas por la Senadora Hilda Flores.
30. Elaboración y envío de oficio a la Diputada Miriam Cárdenas, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, en relación con información del tema de trabajo del hogar, con la finalidad de que conozca el tema, así como las propuestas legislativas que a ese respecto ha elaborado el Conapred.

Nivel internacional

31. Elaboración de notas informativas para el cumplimiento de los acuerdos con el Inmujeres sobre posibles acciones para el impulso de la ratificación por parte del Estado mexicano de los Convenios de la OIT, particularmente con relación a los derechos laborales de las mujeres.
32. Elaboración de nota informativas en lo referente al trabajo del hogar sobre los estudios de la OIT:
 - a. Informe Mundial del Trabajo 2013.
 - b. Erradicar el trabajo infantil en el trabajo doméstico.
 - c. Análisis y elaboración de insumos sobre los puntos relevantes sobre el trabajo del hogar con base en los instrumentos internacionales relativos al tema y como elementos para el análisis de derecho comparado.

Violencia

Nivel estatal

33. Elaboración y envío al Diputado Roberto Fierro Vargas, de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, del H. Congreso del estado de Morelos, de la información relativa a la legislación estatal antidiscriminatoria existente, la Ley Modelo, y la información con que se cuenta en el área al respecto de crímenes de odio.

Nivel internacional

34. Elaboración y envío, a solicitud de la SRE, de comentarios sobre las medidas solicitadas a los Estados en la Resolución 67/178 sobre la lucha contra la intolerancia, los estereotipos negativos, la estigmatización, la discriminación, la incitación a la violencia y la violencia contra las personas por motivos de religión o creencias, requeridas por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas.
35. Elaboración y envío de información con relación al Informe sobre Violencia contra las Lesbianas, los Gays y las Personas Trans, Bisexuales e Intersex en las Américas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Colección y Foro Nacional Parlamentario “Legislar sin Discriminación”

En coordinación con el Senado de la República, se celebró el Primer Foro Nacional Parlamentario “Legislar sin Discriminación”. En este marco se presentó la colección editorial del mismo nombre, instrumento que coadyuvará para que el Poder Legislativo avance en materia de legislación enfocada a la igualdad y no discriminación.



Con la implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, se identificó la necesidad de generar mecanismos eficaces para armonizar la legislación vigente con los tratados internacionales aplicables, y para ello uno de los aspectos fundamentales es incorporar la perspectiva de no discriminación en la legislación vigente. A fin de realizar esta tarea, el Conapred hace, en este estudio, una propuesta que puede ser la base para llevar a cabo ese proceso.

El Conapred, con la elaboración del estudio colección que lleva por nombre “Legislar sin Discriminación”, lanza una propuesta de método de análisis legislativo que pretende facilitar la incorporación de la perspectiva de no discriminación en las iniciativas o reformas de ley y que retoma las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Se presentaron los primeros cinco tomos de la colección:

- > Tomo I: *Fundamentos de la armonización legislativa con enfoque antidiscriminatorio*

Contiene reflexiones sobre las implicaciones de la reforma constitucional de junio de 2011 en materia de derechos humanos, con la finalidad de transversalizar la perspectiva de no discriminación en el quehacer legislativo. Refiere las nociones básicas sobre la igualdad y no discriminación para un primer acercamiento al tema e incluye recomendaciones prácticas para legislar con esta visión, en la cual se presenta una metodología de análisis para la identificación de aspectos discriminatorios y para la elaboración de propuestas de reforma o de iniciativas de ley que tengan una perspectiva de no discriminación; en



este sentido, se abarca también lo respectivo al funcionamiento del Poder Legislativo, sus órganos y su tarea sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación.

- › Tomo II: *Matrimonio y familias*
Plantea un análisis sobre el régimen jurídico de la familia en México a la luz de las dinámicas familiares actuales y las obligaciones internacionales en materia de derechos de la mujer y de niñas y niños, esto a través de un diagnóstico de los elementos del derecho de familia vigente que obstaculizan el derecho a la igualdad en el disfrute de los derechos: a la identidad, de protección a las familias, a tener y constituir una familia, de los padres y las madres sobre hijos e hijas, el derecho al consentimiento y edad mínima para contraer matrimonio, la disolución familiar y el divorcio, entre otros.
- › Tomo III: *Educación inclusiva*
Expone la inexistencia de una visión integral, clara y profunda acerca de las necesidades específicas de grupos de población, como personas con discapacidad y personas indígenas, en la legislación en materia educativa vigente. Se analiza la falta de materiales educativos especializados para estos grupos específicos que puedan atender los estándares educativos internacionales, como son los textos en lenguas diversas y los libros impresos en sistema braille, así como subraya la necesidad de que la educación en México tenga una visión incluyente y de derechos humanos hacia todas las personas.
- › Tomo IV: *Capacidad jurídica*
Se expone y analiza el hecho de que hay diversos grupos de personas que enfrentan severas restricciones para ejercer su voluntad en su afán de contraer derechos y obligaciones, principalmente bajo la figura de la interdicción, lo que deriva en la necesidad de modificar el sistema vigente a fin de que se armonice con las obligaciones internacionales y se generen mecanismos que, además de ofrecer elementos de certeza jurídica, respeten los derechos humanos de todas las personas, con énfasis en sus derechos de goce y ejercicio.
- › Tomo V: *Libertad de expresión*
Se analiza el derecho a la libertad de expresión a fin de encontrar sus elementos esenciales y poder determinar sus posibles restricciones para proteger el derecho a la igualdad y no discriminación, teniendo como base los diferentes instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo relativo a ambos derechos. Con base en este análisis, se pretende construir un modelo normativo ideal que sienta las bases de una legislación nacional que armonice, con los mayores parámetros de protección posible, ambos derechos.

Estudio informativo sobre la capacidad jurídica de las personas con discapacidad

En virtud del Convenio Marco de Colaboración que el Conapred firmó con la SCJN, con el propósito de que ambas instituciones desarrollen y realicen actividades de investigación, formación y promoción enfocadas a la eliminación de cualquier tipo de discriminación, se elaboró un estudio sobre la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y los mecanismos de toma de decisiones con apoyo, conforme a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la legislación mexicana a nivel nacional.

Dicho estudio fue remitido a la SCJN en virtud de la controversia presentada por el señor Ricardo Adair Coronel Robles, quien siendo declarado en estado de interdicción por motivo de la calidad de clasificación médica de síndrome de Asperger, promovió el juicio de amparo ante la autoridad jurisdiccional.

Siendo el Conapred la autoridad rectora en materia de igualdad y no discriminación, se dio a la tarea de elaborar el estudio de mérito sobre el estado que guarda la capacidad jurídica de las personas con disca-

pacidad, siempre con estricta observancia a los principios *pro persona*, de constitucionalidad y convencionalidad, con la intención de que fuera considerado para los autos y las resoluciones interlocutorias y definitivas.

Reforma de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Desde 2008 el Conapred emitió su opinión con relación a la necesidad y los beneficios de llevar a cabo una reforma a la LFPEd, a fin de reforzar el respeto y garantía del derecho a la no discriminación, así como de fortalecer las atribuciones de la institución rectora en la materia, es decir, del Conapred, para que respondan a las principales demandas de la población mexicana en esta materia.

La citada reforma contempla, entre sus principales cambios, los siguientes:

- > Se adiciona un glosario de términos de uso frecuente en el texto de la Ley.
- > Se reforma la cláusula antidiscriminatoria:
 - » Estableciendo expresamente la prohibición de discriminar, e
 - » Incluyendo otras bases prohibidas para discriminar, como las contenidas en la Convención Internacional sobre la Eliminación de la Discriminación Racial, atendiendo a las Observaciones Finales del CERD emitidas al Estado mexicano en marzo de 2012.
- > Se reformulan las conductas que no se consideraran discriminatorias, las que se agrupan en:
 - » Acciones afirmativas y
 - » Distinciones basadas en criterios razonables, proporcionales y objetivas.
- > Se amplía el catálogo de conductas que constituyen un acto de discriminación, para homologarlo con la reforma.
- > Se reformula el Capítulo III con el propósito de establecer:
 - » Medidas de nivelación: son aquellas que se orientan a eliminar las barreras de todo tipo que obstaculizan el ejercicio de derechos y libertades para toda la población.
 - » Medidas de inclusión: son aquellas disposiciones que generan las circunstancias para que todas las personas gocen y ejerzan sus derechos en igualdad real de oportunidades.
 - » Acciones afirmativas: son aquellas medidas de carácter temporal y específicas a favor de personas o grupos en situación de discriminación, a fin de corregir situaciones patentes de desigualdad en el goce o ejercicio de derechos y libertades.
- > Se amplían las atribuciones del Consejo para que sean coherentes con la reforma, como por ejemplo, se le otorgan facultades para impulsar mecanismos de seguimiento a las recomendaciones emitidas por organismos internacionales; para revisar lo actuado por los sujetos obligados por la LFPEd en materia de no discriminación, concretamente en relación con las medidas de nivelación y de inclusión, así como con las acciones afirmativas, y para divulgar la legislación nacional antidiscriminatoria.
- > Se le da al Pronaind carácter de especial (Ley de Planeación), y será un mecanismo de articulación de la labor de los poderes públicos.
- > Se amplía el número de los integrantes de la Junta de Gobierno (Sedesol e Inmujeres), así como sus invitados permanentes (Conadis e Instituto Nacional de Migración).
- > Se amplía el número de los integrantes de la Asamblea Consultiva.

- › Se determinan los requisitos para ser titular de la Presidencia del Conapred, otorgando derecho de veto al Senado de la República.
- › Se amplía el periodo que durará la persona titular de la Presidencia del Consejo en ese cargo, pasando de tres a cuatro años y pudiendo ser ratificado por un periodo igual por una sola ocasión.
- › Se reforma el Capítulo V con el objetivo de unificar el procedimiento de queja y reclamación en uno solo.
- › Se establece un capítulo de medidas reparatoras, adicionales a las medidas administrativas ya contempladas por la LFPED vigente.

En el mes de octubre el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la LFPED, con la cual se armoniza esta ley a los tratados internacionales en materia de derechos humanos ratificados por México, además de dotar con más y mejores facultades a este Consejo, entre ellas: la capacidad de imponer medidas de restitución y reparación del daño a particulares que cometan actos discriminatorios, así como la de establecer acciones afirmativas a favor de grupos en situación de discriminación y brindar un mejor seguimiento a las políticas públicas y reformas legislativas que garanticen la igualdad.

Con 410 votos a favor, tres abstenciones y cinco votos en contra, las y los diputados aprobaron el decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones a la LFPED, reglamentaria del párrafo quinto del artículo primero constitucional, y que, con fecha 5 de noviembre de 2013, fue devuelta a la cámara de origen para su dictamen en comisiones.

Turnada a comisiones unidas del Senado de la República el 5 de noviembre de 2013, la iniciativa se dictaminó el 4 de diciembre y se turnó al Pleno del Senado el 13 de diciembre del mismo año, en dicha sesión, quedó de primera lectura.

El dictamen promovió la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de esta ley. Entre los puntos que contempla, destacan una mejora para que se actúe en contra de la discriminación, así como la mejora de las facultades para que se coordine a las instituciones públicas en su trabajo en esta materia, creando mejores mecanismos para evitar que la persona o institución que discrimine lo haga sin consecuencias.

Con esta nueva legislación, México cumple con una recomendación hecha a nuestro país en 2012 por el Comité de la Convención para Eliminación para la Discriminación Racial de las Naciones Unidas.

Sustentación del Informe consolidado 16 y 17 ante el CERD

En seguimiento a la sustentación de los informes periódicos del CERD de las Naciones Unidas, el 8 de mayo se llevó a cabo la Primera Reunión del Grupo para el Cumplimiento de las Recomendaciones del CERD del 2013 a fin de evaluar el avance en el cumplimiento de las Recomendaciones del Comité y coordinar la respuesta al mismo sobre la solicitud al Estado mexicano de informar sobre el curso dado a la recomendación 10, en materia del reconocimiento étnico de la población afrodescendiente en México, así como de la adopción de programas para la promoción de sus derechos, y a la recomendación 17, sobre el derecho a la consulta de los pueblos indígenas. Para este fin se solicitó primordialmente la actualización de información sobre los avances de las recomendaciones 10 y 17, además del envío de información para avances a las recomendaciones 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 21.

Como resultado del trabajo conjunto de las instituciones partes del GT-CERD, el Conapred, en conjunto con la SRE, elaboró la respuesta a dicha solicitud de información y en noviembre de 2013 el Estado mexicano

remitió al CERD las respuestas del Gobierno de México con relación al cumplimiento de las recomendaciones 10 y 17.

Mecanismo de Examen Periódico Universal (MEPU)

Por invitación de la Segob y la SRE, el Conapred participó en el proceso de preparación de la segunda participación de México ante el MEPU, que se llevó a cabo el 23 de octubre de 2013 en Ginebra, Suiza. El Consejo también participó en las reuniones de trabajo para la preparación del segundo informe y aportó información actualizada, fichas informativas y comentarios sobre puntos y temas en materia de igualdad y no discriminación.

En este segundo examen, México recibió 176 recomendaciones. Actualmente, el Consejo colabora en las reuniones de seguimiento al segundo examen de México coordinadas por la Segob y la SRE y se encuentra analizando con otras instancias de la APF las recomendaciones que se aceptarán de las 176. Es importante mencionar que 55 recomendaciones giran en torno al derecho a la igualdad y no discriminación y derechos de grupos específicos.

3.3 Fortalecimiento institucional

Programa territorial

Propuestas de trabajo del Conapred con diversas instancias estatales

Con la finalidad de desarrollar mecanismos de colaboración y establecer acciones conjuntas en materia de prevención de la discriminación con los estados, se elaboraron y enviaron propuestas de trabajo a las entidades siguientes:

- › Propuesta de trabajo dirigida al Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillén, Secretario de Gobierno del Estado de Morelos.
- › Propuesta de trabajo dirigida al C. Rolando Zapata Bello, Gobernador del Estado de Yucatán.
- › Propuesta de trabajo dirigida al Mtro. Enrique Norberto Mora Castillo, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHQROO).
- › Propuesta de trabajo dirigida al Lic. Armando Martínez Vega, Secretario General del Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- › Propuesta de trabajo dirigida al Lic. Salomón Majúl González, Presidente Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero.
- › Propuesta de trabajo dirigida al Lic. Rubén Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.



Las propuestas mencionadas contienen en lo general los apartados siguientes: antecedentes, objetivo, metodología y campos de acción. Este último punto se compone de aspectos tales como: modelo de



defensa de casos de discriminación, confrontar la cultura de la discriminación y promover la cultura de la igualdad, decreto del Día Estatal contra la Discriminación, decreto del Día Estatal de Lucha contra la Homofobia, difusión de las series de televisión y audiocuentos del Conapred, estrategia de Institución Comprometida con la Inclusión, invitación al Foro Nacional de la Población Afrodescendiente en México 2013 (dependiendo del Estado), Curso Internacional de Alta Formación, campaña institucional de comunicación contra la xenofobia, herramientas para el conocimiento y la prevención de la discriminación, dialogar y difundir propuestas de legislación y políticas públicas para la igualdad y enlace institucional.

En aquellas entidades donde ya se cuenta con alguno de los decretos propuestos para su emisión, no se consideran en el apartado correspondiente. De la misma manera, en las entidades que no cuenten con población afrodescendiente, se omite la invitación a dicho foro.

De estas propuestas, en el mes de noviembre se firmó un Convenio Marco de Colaboración con el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Como un complemento relevante, al mismo tiempo se firmaron "13 Acciones por la Igualdad en el Estado de Coahuila". También en este mes se logró el Convenio Marco de Colaboración con la CDHQR00; en el evento, el Lic. Ricardo Bucio Mújica dictó la conferencia magistral "Derechos humanos y discriminación" ante estudiantes, académicos, funcionarias y funcionarios públicos, diputados y ex diputadas, representantes del Tribunal e Instituto Electoral de Quintana Roo y de organizaciones de la sociedad civil.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la firma del Convenio Marco de Colaboración con el Gobierno del Estado de Morelos, en el patio central del Palacio de Gobierno. Paralelo a este evento, se firmó el documento "11 Compromisos por la Igualdad en el Estado de Morelos".

Actividades realizadas en los Estados

En el mes de febrero se acudió a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a la invitación de la Lic. Norma A. González Izaguirre, Presidenta de Pro Salud Sexual y Reproductiva, A. C., a fin de dictar una conferencia magistral sobre "Recomendaciones generales a servidoras/as públicos para el diseño de políticas públicas favorables a la igualdad y la no discriminación", dentro del programa de capacitación que esta organización llevó a cabo en el contexto de las acciones de promoción y educación para la salud, en atención y respeto a los derechos humanos y a la no discriminación, dirigida principalmente a servidoras y servidores públicos de la SSA del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Además, en este mes se sostuvieron reuniones de trabajo con la Lic. Xóchitl F. Loredo Salazar, Procuradora de la Defensa de las Personas con Discapacidad del Gobierno del Estado de Nuevo León; con el Dr. José Cárdenas Cavazos, Rector de la Universidad Tecnológica Santa Catarina; con la Hna. Consuelo Morales, Presidenta de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C., y con la Dra. Séverine Durín, Coordinadora del CIESAS Monterrey.

De igual manera, se participó en un panel organizado por el Diputado José Juan Guajardo Martínez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, y diputados integrantes de dicha Comisión, coordinadores de las fracciones parlamentarias de los partidos Nueva Alianza, Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo. El objetivo fue presentar los resultados de los Reportes sobre la Discriminación en México 2012, e impulsar la ley para prevenir la discriminación en la entidad.

Se participó en el "Foro sobre Igualdad y No discriminación en Oaxaca", organizado por el Congreso Legislativo de esta entidad, con una conferencia magistral relativa al impulso a la ley local para prevenir la discriminación en el estado de Oaxaca.

Se sostuvo una reunión de trabajo con el Titular de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual del Estado de Morelos (DADSM), Edgar Márquez Ortega, en las instalaciones del Consejo. El objetivo de esta reunión fue proporcionar información sobre los servicios que presta el Conapred y establecer vínculos de colaboración con la DADSM.

Asimismo, se sostuvo una reunión de trabajo con el Titular de la CDHQR00, Mtro. Enrique Mora, con el objetivo de definir vínculos de colaboración entre la CDHQR00 y el Conapred en materia de igualdad y derecho a la no discriminación en el estado de Quintana Roo.



**4. COORDINAR LAS ACCIONES
DE LAS DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DEL PODER
EJECUTIVO FEDERAL EN
MATERIA DE PREVENCIÓN
Y ELIMINACIÓN DE
LA DISCRIMINACIÓN**



4.1 Vinculación interinstitucional e internacional

Guía de Acción contra la Discriminación. Institución Comprometida con la Inclusión

Durante 2013 se incorporaron 296 instituciones a la Guía de Acción contra la Discriminación. Institución Comprometida con la Inclusión (ICI). Entre estas instituciones se encuentran municipios, instancias de mujer, de la juventud y DIF municipales.

En este año también se establecieron los objetivos específicos siguientes:

- › Realizar reuniones de seguimiento en los estados con mayor número de instancias que se encuentran aplicando la Guía de Acción ICI, tales como: Jalisco, Hidalgo, Guanajuato, Chihuahua, Morelos, Colima, Puebla y Tlaxcala.
- › Asegurar que las instituciones cuenten con los conocimientos para elaborar mecanismos, normas y programas que incorporan el enfoque de igualdad y no discriminación.
- › Promover el intercambio de experiencias en materia de no discriminación al interior y al exterior de las instituciones en beneficio del personal que labora en éstas, así como de la ciudadanía.

En 2013 se realizaron las acciones siguientes:

1. Diseño y elaboración de contenidos e instrumentos para la tercera edición de la Guía de Acción ICI.
2. Actualización de los contenidos e instrumentos en la plataforma de aplicación de la Guía de Acción ICI en línea.
3. Realización de reuniones de seguimiento en los estados de Morelos, Guanajuato, Hidalgo y Jalisco.
4. Vinculación con actores estratégicos.
 - a. Para promover la no discriminación en el ámbito laboral se han establecido alianzas estratégicas con el Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), dando como resultado la proyección del Conapred en la aplicación de la Guía de Acción ICI en los diferentes municipios de todos los estados del país.
 - b. Vinculación de diferentes instituciones, empresas y organizaciones con otras áreas del Conapred, como educación en la capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos de los municipios del todo el país y con el área de quejas, en el ejercicio al derecho a la denuncia en casos de discriminación.
 - c. Promoción del trabajo del Conapred en materia de no discriminación a niveles nacional e internacional.
5. Seguimiento, acompañamiento y asesoría de las instituciones inscritas en 2011 y 2012.
6. Proceso multiplicador de sensibilización en materia de no discriminación.
7. Impulso de un proceso multiplicador en materia de no discriminación en el ámbito laboral a través de la difusión de la plataforma de educación a distancia *Conéctate*, donde el personal de las instituciones que aplican la Guía de Acción ICI se incorporó en los diferentes cursos en línea en temas como: inclusión y discapacidad, ABC de la no discriminación, tolerancia y diversidad y jóvenes, tolerancia y no discriminación, entre otros.
8. De los cursos en línea, destaca el ABC de la Inclusión, dirigido a las y los integrantes de los Comités y/o de las áreas estratégicas que llevarán a cabo la gestión de la aplicación de la Guía de Acción ICI, en el que participaron 1,077 personas.
9. Promoción del Centro de Documentación Cedoc.

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

10. Promoción de la utilización de los diferentes documentos especializados en discriminación (LFPED, estudios, encuestas, videos, entre otros) como un referente en la elaboración de políticas, programas y proyectos, en materia de inclusión laboral sin discriminación.
11. Aplicación de la Guía de Acción ICI en 27 entidades federativas del país.
12. Incremento de las instituciones públicas que diseñan y aplican acciones por la igualdad y la no discriminación.
13. Mejora continua. De acuerdo a las características de aplicación de la Guía de Acción ICI, éste es un modelo que permite la mejora continua para la eliminación de la discriminación en las empresas, instituciones y organizaciones de la sociedad civil.
14. Investigación sobre las empresas incluyentes para el artículo en la revista *Poder y Negocios*; de manera especial, se resaltó el avance del Hotel Mayacoba de Cancún, Quintana Roo, que ha incorporado con éxito acciones en materia de igualdad y no discriminación.
15. Diseño del evento del Fortalecimiento.

**Cuadro 39. Instituciones inscritas en la Guía de Acción ICI.
Desglose por sector y mes de inscripción**

Mes	Sector público	Sector privado	Organización de la sociedad civil	Total
Enero	16	2	4	22
Febrero	24	0	2	26
Marzo	24	4	1	29
Abril	39	0	1	40
Mayo	45	1	1	47
Junio	38	1	0	39
Julio	45	3	1	49
Agosto	17	3	1	21
Septiembre	3	1	1	5
Octubre	8	2	1	11
Noviembre	5	0	0	5
Diciembre	2	0	0	2
Total	266	17	18	293

Cuadro 40. Seguimiento avances de las instituciones inscritas en 2012

Sector	Registro	Instituciones que han tomado curso	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total
Público	133	27	5	29	22	8	0	224
Privado	8	4	1	0	4	2	0	19
Organización de la sociedad civil	8	2	0	1	5	13	1	30
Total	149	33	6	30	31	23	1	273

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Cuadro 41. Avances de las instituciones inscritas en 2013

Sector	Registro	Instituciones que han tomado curso	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5	Total
Público	143	12	31	52	14	10	4	266
Privado	7	2	2	2	2	1	1	17
Organización de la sociedad civil	10	2	1	0	0	0	0	13
Total	160	16	34	54	16	11	5	296

Cuadro 42. Instituciones inscritas en la Guía de Acción ICI por Estado en 2013

Entidades federativas	Sector público	Sector privado	Organización de la sociedad civil	Total
Baja California	0	0	1	1
Baja California Sur	1	0	1	2
Campeche	4	0	0	4
Chiapas	1	0	0	1
Chihuahua	19	0	0	19
Coahuila	2	0	0	2
Colima	12	0	1	13
Distrito Federal	7	13	2	22
Estado de México	49	3	2	54
Guanajuato	14	0	0	14
Guerrero	3	0	0	3
Hidalgo	15	0	0	15
Jalisco	62	0	0	62
Michoacán	16	0	0	16
Morelos	5	0	1	6
Nuevo León	2	0	0	2
Oaxaca	1	0	2	3
Puebla	15	0	1	16
Querétaro	8	0	0	8
Quintana Roo	2	0	0	2
San Luis Potosí	7	0	0	7
Sinaloa	1	1	0	2
Sonora	6	0	0	6
Tabasco	1	0	1	2
Tlaxcala	4	0	0	4
Veracruz	6	0	1	7
Yucatán	3	0	0	3
Total	266	17	13	296

Cuadro 43. Participantes desagregados por sexo de cursos en el marco de la implementación de la Guía de Acción ICI en 2013

Mes	Número de personas		
	Hombres	Mujeres	Total
Enero	40	82	122
Febrero	50	62	112
Marzo	59	92	151
Abril	28	74	102
Mayo	55	109	164
Junio	0	0	0
Julio	0	0	0
Agosto	79	120	199
Septiembre	50	72	122
Octubre	22	44	66
Noviembre	42	81	123
Diciembre	86	155	241
Total	511	891	1,402

Cuadro 44. Participantes a cursos desagregados por sexo y por nombre en 2013

Curso	Número de personas		
	Hombres	Mujeres	Total
El ABC de la inclusión institucional	393	684	1,077
ABC de la igualdad y la no discriminación	95	157	252
Discriminación por VIH/Sida	1	6	7
Diversidad sexual, inclusión y no discriminación	1	1	2
Guía de Acción Pública contra la homofobia	1	3	4
Inclusión y discapacidad	13	22	35
Jóvenes, tolerancia y no discriminación	7	17	24
Tolerancia y diversidad de creencias	0	1	1
Total	511	891	1,402

Convenios de colaboración

Durante 2013 se dio continuidad a las gestiones para la suscripción de convenios de colaboración tanto generales como específicos por parte del Conapred, con la finalidad de crear nuevos mecanismos y fortalecer los ya existentes a favor de la igualdad real de oportunidades y el derecho a la no discriminación.

Dentro de este periodo, el Consejo suscribió cinco convenios marco de colaboración, de vigencia indefinida, con las instancias siguientes:

FIRMA DEL CONVENIO



Cuadro 45. Convenios Marco de Colaboración en 2013

Interlocutor	Objeto
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Establecer bases y mecanismos operativos de colaboración.
Consejo Nacional de Fomento Educativo	Establecer las bases y mecanismos operativos de colaboración para coordinar la ejecución de diversas estrategias.
Gobierno del Estado de Coahuila	Renovar las bases y mecanismos operativos de colaboración para coordinar la ejecución de diversas estrategias y acciones conjuntas.
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	Establecer las bases y mecanismos operativos de colaboración para coordinar la ejecución de diversas estrategias y acciones conjuntas.
Defensoría del Pueblo de la República de Ecuador	Ratificación del Convenio General de Colaboración suscrito el 12 de noviembre de 2012.

Por otra parte, el Conapred suscribió catorce convenios específicos de colaboración, con la intención de desarrollar proyectos muy particulares que coadyuven a prevenir y eliminar la discriminación (véase Cuadro 46).

Cuadro 46. Convenios específicos signados en 2013

Interlocutor	Objetivo	Vigencia
Instituto Nacional de Administración Pública, A. C.	El análisis, desarrollo e implementación de mejoras al sitio web del Conapred para incrementar la accesibilidad de las y los usuarios.	31 de diciembre de 2013
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal / Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México / Universidad Iberoamericana	Realización del 9° Premio Nacional Rostros de la Discriminación, "Gilberto Rincón Gallardo".	31 de diciembre de 2013
Universidad de Guadalajara	Dar continuidad a la Cátedra UNESCO, "Igualdad y No Discriminación".	31 de diciembre de 2013
Instituto Politécnico Nacional	Realización del VI Foro Internacional Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación.	31 de diciembre de 2013

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Interlocutor	Objetivo	Vigencia
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal / Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Realización de la edición 2013 del concurso de cuento "¿Y si yo fuera una persona refugiada...? Comenzar de nuevo en otro país".	Hasta el cumplimiento de sus objetivos, o bien, el 31 de diciembre de 2013
Subsecretaría de Educación Pública	Realización del 9º Concurso Nacional Experiencias Exitosas de Integración Educativa.	31 de diciembre de 2013
Canal Once TV México	Adaptación de guiones, diseño, edición, producción, postproducción y transmisión de 13 episodios de "Kipatla, para tratarnos igual". Segunda temporada.	31 de diciembre de 2013
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	Realizar la impresión, elaboración y producción de 1,000,000 de ejemplares del libro <i>Kipatla. Cuentos para tratarnos igual</i> .	31 de diciembre de 2013
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.	Realizar una investigación académica para desarrollar el estudio Indicadores de la discriminación en México.	31 de diciembre de 2013
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM / Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Realización del IX Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación.	31 de diciembre de 2013
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	Acordar los términos y condiciones mediante los cuales el Conapred llevará a cabo la transferencia al SAE de diversos bienes patrimoniales.	Indefinida
Instituto Nacional de Antropología e Historia	Primera reimpresión de la obra titulada <i>Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación</i> .	31 de diciembre de 2013
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal / Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Publicación en coedición de la obra titulada <i>¿Y si yo fuera una persona refugiada? Comenzar de nuevo en otro país. Cuentos de jóvenes sobre personas refugiadas</i> .	31 de diciembre de 2013
Universidad Autónoma de Chiapas	Realización del seminario "ABC de la Discriminación".	31 de diciembre de 2013

Instancias académicas

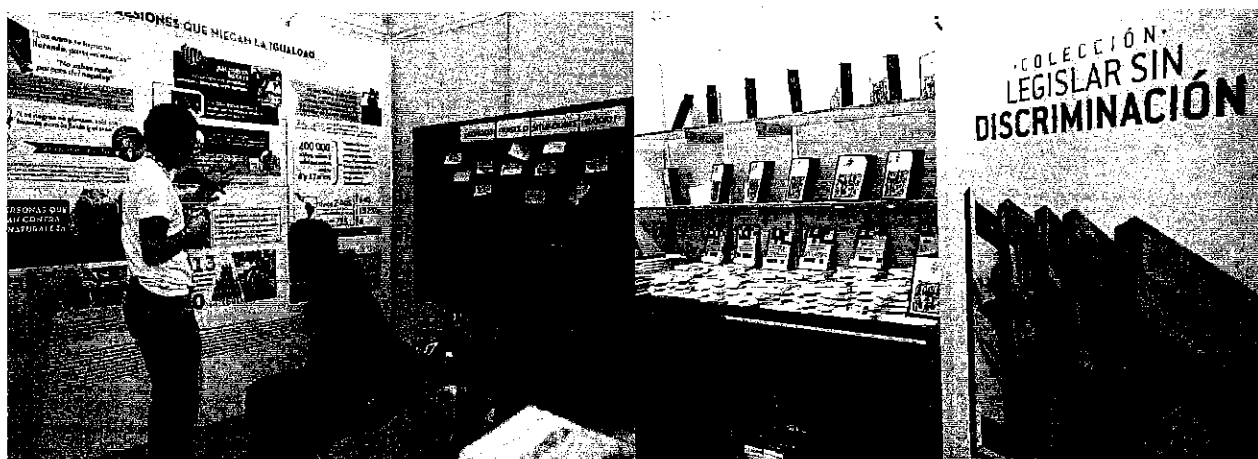
El Conapred promovió y gestionó la exhibición de la exposición fotográfica Voces a Bordo en diversos espacios educativos dentro de las instalaciones de la UNAM. Esta exposición se desprende del Premio Maguey, la sección del Festival Internacional de Cine en Guadalajara enfocada en las producciones de la cinematografía internacional que giran en torno a la diversidad sexual. En Voces a Bordo se presentaron 30 retratos realizados por el fotógrafo Manuel Zúñiga a algunos actores mexicanos; este artista se manifiesta en contra de toda discriminación y promueve la aceptación y el respeto a las diferencias, colocándose a favor de la salud sexual.

Se convocó al foro "Los pueblos afroamericanos. La lucha actual por su reconocimiento", en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa, los gobiernos de los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Quintana Roo, las universidades Autónoma de Guerrero, Veracruzana y de los Pueblos del Sur, la CDI, el Conapo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el INAH, la Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (Odeco), las organizaciones sociales de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca el Proyecto Internacional la Ruta del Esclavo-UNESCO. Este foro se realizó en el mes de mayo en las instalaciones de la UAM Unidad Iztapalapa.

En la inauguración del foro, el Presidente del Conapred destacó la importancia que tiene la participación y desarrollo de políticas públicas por parte del Estado mexicano para prevenir y eliminar la discriminación hacia la población afrodescendiente en México. También en las instalaciones de la UAM, se participó en la Mesa "Aspectos jurídico-políticos de la población afroamericana. Reconocimiento constitucional, derechos y participación política", donde se presentó la Guía para la Acción Pública: Afrodescendencia. Población Afrodescendiente en México.

Se participó en la presentación del libro Racismo y otras formas de intolerancia de norte a sur en América Latina, que se llevó a cabo en el mes de mayo en las instalaciones de la Universidad Veracruzana Intercultural en Boca del Río, Veracruz. Esta obra examina las prácticas racistas en México y en América Latina y aborda los estereotipos que suelen aplicarse a las poblaciones indígenas y afrodescendientes.

El Conapred promovió la igualdad y la no discriminación en la edición XXVII de la fil de Guadalajara 2013. Además de la distribución de más de 30,000 publicaciones gratuitas, se realizaron actividades educativas, presentaciones de libros y se participó en encuentros y foros de promoción de cultura democrática. Las acciones educativas se centraron en la reflexión sobre las manifestaciones de odio en el discurso hacia identidades juveniles, migrantes, afrodescendientes, personas de origen asiático y personas que pertene-



cen a la diversidad sexual (LGBTTTI), presentes en la actualidad en nuestro país, de manera que el público pudiera sensibilizarse y reconocer el impacto de expresiones de uso común, que vulneran la igualdad y alimentan una cultura que tolera los crímenes de odio. De igual manera, se presentó la colección Legislar sin Discriminación.

En el marco de la FIL de Guadalajara 2013, en el mes de diciembre se desarrolló el XXI Encuentro Internacional sobre Cultura Democrática: el Descontento Ciudadano en las Democracias del Siglo XXI, espacio en el que se reflexionó sobre las formas en que la ciudadanía, descontenta con el ejercicio y desarrollo de la democracia, sus actores y el sistema económico, canaliza el descontento social hacia nuevas y originales formas de acción política. Dicho evento se realizó como parte de la Cátedra UNESCO, Igualdad y no Discriminación, que se organiza en colaboración con la Universidad de Guadalajara.

Instancias de la sociedad civil

La Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, en coordinación con el Conapred, la Fundación Friedrich Ebert México y el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, A. C. (CACEH), llevó a cabo una mesa de diálogo para el Impulso de la Ratificación del Convenio 189 sobre Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de la OIT.

Al evento asistieron Raúl Anell Moreno, Director de Políticas Laborales para la Mujer y la Infancia de la STPS; Marcelina Bautista, Directora de CACEH; Senadora Angélica de la Peña; Senadora Rocío Pineda Gochi; Senadora Angélica Rojas Hernández; Senadora Lisbeth Hernández Lecona; así como trabajadores y trabajadoras del hogar, quienes expusieron sus propuestas y se congratularon de la iniciativa.

Instancias privadas

Como parte de los acuerdos logrados entre el Conapred y Coca-Cola de México, suscritos en 2012 con el objetivo de colaborar a favor de una cultura de igualdad de género y la no discriminación, el Consejo se reunió con el equipo creativo de la Compañía Total de Bebidas a fin de compartir su punto de vista y conocimiento para la realización de la nueva campaña de Coca-Cola Light, donde se buscó reflejar algunos de los retos de la vida diaria que enfrentan actualmente mujeres y hombres, mismos que no eran parte de la cotidianidad en el pasado. Con ello se busca celebrar a las mujeres y hombres de hoy, con un toque divertido, pero siempre dentro de un marco de respeto, igualdad, diversidad, accesibilidad e inclusión.

Instancias públicas

El Conapred, en colaboración con el Museo Memoria y Tolerancia, organizó cuatro visitas guiadas a este museo para brindar información específica sobre las temáticas de discriminación y tolerancia. Cada grupo se conformó por 20 personas.

Se inauguró la exposición fotográfica "Caras de la Discriminación" en el Instituto de la Cultura y las Artes a través del Centro de las Artes de Querétaro (Ceart). La exposición constó de 40 fotografías que reúnen el trabajo de Frida Hartz, Antonio Saavedra y los ganadores del Segundo Concurso Nacional de Fotografía "Rostros de la Diversidad Cultural en México", convocado por el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México.

La exposición estuvo abierta al público del 19 de abril al 3 de mayo de 2013 y se llevó a cabo en el marco del convenio de colaboración institucional que celebró el Conapred y el Gobierno del Estado de Querétaro. Además, esta exposición se exhibió en la plataforma cultural del Centro Comercial Las Misiones en Ciudad Juárez, Chihuahua, y en el vestíbulo principal del Museo Memoria y Tolerancia;

En el mes de mayo se firmó el Protocolo de Atención a la Comunidad de la Diversidad Sexual, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, a fin de garantizar la aplicación de los principios de equidad y no discriminación por orientación sexual o identidad de género. Este protocolo fue signado por el titular del Conapred, Ricardo Bucio Mújica, y el Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, Manuel de Jesús López López, con el propósito de mejorar la acción de gobierno en el campo de la salud pública, la educación, la procuración de justicia y la seguridad pública, entre otros importantes flancos de acción gubernamental. Con ello se logró impulsar diversas acciones e iniciativas para asegurar el derecho a la no discriminación por identidad de género, orientación o preferencia sexual, así como el establecimiento de un marco de justicia y respeto irrestricto a los derechos humanos, en apego a los estándares internacionales.

En México, la reflexión acerca del derecho humano a la cultura motivó la celebración del 21 de mayo como Día Mundial por la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo. En dicho marco, instituciones de la SEP, como la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, el Inali, la Dirección General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), la Dirección General de Educación Indígena y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), junto con otras instituciones públicas, se reunieron en el Salón Hispanoamericano de la SEP para intercambiar experiencias en el conocimiento, reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad étnica, cultural y lingüística de México.

En el mes de julio, dentro del marco de las actividades del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México se realizó la inauguración de la exposición fotográfica "México Indígena", en las instalaciones de la CDHDF.

El 19 de octubre, dentro del marco del Día Nacional Contra la Discriminación, se llevó a cabo el II Foro de Comunicación sin Discriminación en el IFE, que tuvo lugar en el vestíbulo del Auditorio del Instituto. Los temas abordados se relacionaron con la diversidad cultural del país, tales como el PND 2013-2018; los lineamientos generales para las campañas de comunicación de la Administración Pública Federal; la comunicación intercultural en salud; la educación y producción radiofónica intercultural; el sistema de información de conflictos étnicos en las Américas; la propuesta ciudadana de Ley Convergente de Telecomunicaciones, y el observatorio de la comunicación intercultural.

En este foro el IFE hizo la presentación del libro *La rendición de cuentas con perspectiva de género*. En el evento, el titular del Conapred hizo hincapié en que para lograr la eliminación de la misoginia y el machismo en la cultura política y electoral del país es necesario cumplir con las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), que cuentan con rango constitucional y que deben estar más allá de cualquier otra ley secundaria.

En el mes de octubre, en colaboración con el IPN, la CDHDF, el IFE, el Copred y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), se convocó al Foro Internacional Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y la Comunicación, que se llevó a cabo en dos modalidades: a distancia y presencial.

La temática central del foro fue el "Derecho a la no discriminación", la cual se abordó desde distintas perspectivas y enfoques en paneles, mesas de debate, talleres y video debates, con la finalidad de hacer manifiesta la importancia de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación e innova-

ciones tecnológicas, como un medio para favorecer la igualdad de oportunidades y acercar a quienes han sido históricamente excluidos en el ejercicio de sus derechos.

Con miras a construir un Coahuila incluyente, el gobernador Rubén Moreira Valdez firmó un convenio de colaboración con el Consejo para lograr que México sea una sociedad de derechos. Asimismo, se signó el desplegado con 13 Acciones por la Igualdad de Coahuila, que será distribuido a lo largo y ancho de la entidad a fin de que la comunidad conozca los temas que se abordarán para fomentar una nueva cultura del respeto, igualdad y la no discriminación en todos los sectores de la sociedad.

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se participó en el Foro "Retos y Propuestas a favor de las Personas con Discapacidad", con la conferencia magistral "Los Retos de la Inclusión". El foro fue organizado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, Estado de México.

Otras instancias

En el mes de abril se realizó un desayuno con representantes religiosos de la Iglesia Católica, Iglesia Bautista, Iglesia de la Luz del Mundo, Iglesia Evangélica, Iglesia Pentecostal, Comunidad Judía, Comunidad Musulmana, Comunidad Budista, Foro Intereclesiástico Mexicano y Observatorio Eclesial. El propósito de la reunión fue presentar los temas ejes para 2013 y que los grupos religiosos apoyen a trabajadoras del hogar y migrantes. También se abordó el tema de la discriminación religiosa y los medios de comunicación, para el cual se programará una actividad.

En el mismo mes se llevó a cabo una reunión con el Observatorio Eclesial para participar en el análisis sobre la situación del tema religioso en México y se atendieron además diversos asuntos con los grupos religiosos, tales como: Cienciología, caso de no registro en la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Segob; Comunidad Musulmana, caso de discriminación a mujeres en bancos por el velo, y Comunidad Judía, caso de discriminación en redes sociales con frases que incitan el odio a judíos.

Instancias internacionales

Con la Agencia Mexicana de Cooperación se sostuvo una reunión para explorar espacios y proyectos de cooperación aplicables en México, además se está trabajando en un cuestionario para la detección de capacidades de cooperación.

En atención a las gestiones para la firma del Convenio de Colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se realizaron dos reuniones con personal representante de esta organización con motivo de la planeación de un programa de trabajo para 2013 y la realización de un evento protocolario de firma.

En atención al Informe Nacional del Gobierno de México, y en seguimiento a los mandatos adoptados durante la V Cumbre de las Américas, el Conapred envió sus comentarios respectivos al apartado sobre gobernabilidad democrática, en el que incluyó los estudios y acciones que se han elaborado en el tema.

El Conapred y la Defensoría del Pueblo de la República de Ecuador firmaron un Convenio de Colaboración, con el objetivo principal de establecer un intercambio continuo de experiencias, metodologías y herramientas para el combate, prevención y defensa del derecho a la igualdad y la no discriminación. Este instrumento establece que "la discriminación es un fenómeno mundial con amplias y graves dimensiones, que vulnera el ejercicio y goce de los derechos humanos, por lo que es necesario sumar esfuerzos para

impulsar un cambio cultural basado en la ética, el respeto por la diferencia y la diversidad, que profundice la conciencia social sobre el fenómeno de la discriminación y fortalecer los sistemas nacionales de promoción y protección de los derechos humanos entre la comunidad internacional”.

En el Seminario Regional sobre Orientación Sexual e Identidad de Género, realizado en el mes de abril en Brasilia, Brasil, el Conapred representó al Gobierno de México y realizó la propuesta para que, en el marco de la reunión internacional sobre este tema que se llevaría a cabo en ese mismo mes en Noruega, “se hiciera una solicitud a los Estados para realizar un análisis de las buenas prácticas, modificaciones legislativas, políticas públicas y estrategias educativas para el reconocimiento de los derechos del colectivo de la diversidad sexual que se hayan realizado por los sistemas nacionales de protección de derechos, y que éstas constituyan una compilación que favorezca, promueva y genere nuevas acciones que beneficien a este sector, con apoyo de las oficinas de Naciones Unidas mediante asesoramiento técnico”.

En la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género, que se realizó en la ciudad de Oslo, Noruega, el Conapred propuso la creación de un grupo de trabajo al interior de la ONU a fin de profundizar en las acciones que ha realizado esa instancia sobre el tema de discriminación por homofobia.

En el Foro “Consulta Regional Preparatoria a la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Discapacidad y Desarrollo”, evento que se llevó a cabo en Salvador de Bahía, Brasil, en el mes de mayo, el Conapred presentó las acciones que ha realizado a favor de este grupo de población. Las aportaciones de esta reunión se incluyeron en el informe final que se conformó una vez que concluyeron las consultas regionales.

Se participó en la convocatoria para la selección de delegados juveniles que integrarán la Delegación de México que participará en el 68° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU. El Conapred elaboró y envió la propuesta de temas para el ensayo, así como los puntos de cooperación que brindará para apoyar dicha convocatoria.

El Consejo estuvo a cargo de la representación de México en la Tercera Cumbre Mundial de Mandatarios y Alcaldes Afrodescendientes, realizada en el mes de septiembre, en las ciudades de Cali y Cartagena, Colombia. En este evento, el Conapred presentó una propuesta contra la discriminación de pueblos afrodescendientes ante cerca de 3,000 personas provenientes de África, Estados Unidos, América Latina y el Caribe. En la sesión plenaria se coincidió en impulsar trabajos para hacer efectivas las legislaciones nacionales en materia de inclusión, paz y no discriminación hacia los pueblos afrodescendientes. Se participó, además, con la ponencia “Innovación e impacto en las buenas prácticas” ante más de 40 líderes de países de América Latina, Europa, Asia y África.

Representantes del Conapred participaron en el Foro Regional “Prevención, atención y tratamiento en VIH para HSH y TG: una revisión de los hallazgos basados en evidencia y las mejores prácticas”, que se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala, Guatemala. En el evento se participó con la ponencia “Fomentar un entorno favorable: el enfoque de derechos humanos” y se abogó por profundizar las acciones de inclusión social de las poblaciones que son discriminadas y aisladas por su preferencia sexual.

En el mes de octubre el Conapred participó en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Racismo, Xenofobia e Intolerancia, organizada por el Consejo de Europa en la ciudad de Ereván, la capital de Armenia. El evento tuvo la finalidad de abrir un foro de diálogo incluyente con 93 expertas y expertos internacionales que abordaron desde una perspectiva transversal las formas contemporáneas de la intolerancia y de las medidas efectivas que pueden adoptarse para su combate. El Conapred, única institución

invitada de América Latina, presentó una ponencia sobre el combate al discurso de odio y los estereotipos en los medios de comunicación y redes sociales.

En el mes de noviembre, el Conapred participó en la presentación de la campaña “Movimiento contra el Discurso de Odio - *No Hate Speech Movement*”, desarrollada por el Consejo de Europa a fin de contrarrestar las expresiones de odio en las redes sociales. La campaña, que forma parte del Proyecto Jóvenes Combatiendo el Discurso de Odio en Línea 2012-2014, se lanzó en Europa en el mes de junio en Bruselas, Bélgica, y en noviembre se llevó a cabo la “Conferencia de la Campaña Europea” en la ciudad de Estrasburgo, Francia.

Como institución del Gobierno de la República responsable de coordinar las acciones del Estado mexicano en contra de la discriminación, el Conapred participó en el evento organizado por el Centro Juvenil Europeo. Ante más de 130 jóvenes promotores y representantes de esta campaña en 48 países, se presentó el video viral “Racismo en México”, un ejercicio audiovisual que muestra el trasfondo cultural y social de la reproducción de esta problemática en México.

Durante el encuentro se impartieron ponencias acerca de cómo identificar, denunciar y combatir el discurso de odio en internet, y se establecieron diversos grupos de trabajo para mejorar las estrategias de implementación de esta campaña en las aplicaciones nacionales y a nivel comunitario europeo.

Encuentro Internacional por la Igualdad y la No Discriminación

Los días 24 y 25 de junio se llevó a cabo el Encuentro Internacional por la Igualdad y la No Discriminación, organizado en conjunto con la SRE y la Riiod. El encuentro, que se realizó en las instalaciones de la SRE, promovió el diálogo entre los participantes a fin de identificar los retos y oportunidades que existen para desarrollar estrategias de cooperación con diversos países y fortalecer las capacidades institucionales en la promoción de la igualdad y la no discriminación.

En el evento participaron expertos internacionales de la ONU, la CIDH de la OEA y el Consejo de Europa, así como otros organismos interesados en el tema. Además, asistieron funcionarios de los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, Puerto Rico y Paraguay, y destacados líderes de organizaciones internacionales y nacionales de la sociedad civil, expertos en la materia.

El encuentro se dividió en seis paneles donde se analizaron los temas siguientes: el acceso a la justicia y mecanismos de defensa ante actos de discriminación; la multiculturalidad; la orientación sexual, y el papel de los organismos internacionales y medios de comunicación ante el fenómeno de la discriminación. Se contó con la participación de 274 personas durante los dos días de su realización.

El reto fue el combate a la desigualdad y la discriminación desde las bases de la educación, del establecimiento de leyes y convenios internacionales. Este reto se plasmó en el compromiso que ratificaron el gobierno mexicano y los organismos y organizaciones internacionales durante el Encuentro. Otro resultado fue el anuncio del compromiso de alcanzar el máximo nivel de accesibilidad web para personas con discapacidad en todos los sitios del Gobierno de la República.

En el marco del Encuentro Internacional, se llevó a cabo el Conversatorio de Expertos Internacionales en materia de Igualdad y Discriminación Racial con representantes de las diversas instituciones y dependencias de la APF.



Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación

La Red efectuó su Tercera Reunión Ordinaria en la Ciudad de México, que tuvo el objetivo de compartir experiencias que permitan coordinar esfuerzos en la búsqueda de la erradicación de la desigualdad, la discriminación y la exclusión social.

Como parte del programa de trabajo, se contó con la participación del Jefe de la Unidad Anti-Discriminación de la OACNUDH, Yury Boychenko; del Relator Especial sobre Formas Contemporáneas de Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia, Mutuma Ruteere, además de otras siete organizaciones y la participación de Argentina, Colombia, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Paraguay y México.

Durante esta Tercera Reunión Ordinaria se estableció la ruta de trabajo y coordinación de la Red, así como se registró la adhesión de nuevos integrantes y la elección de la Presidencia de la Riood, que quedó a cargo del Conapred por el plazo de un año; se estipuló que este puesto deberá ser renovado en 2014, durante la próxima reunión que se llevará a cabo en Buenos Aires, Argentina.

Las instituciones aceptadas en la Red son: Defensoría del Pueblo (Ecuador), Foro Intereclesiástico de Honduras, Instituto de Políticas Públicas del Mercosur (Argentina), Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (Nicaragua) y Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Perú).

De igual manera, se actualizó la información de la página web de la Red y las redes sociales *Facebook* y *Twitter*.

Compromisos internacionales

Se respondió el cuestionario relacionado con la Elaboración de Normas Internacionales Complementarias de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, en el que se incluyó la visión del Conapred referente a la xenofobia, particularmente hacia la población migrante, así como sobre la necesidad de contar con principios que den origen o rijan a los organismos especializados sobre discriminación.

Con relación al Grupo de Trabajo para evaluar el avance del cumplimiento de las Recomendaciones del Comité, se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la SRE con el objetivo de presentar a las y los nuevos funcionarios del grupo ad hoc conformado para elaborar el Informe de Seguimiento de las Recomendaciones, particularmente de las Recomendaciones 10 y 17.

**5. INTEGRACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO
Y LA ASAMBLEA CONSULTIVA**



5.1 Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno es el máximo órgano de decisión del Conapred. Establece las políticas generales para su adecuada conducción, define la realización de todas las operaciones inherentes a la razón de ser de la institución, colabora en la función de alta dirección política, determina las líneas estratégicas y determina la realización de todas las operaciones inherentes a la razón de ser de la institución.

En particular, aprueba el presupuesto y el Programa Operativo Anual (POA). Es el Presidente del Consejo quien tiene como encargo presidir la Junta de Gobierno, de conformidad con la LFPEd.

Conformación

La Junta de Gobierno está integrada por cinco representantes del Poder Ejecutivo Federal y cinco integrantes designados por la Asamblea Consultiva. Asimismo, son invitados permanentes a la Junta de Gobierno con derecho a voz, pero no a voto, un representante de cada uno de los órganos públicos siguientes: Inmujeres, Imjuve, CDI, Inapam, Censida y el DIF.

Durante 2013, la representación en la Junta de Gobierno quedó integrada al final del periodo como se muestra en los Cuadros 47, 48 y 49.

Cuadro 47. Integrantes de la Junta de Gobierno

Dependencia		Nombre y cargo
Secretaría de Gobernación	Titular	Mtra. Lía Limón García Subsecretaria de Derechos Humanos
	Suplente	Designación pendiente.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular	Lic. Fernando Galindo Favela Subsecretario de Egresos
	Suplente	Act. César Javier Campa Campos Director General de Programación y Presupuesto "A"
Secretaría de Salud	Titular	Dr. Pablo Antonio Kuri Morales Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud
	Suplente	Dra. Aurora del Río Zolezzi Directora General Adjunta de Equidad de Género
Secretaría de Educación Pública	Titular	Profa. Alba Martínez Olivé Subsecretaria de Educación Básica
	Suplente	Mtra. Rosalinda Morales Garza Directora General de Educación Indígena
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Titular	Lic. José Adán Ignacio Rubí Salazar Subsecretario de Inclusión Laboral
	Suplente	Lic. Sergio Saldaña del Moral Director General para la Igualdad Laboral

Cuadro 48. Representantes designados por la Asamblea Consultiva para la Junta de Gobierno

Situación	Nombre y cargo
Titular	Mtro. Santiago Corcuera Cabezut Integrante del Comité sobre las Desapariciones Forzadas de la ONU
Suplente	Mtra. Regina Tamés Noriega Directora del GIRE
Titular	Lic. Clara Jusidman Rapoport Presidenta honoraria y fundadora de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social A. C.
Suplente	Lic. Luis Perelman Javnozón Integrante de Femess, A. C. e integrante de la Tribuna Israelita
Titular	Dr. Mauricio Merino Huerta Presidente de la Asamblea Consultiva y Profesor e Investigador del CIDE
Suplente	Mtro. José Antonio Peña Merino Profesor del ITAM
Titular	Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid Periodista, analista político y coordinador de la Maestría en Periodismo y Asuntos Públicos del CIDE
Suplente	Dr. Pedro Salazar Ugarte Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Titular	Lic. Gabriela Warkentin de la Mora Directora de W Radio
Suplente	Lic. Katia D'Artigues Beauregard Periodista

Cuadro 49. Instituciones invitadas a la Junta de Gobierno

Dependencia	Situación	Nombre y cargo
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Titular	Lic. Laura Vargas Carrillo Titular
	Suplente	Dr. Ricardo Camacho Sanciprián Director General de Rehabilitación
Instituto Nacional de las Mujeres	Titular	Lic. Lorena Cruz Sánchez Presidenta
	Suplente	Mtro. Pablo Navarrete Gutiérrez Coordinador de Asuntos Jurídicos
Instituto Mexicano de la Juventud	Titular	Mtro. Manuel Romero Coello Director General
	Suplente	Lic. Fernando Santibáñez Gutiérrez Director de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Dependencia	Cargo	Nombre y cargo
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Titular	Lic. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado Directora General
	Suplente	Lic. Xilonen María del Carmen Luna Ruíz Directora General de Concertación
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Titular	C. Aracely Escalante Jasso Directora General
	Suplente	Dr. Alejandro Marín Guerra Subdirector de Certificación y Supervisión
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida	Titular	Dra. Patricia Uribe Zúñiga Directora General
	Suplente	Mtro. Juan Carlos Jaramillo Rojas Subdirector de Normatividad y Apoyo Técnico
	Titular	Lic. Manuel Galán Jiménez Delegado y Comisario Propietario del Sector Seguridad Nacional
Secretaría de la Función Pública	Suplente	Lic. Guillermo Motta Avilés Subdelegado y Comisario Suplente del Sector Seguridad Nacional
	Titular	C. P. Sergio Federico Gudiño Valencia Titular del Órgano Interno de Control en el Conapred
	Suplente	L. C. Gabriel Ángel Castañeda Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Conapred
Secretaría de Gobernación	Titular	Lic. Martín Hernández Roa Director General de Programación y Presupuesto
	Suplente	C. P. Miguel Ángel Ojeda Rodríguez Director de Tesorería de la Dirección General de Programación y Presupuesto

Sesiones de trabajo

En el periodo que se informa se celebraron cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria en las que se tomaron 21 acuerdos relacionados con la gestión y normatividad institucional, así como con la regulación administrativa y organizativa (véase Cuadro 50).

Cuadro 50. Relación de sesiones y acuerdos de la Junta de Gobierno del Conapred

Sesión	Acuerdos
Primera Sesión Ordinaria / 28 de febrero de 2013	1/2013. Por el que se nombra al Lic. Alejandro Morales Juárez como Director Jurídico, Planeación y Evaluación.
	2/2013. Por el que se nombra a la Lic. Gabriela Warkentin de la Mora y al Mtro. Santiago Corcuera Cabezut como nuevos integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred a partir del 1 de marzo de 2013.
	3/2013. Por el que se aprueba el Informe Anual de Actividades 2012, presentado por la Junta de Gobierno del Conapred.
	4/2013. Por el que se aprueba el horario de servicios al público en el Conapred.
	5/2013. Por el que se reconoce a Roy Campos Esquerri, Francisco Javier Rangel González y Miguel Carbonell Sánchez por su labor sobresaliente en el fortalecimiento de las actividades de opinión, asesoría y lucha permanente a favor de la igualdad y la no discriminación, tanto en la Asamblea Consultiva, como en la Junta de Gobierno del Conapred; de igual forma se reconoce a Adriana Ortiz Ortega, Martha Sánchez Néstor y Karina Ansolabehere Sesti, por sus aportes como integrantes de la Asamblea Consultiva de este Consejo
Segunda Sesión Ordinaria / 18 de julio de 2013	6/2013. Por el que se nombran cinco nuevos integrantes y se renueva el periodo a nueve integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred.
	7/2013. Por el que se aprueba el Informe anual de actividades y ejercicio presupuestal 2012 del Conapred.
	8/2013. Por el que se aprueban los estados financieros del Conapred al 31 de diciembre de 2012, dictaminados por el despacho de auditoría externa Apaez, Melchor, Otero y Cía., S. C., tomando en consideración los comentarios vertidos por la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio número SNA/113/113/2013.
	9/2013. Por el que se aprueba la reasignación de la Unidad de Enlace del Conapred a la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación.
	10/2013. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron la implementación de un sistema de control de asistencia para el Conapred, acorde con las actuales tecnologías de información y comunicación.
Primera Sesión Extraordinaria / 15 de agosto de 2013	11/2013. Por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual, para el ejercicio fiscal 2014, del Conapred.
	12/2013. Por el que se renueva el periodo a Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín como integrante de la Asamblea Consultiva del Conapred.
	13/2013. Por el que se nombra a Martha Patricia Montes Balderas como Directora de Educación, Divulgación y Comunicación Social.

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Sesión	Acuerdos
Tercera Sesión Ordinaria / 21 de noviembre de 2013	14/2013. Por el que se renueva el nombramiento a Ricardo Miguel Raphael de la Madrid por un segundo periodo de tres años como integrante de la Asamblea Consultiva del Conapred.
	15/2013. Por el que se aprueba el Informe Semestral de Autoevaluación Enero-Junio 2013 del Conapred.
	16/2013. Por el que se aprueba el Tabulador de Sueldos y Salarios para el 2014 del Conapred.
	17/2013. Por el que se aprueba la modalidad de presentación de las Afectaciones Presupuestales del Conapred para el Ejercicio Fiscal 2014, ante las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público.
Cuarta Sesión Ordinaria / 12 de diciembre de 2013	18/2013. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el 2014, quedando los días: 6 de febrero; 22 de mayo; 18 de septiembre; 20 de noviembre, todas a las 17 horas.
	19/2013. Por el que se nombra a Alejandro Ramírez Magaña como integrante de la Asamblea Consultiva del Conapred por un periodo de tres años.
	20/2013. Por el que se aprueba otorgar el Apoyo Económico a Prestadores de Servicio Social para el 2013, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, y se instruye al presidente del Conapred a solicitarlo nuevamente a la Junta de Gobierno para el siguiente año, durante la primera Sesión Ordinaria de 2014.
	21/2013. Por el que se aprueba el nombramiento de María José Morales García como Directora de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios.

Acciones conjuntas con integrantes de la Junta de Gobierno

Bajo una nueva dinámica de participación más activa de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, representantes de las diversas instituciones de la APF ante la Junta de Gobierno del Conapred colaboraron con acciones en algunos de los proyectos más relevantes del Consejo, con el fin de impulsar la promoción y difusión del derecho a la igualdad y a la no discriminación. Estas acciones se enlistan a continuación:

Cuadro 51. Acciones conjuntas

Evento	Lugar	Nombre
Acto por el Día Nacional por la Inclusión Laboral / 1 de marzo	Salón José María Morelos y Pavón de la SRE	Lic. Ignacio Rubí Salazar, Subsecretario de Inclusión Laboral, STPS. Lic. Silvia Fernández Martínez, Directora General para la Igualdad Laboral, STPS.

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Evento	Lugar	Nombre
Mesa Sectorial para el Plan Nacional de Desarrollo / 11 de abril	Salón Murillo del Hotel Sevilla Palace	<p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos, Segob. > Lic. Ignacio Rubí Salazar, Subsecretario de Inclusión Laboral, STPS. <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Dr. Alejandro Marín Guerra, Subdirector de Certificación y Supervisión, Inapam. > Mtro. Juan Carlos Jaramillo Rojas, Subdirector de Normatividad y Apoyo Técnico, Censida.
Encuentro Internacional por la Inclusión Social y la No Discriminación: Hacia un Futuro en Igualdad / 24-25 de junio	SRE	<p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos, Segob. > Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta Inmujeres. <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Dra. Patricia Uribe Zúñiga, Directora General del Censida. > Dr. Alejandro Marín Guerra, Subdirector de Certificación y Supervisión, Inapam. > Dra. Aurora del Río Zolezzi, Directora General Adjunta de Equidad de Género, SSA.
Conversatorio con expertos internacionales en materia de igualdad y discriminación racial / 25 de junio	Hotel Meliá	<p>Dra. Patricia Uribe Zúñiga, Directora General del Censida. Lic. Pablo Navarrete Gutiérrez, Coordinador de Asuntos Jurídicos, Inmujeres.</p>
Foro Nacional. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra Mujeres 2013-2018 / 22 de julio		<p>Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Inmujeres.</p>
Conferencia de prensa por el Día Mundial de la Salud Sexual / 4 Septiembre	Conapred	<p>Dra. Patricia Uribe Zúñiga, Directora General del Censida.</p>
Mesa de Diálogo para el Impulso de la Ratificación del Convenio 189 sobre Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de la OIT / 19 de septiembre	Senado de la República	<p>Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos, Segob.</p>
Curso de Alta Formación / 7-8 de octubre	Hotel Ma. Isabel Sheraton	<p>Panelista</p> <ul style="list-style-type: none"> > Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos, Segob. <p>Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> > Dra. Patricia Uribe Zúñiga, Directora General del Censida.

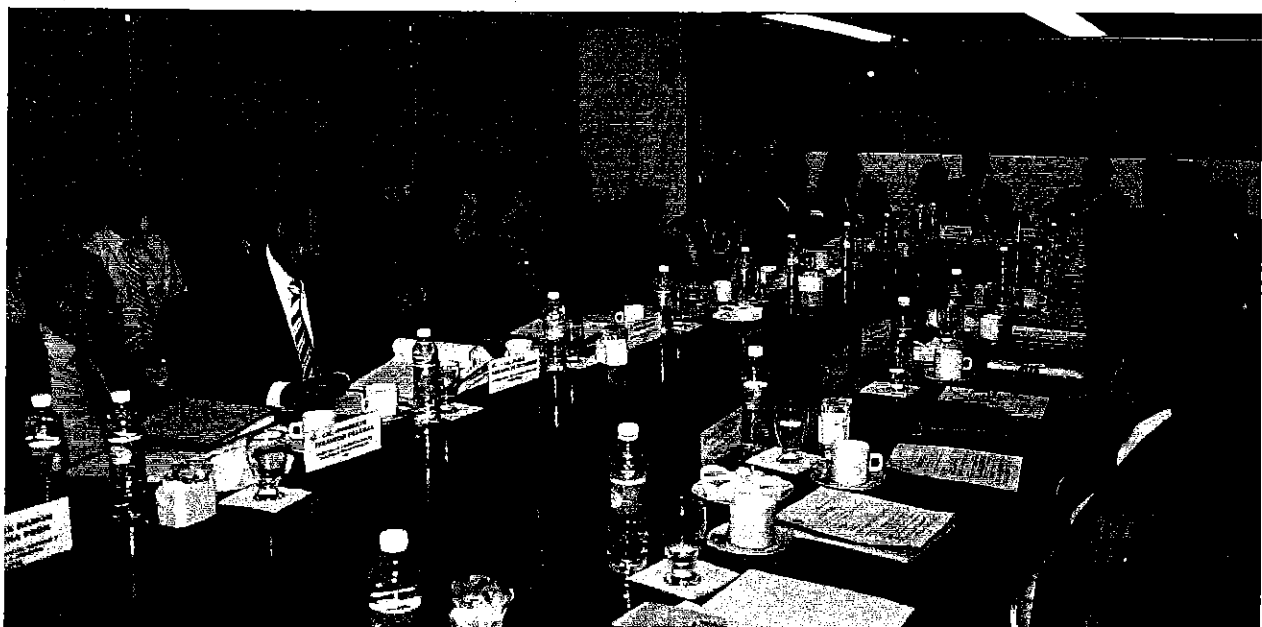
Evento	Lugar	Nombre
Primer Foro Nacional Parlamentario "Legislar sin Discriminación" / 6 de noviembre	Senado de la República	Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos, Segob. Profa. Alba Martínez Olivé, Subsecretaria de Educación Básica, SEP. Lic. Laura Vargas Carrillo, Directora del DIF.
Reunión con el Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong / 8 de diciembre	Conapred	Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos, Segob.

Uno de los grandes retos del trabajo conjunto entre el Conapred y las instituciones que integran la Junta de Gobierno, fue el enfrentar, de manera transversal, la desigualdad y discriminación que dañan principalmente a las personas que menos tienen. En este sentido, siempre fueron invitadas a los procesos de consulta para la elaboración del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación.

En este sentido, y teniendo en consideración el potencial del máximo Órgano Colegiado del Conapred, se han logrado impulsar los esfuerzos frente a las desigualdades, con la amplia expectativa de que a partir del nuevo sexenio se continúe trabajando con la voluntad y la acción permanente de todas y todos sus integrantes. Participación que fue, y será posible, en la medida en que cada institución se concientice de su responsabilidad para fomentar conjuntamente la igualdad de las personas que habitan en cualquier parte de nuestro país y que cuentan con los mismos derechos.

5.2 Asamblea Consultiva

La Asamblea Consultiva es el órgano de opinión, asesoría y promoción de las acciones, políticas públicas, programas y proyectos que diseña o desarrolla el Consejo en materia de prevención y eliminación de la discriminación, de acuerdo al artículo 31 de la LFPED.



La Asamblea Consultiva del Conapred representa un activo institucional en razón tanto del profesionalismo, especialización y reconocimiento de sus trayectorias y capacidades individuales, como del compromiso y la responsabilidad con que sus integrantes desempeñan su función dentro de este organismo público encargado de tutelar el derecho fundamental a la no discriminación.

El año 2013 fue significativo en la conformación de la Asamblea, en virtud de que 16 de sus 20 integrantes, culminaron su primer o segundo periodo¹ de tres años.

Las personas que solicitaron su ratificación a la Junta de Gobierno, por un segundo periodo son las siguientes: Dr. Mauricio Merino Huerta, Presidente del Órgano Ciudadano, Lic. Katia D'Artigues Beauregard, C. Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín, Lic. Clara Jusidman Rapoport, Mtra. Rebeca Montemayor López, Mtro. José Antonio Peña Merino, Lic. Luis Perelman Javnozov, Lic. Juan Martín Pérez García, Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid, Mtra. Regina Tamés Noriega y Lic. Fabienne Venet Rebiffé.

En este mismo tenor, el Act. Roy Campos Esquerria, la Dra. Adriana Ortiz Ortega y el Lic. Francisco Javier Rangel González, culminaron dos periodos dentro de la Asamblea Consultiva, el 9 de agosto de 2013.

Asimismo, la Dra. Rossana Fuentes-Berain Villenave, el C. Epigmenio Ibarra y la Lic. Martha Sánchez Nestor, concluyeron su primer periodo, sin posibilidades de continuar en la Asamblea debido a su actividad profesional.

Finalmente, la Dra. Karina Ansolabehere Sesti y el Dr. Miguel Carbonell Sánchez declinaron a su cargo honorífico en el órgano ciudadano, antes de culminar su primer periodo. En el primer caso, por compromisos profesionales fuera de nuestro país, y en el segundo, por una muy saturada agenda de trabajo que desafortunadamente no coincidía con las fechas de las sesiones del colegiado.

Es de resaltar que durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Conapred, se decidió de manera unánime (mediante Acuerdo 5/2013) reconocer al Act. Roy Campos Esquerria, al Lic. Francisco Javier Rangel González y al Dr. Miguel Carbonell Sánchez, por su labor sobresaliente en el fortalecimiento de las actividades de opinión, asesoría y lucha constante en favor de la igualdad y no discriminación, tanto en la Asamblea Consultiva como en la Junta de Gobierno del Conapred.

La Asamblea ha reconocido el trabajo y la labor profesional de sus ex integrantes ya que, además de haber aportado desde la visión ciudadana parte del fortalecimiento institucional del Conapred, se han convertido en aliados permanentes en la tarea que tiene encomendada el Consejo.

La conformación de la Asamblea Consultiva del Conapred, al 31 de diciembre del 2013, se muestra en el Cuadro 52.

Cuadro 52. Integrantes de la Asamblea Consultiva

No.	Nombre	Ocupación
1	C. Elvira Arellano Olayo	Presidenta de la Organización Movimiento Migrante Mesoamericano, No Nos Vamos, A. C.
2	Dra. Judit Ester Bokser Misses de Liverant	Coordinadora del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

¹ Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva que culminaron su primer periodo de tres años, decidieron de manera personal su elección de solicitar, o no, su permanencia para un segundo periodo.

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

No	Nombre	Ocupación
3	Mtro. Santiago Corcuera Cabezut	Integrante del Comité sobre las Desapariciones Forzadas de la ONU
4	Lic. Katia D'Artigues Beauregard	Periodista
5	C. Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín	Consultor internacional
6	Lic. Clara Jusidman Rapoport	Presidenta Honoraria y Fundadora de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A. C.
7	Dra. Marta Lamas Encabo	Profesora-investigadora en materia de igualdad o equidad entre los sexos, derechos reproductivos y feminismo
8	Dr. Mauricio Merino Huerta	Profesor e investigador del CIDE
9	Mtro. Esteban Moctezuma Barragán	Presidente de Fundación Azteca
10	Mtra. Rebeca Montemayor López	Pastora bautista de la Iglesia Shalom
11	Mtro. José Antonio Peña Merino	Profesor del ITAM
12	Lic. Luis Perelman Javnozón	Integrante de Femess y de la Tribuna Israelita
13	Lic. Juan Martín Pérez García	Director Ejecutivo de la REDIM
14	Mtro. Alejandro Ramírez Magaña	Director General de Cinépolis
15	Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid	Periodista y analista político
16	Dr. Pedro Salazar Ugarte	Investigador Titular B del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
17	C. Tiaré Scanda Flores Coto	Actriz y productora
18	Mtra. Regina Tamés Noriega	Directora Ejecutiva del GIRE
19	Lic. Fabienne Venet Rebiffé	Directora General del Instituto de Estudios y Divulgaciones sobre Migración, A. C.
20	Lic. Gabriela Warkentin de la Mora	Directora de W Radio

Uno de los aspectos que caracterizaron el proceso de selección de las nuevas personas que integran este órgano ciudadano fue la transparencia y la participación colegiada de todas y todos sus integrantes. En las sesiones de la Asamblea se pudo proponer candidatas y candidatos, dialogando las propuestas con apertura democrática.

Este grupo de 20 personas, representantes de la academia, los medios de comunicación, la sociedad civil y el sector empresarial, ha colaborado desde su ámbito profesional a educar, promover y difundir el derecho a la igualdad, que es el primero de los derechos fundamentales en la Constitución Mexicana.

Bajo los mismos principios, cada año se debe elegir de entre sus integrantes a la persona que fungirá como su Presidente durante un año. En este sentido, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva ratificaron por unanimidad al Dr. Mauricio Merino Huerta –por cuarto año consecutivo– como Presidente de la misma, por un periodo de un año a partir del 1 de noviembre de 2013.

Invitados permanentes en la Asamblea Consultiva

La idea de implementar una invitación permanente para asistir a las sesiones de trabajo de la Asamblea Consultiva surgió a raíz de las destacadas aportaciones, el apoyo constante y la experiencia del Dr. Jesús Rodríguez Zepeda, quien además de ser profesor e investigador de la UAM, es considerado por los especialistas como una referencia académica obligada en esta materia.

Es así que durante la Primera Sesión Ordinaria 2013 de la Asamblea, se discutió la implementación de la figura de “Invitado permanente”, bajo la premisa de que esta participación tendría únicamente derecho a voz, para no comprometer las disposiciones oficiales respecto de la conformación de este órgano ciudadano.

Asimismo, debido a la culminación del segundo periodo del Act. Roy Campos Esquerro como asambleísta del Consejo, así como a su desempeño sobresaliente en el fortalecimiento de las actividades y lucha constante en favor de la igualdad y no discriminación, el Dr. Mauricio Merino Huerta, a nombre del órgano ciudadano, le instó –durante la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno– a aceptar una invitación permanente para acudir a las sesiones de trabajo, bajo las mismas premisas que el Dr. Rodríguez Zepeda. En este sentido, la Asamblea Ciudadana del Conapred cuenta entre sus filas, además de las y los veinte integrantes que contempla el artículo 32 de la LFPEd, con estas dos personas que han hecho de la lucha por la igualdad y la no discriminación un estilo de vida.

Premios por la Igualdad y la No Discriminación

Es competencia del Conapred diseñar estrategias e instrumentos, así como promover programas proyectos y acciones para prevenir y eliminar la discriminación. Para cumplir ese objetivo, el Consejo instauró los Premios a la Igualdad y la No Discriminación desde 2006, año en que se entregó por primera vez el Premio, únicamente en su categoría Internacional.



Posteriormente, y bajo la misma premisa, se instauraron las categorías siguientes:

- > Premio Nacional
- > Reconocimiento Institucional
- > Reconocimiento Póstumo



El objetivo que persiguen los Premios es reconocer el trabajo y la trayectoria de personas e instituciones que se han destacado en el ámbito de los derechos humanos, específicamente en materia de no discriminación o, en su defecto, en temas transversales que por su importancia requieren un tratamiento especial, como la erradicación de la pobreza, la lucha contra el VIH/Sida, la defensa de los derechos de las mujeres, de la infancia y jóvenes, de las personas con discapacidad o de pueblos y comunidades indígenas.

En este sentido, durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea, se definieron a las personas ganadoras en cada una de las categorías señaladas.

- I. En la categoría del Premio Nacional se eligió como ganadora a Marcelina Bautista Bautista, indígena oaxaqueña, fundadora del CACEH, ex secretaria general de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de las Trabajadoras del Hogar (Conlatraho), cuya labor se ha centrado en reivindicar el trabajo doméstico de 2.3 millones de personas (en su mayoría mujeres), para visibilizar la necesidad de la ratificación del Convenio 189 de la OIT, que México tiene en puerta.
- II. En la categoría del Premio Internacional se definió como ganadora a Malala Yousafzai. La joven activista, de 17 años de edad, quien fuera objeto de un ataque armado por talibanes pakistaníes como represalia por sus acciones de defensa al derecho de las niñas y los niños a la educación, tema que hoy promueve en el ámbito internacional. El Premio que se otorga a Malala busca reconocer la protección de los derechos humanos de toda persona en igualdad y sin ningún tipo de discriminación, en especial aquella que afecta el derecho a la educación por motivos de edad, género, sexo y religión, priorizando siempre el derecho al interés superior de niñas y niños y su derecho a la educación.

- III. La decisión de la Asamblea Consultiva se respaldó en la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, que en su articulado establece el derecho a la no discriminación, el derecho a la educación y la obligación de los Estados a buscar el desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, así como el deber de favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todos grupos étnicos o religiosos, como promoción y mantenimiento de la paz.
- IV. De igual forma, se definió el Reconocimiento Institucional para el Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM Cancún, A. C.), que en 1990 fundó la periodista Lydia Cacho, por su trabajo desarrollado con un enfoque de género y de derechos humanos en favor de las mujeres y en contra de todo tipo de violencia hacia ese sector mayoritario en México.
- V. Y en la categoría del Reconocimiento Póstumo se definió como ganador al empresario Francisco Javier Rangel González, quien además de haber sido integrante de la Asamblea Consultiva y de la Junta de Gobierno del Conapred hasta el mes de agosto de 2013, dedicó su vida a impulsar la defensa de los derechos de las personas desde el ámbito empresarial e incorporó la coherencia de su lucha por la igualdad en las empresas que él dirigió. Como empresario impulsó medidas de respeto, de no discriminación y de igualdad hacia las y los trabajadores en las empresas de su propiedad, ejemplo de que la inclusión abona a la productividad laboral.

Reunión con el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación. “Perspectiva de la Política Nacional sobre Igualdad y No Discriminación”

El Conapred es un organismo descentralizado, sectorizado a la Segob, aunque cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, tal y como lo establece el artículo 16 de la LFPED.

Por esta razón, una de las prioridades de la Asamblea Consultiva ha sido establecer un canal de comunicación efectivo del más alto nivel con esa dependencia. Desde 2012, un tema recurrente en las discusiones del órgano ciudadano fue la búsqueda de una reunión de trabajo con el Secretario de Gobernación en turno.

En este sentido, y derivado de las gestiones del Presidente del Conapred, como de las participaciones de las y los representantes de la Asamblea durante las sesiones de la Junta de Gobierno, mismas a las que acude la Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos de dicha Secretaría, el 6 de diciembre de 2013 se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, para dialogar acerca de la perspectiva de la política nacional sobre igualdad y no discriminación.

En dicha reunión de trabajo, el Dr. Mauricio Merino, Presidente de la Asamblea Consultiva, planteó en representación del órgano ciudadano la necesidad de reformar la LFPED y la ampliación presupuestal del Conapred para el ejercicio 2014.

El Secretario de Gobernación estableció diez compromisos con la Asamblea Consultiva. Uno de ellos es el de mantener un diálogo permanente con este órgano ciudadano y celebrar una próxima reunión en el mes de abril de 2014 para una evaluación cuidadosa de los acuerdos establecidos.

En este sentido, solicitó a la Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos, que sea el canal de comunicación con la Asamblea y que muestre una actitud proactiva en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación a partir de compromisos específicos.

Cabe señalar que, desde la creación del Conapred el 11 de junio de 2003, es la primera ocasión que un Secretario de Gobernación visita las instalaciones del Consejo.

Sesiones de trabajo y temas relevantes

Los trabajos desarrollados en la Asamblea Consultiva del Conapred durante 2013 estuvieron a la altura de las expectativas depositadas en este órgano colegiado que aporta la perspectiva ciudadana a la lucha institucionalizada para hacer frente a la igualdad y la no discriminación en el país.

En este sentido, la Asamblea Consultiva sesionó de manera ordinaria en cinco ocasiones y una vez de manera extraordinaria. Asimismo, las y los representantes de la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno participaron en cuatro reuniones ordinarias y una extraordinaria durante el mismo año.

Cuadro 53. Sesiones de la Asamblea Consultiva en 2013

	Sesión	Fecha
Ordinarias	Primera	17 de enero
	Segunda	2 de mayo
	Tercera	11 de julio
	Cuarta	26 de septiembre
	Quinta	5 de noviembre
Extraordinaria	Primera	22 de agosto

En las sesiones de trabajo mencionadas, se retroalimentó el trabajo y proyectos relevantes del Consejo y se dio seguimiento puntual a los acuerdos tomados como órgano colegiado, los cuales se muestran en el Cuadro 54.

Cuadro 54. Relación de sesiones y acuerdos de la Asamblea Consultiva del Conapred

Sesión	Acuerdos
Primera Sesión Ordinaria / 17 de enero de 2013	1a/2013. Se aprobó el Informe Anual 2012 de la Asamblea Consultiva
Tercera Sesión Ordinaria / 11 de julio de 2013	1/2013. Se aprobó la postulación de Katia D'Artigues Beauregard; Clara Jusidman Rapoport; Mauricio Merino Huerta; Rebeca Montemayor López; José Antonio Peña Merino; Luis Perelman Javnozón; Juan Martín Pérez García; Regina Tamés Noriega, y Fabienne Venet Rebiffé para un segundo período en la Asamblea Consultiva, y se instruye al Presidente del Conapred a presentar dicha propuesta en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno. 2/2013. Se aprueban a las siguientes personas para integrar la Asamblea Consultiva: Elvira Arellano, Marta Lamas Encabo, Esteban Móctezuma Barragán, Pedro Salazar Ugarte y Tiaré Scanda Flores Coto. Asimismo, se instruye al Presidente del Conapred a presentar dicha propuesta en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno, a fin de que se aprueben las postulaciones.

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Sesión	Acuerdos
	3/2013. Se aprueba la postulación de Francisco Javier Rangel González como ganador en la categoría del Reconocimiento Póstumo, de los Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2013.
	4/2013. Se aprueba la postulación de Malala Yousafzai como ganadora en la categoría Internacional, de los Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2013.
	5/2013. Se aprueba la postulación de Marcelina Bautista Bautista como ganadora en la categoría Nacional, de los Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2013.
Cuarta Sesión Ordinaria / 26 de septiembre de 2013	6/2013. Se aprueba la postulación del Centro Integral de Atención a las Mujeres Cancún, A. C., como la organización ganadora en la categoría del Reconocimiento Institucional, de los Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2013.
	7/2013. Se aprueba la postulación de Alejandro Ramírez Magaña como candidato en primera instancia para formar parte de la Asamblea Consultiva del Conapred.
	8/2013. Se aprueba el nombramiento de las y los representantes –titulares y sus respectivos suplentes– de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred, de la siguiente forma: Titular, Mauricio Merino Huerta; suplente, José Antonio Peña Merino. Titular, Gabriela Warkentin de la Mora; suplente, Katia D'Artigues Beauregard. Titular, Santiago Corcuera Cabezut; suplente, Regina Tamés Noriega. Titular, Clara Jusidman Rapoport; suplente, Luis Perelman Javnozón. Titular, Ricardo Raphael de la Madrid; suplente, Pedro Salazar Ugarte.
	9/2013. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para 2014, quedando los días: 23 de enero; 24 de abril; 7 de agosto; 9 de octubre, todas a las 15 horas.
Quinta Sesión Ordinaria / 5 de noviembre de 2013	10/2013. Se ratifica por unanimidad a Mauricio Merino Huerta como Presidente de la Asamblea Consultiva del Conapred, por un periodo de un año a partir del 1 de noviembre de 2013.
	11/2013. Se acordó elaborar una carta dirigida a las y los diputados de la Cámara de Diputados, en donde se solicite que el presupuesto que se defina para el Conapred en 2014, sea exactamente igual al monto que se aprobó por la Junta de Gobierno durante su Primera Sesión Extraordinaria 2013, celebrada el 16 de agosto del presente año (sic), por un monto de 171,546,601.00 (Ciento setenta y un millones, quinientos cuarenta y seis mil, seiscientos un pesos 00/100 M. N.).

Acciones conjuntas con integrantes de la Asamblea Consultiva

Integrantes y ex-integrantes de la Asamblea Consultiva participaron activamente en algunos de los proyectos más relevantes del Consejo y contribuyeron de manera importante en la promoción y difusión del derecho a la igualdad y a la no discriminación, conjuntamente con el Conapred. El Cuadro 55 muestra las participaciones más destacadas.

Cuadro 55. Eventos con integrantes de la Asamblea Consultiva

Evento	Lugar y fecha	Nombre
Foro sobre igualdad y no discriminación en Oaxaca	Teatro Macedonio Alcalá, Oaxaca, Oaxaca, 11 de febrero	Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid
Presentación "Legislar sin Discriminación"	Senado de la República, 13 de febrero	Panelistas: <ul style="list-style-type: none"> > Mtro. Santiago Corcuera Cabezut > Lic. Clara Jusidman Rapoport > Lic. Juan Martín Pérez García > Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid > Lic. Gabriela Warkentin de la Mora > Invitados: > Lic. Luis Perelman Javnozón > Lic. Fabienne Venet Rebiffé
Mesa Sectorial "Política de igualdad y no discriminación 2013- 2018", para el PND	Hotel Sevilla Palace, 11 de abril	Panelista: <ul style="list-style-type: none"> > Mtra. Rebeca Montemayor López > Dra. Adriana Ortiz Ortega > Invitados: > Lic. Juan Martín Pérez > Dr. Mauricio Merino Huerta > Lic. Gabriela Warkentin de la Mora
Encuentro Internacional por la Inclusión Social y la No Discriminación: Hacia un Futuro en Igualdad	SRE, 24-25 de junio	C. Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín
Mesa Sectorial. Plan Nacional de Desarrollo	Conapred, 5 de septiembre	Dra. Judit Bokser Liwerant
Programa de TV México Social. La discriminación en México	Once TV, 17 de septiembre	Panelistas: <ul style="list-style-type: none"> > Dra. Judit Bokser Liwerant > Mtro. Santiago Corcuera Cabezut > Dr. Mauricio Merino Huerta
Curso Internacional de Alta Formación	Hotel Ma. Isabel Sheraton, 7-8 de octubre	Mesas de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> > C. Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín > Lic. Luis Perelman Javnozón > Dr. Jesús Rodríguez Zepeda
Primer Foro Nacional Parlamentario. Legislar sin Discriminación	Senado de la República, 6 de noviembre	Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid Dr. Pedro Salazar Ugarte
Foro Libertad religiosa y no discriminación	Museo Memoria y Tolerancia, 13 de noviembre	Lic. Luis Perelman Javnozón

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Evento	Lugar y fecha	Nombre
Diálogo entre religiosos y periodistas. Espacio de acercamiento entre ambos sectores	Universidad del Claustro de Sor Juana, 23 de noviembre	Mtra. Rebeca Montemayor López
Ceremonia de Premiación. Noveno Concurso Nacional de Experiencias Exitosas de Integración Educativa	SEP, 28 de noviembre	Lic. Katia D'Artigues Beauregard
Feria Internacional del Libro	Guadalajara, 2-5 de diciembre	Dra. Judit Bokser Liwerant Lic. Clara Jusidman Rapoport Dr. Mauricio Merino Huerta Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid C. Elvira Arellano Olayo Mtro. Santiago Corcuera Cabezut Lic. Katia D'Artigues Beauregard C. Tiaré Scanda Flores Coto Lic. Clara Jusidman Rapoport Dra. Marta Lamas Encabo Dr. Mauricio Merino Huerta Mtro. Esteban Moctezuma Barragán Lic. Luis Perelman Javnozón Lic. Juan Martín Pérez García Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid Dr. Pedro Salazar Ugarte Lic. Fabienne Venet Rebiffé Dr. Jesús Rodríguez Zepeda Act. Roy Campos Esquerri
Reunión de trabajo con Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación	Conapred, 6 de diciembre	

Asimismo, se continúa reforzando el vínculo con ex integrantes de la Asamblea Consultiva, por la convicción de conservar las alianzas con personas que comparten el sentido de la lucha por los derechos humanos y la no discriminación, y quienes coadyuvaron con el Consejo desde sus inicios.

En este sentido, a continuación se enuncian las acciones de vinculación siguientes:

Cuadro 56. Eventos con ex asambleístas

Evento	Lugar y fecha	Nombre
Mesa Sectorial, PND	Hotel Sevilla Palace, 11 de abril	Panelistas: > Lic. Renee Dayán Shabot > C. Covadonga Pérez Villegas
Diez Años de la LFPED. Avances y pendientes	Senado de la República, 11 de junio	Lic. Jesús Eduardo Toledano Lándero
Encuentro Internacional por la Inclusión Social y la No Discriminación: Hacia un Futuro en igualdad	SRE, 24-25 de Junio	Panelistas: > Dra. Olivia Gall Sonabend > C. Covadonga Pérez Villegas

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Evento	Lugar y fecha	Nombre
Mesa Sectorial	Conapred, 5 de septiembre	Dra. Karina Ansolabehere Sesti
Programa de TV México Social. La discriminación en México	Once TV México	Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá
Primer Foro Nacional Parlamentario "Legislar sin Discriminación"	Senado de la República, 6-7 de noviembre	Mtro. Jesús Eduardo Toledano Landero



6. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA



6.1 Resultados del Programa de Trabajo 2013

Durante 2013, y en comparación con 2012, las áreas del Consejo reportaron como avance en su Programa de Trabajo lo siguiente:

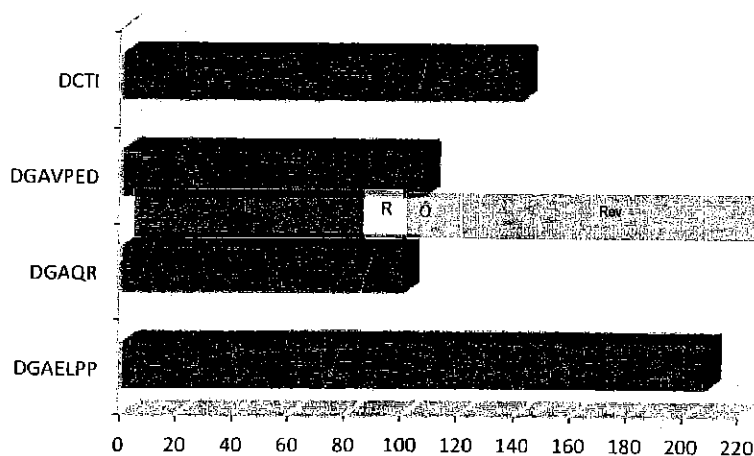
Cuadro 57. Programa de trabajo

Área	2013			2012		
	P	R	Var. %	P	R	Var. %
Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas (DGAELPP)	130	269	206.9	9,028	8,739	96.8
Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones (DGAQR)	4	4	100.0	14	14	100.0
Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación (DGAVPED)	242	259	107.0	246	255	103.7
Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional (DCTI)	34	48	141.2	27	45	166.7
Total	410	580	141.5	9,315	9,053	97.2

P: Programado, R: Realizado

En el cuadro se observan las acciones que se programaron para enero-diciembre de 2013 (410) y las acciones que se realizaron (580) para alcanzar un cumplimiento de 141.5 por ciento. En igual periodo de 2012 se programaron 9,315 acciones y se realizaron 9,053, lo que reflejó una variación porcentual en el cumplimiento de las mismas de 97.2 por ciento. Lo anterior muestra un cumplimiento óptimo en los dos periodos. Para dimensionar el comportamiento en el desempeño de las áreas, considerando como óptimo el 100 por ciento, véase la Gráfica 1.

Gráfica 1. Acumulado de metas 2013



B: Bajo, R: Regular, O: Óptima, Rev: Revisión

6.2 Situación presupuestal al 31 de diciembre de 2013

Para el ejercicio fiscal 2013, la H. Cámara de Diputados autorizó un presupuesto para el Conapred de 131 426,286.00 (Ciento treinta y un millones cuatrocientos veinte y seis mil doscientos ochenta y seis pesos 00/100 M. N.) en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Conforme a su calendario autorizado para el periodo enero-diciembre, le correspondió al Consejo un presupuesto modificado de 117,784,294.87 (Ciento diecisiete millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos 87/100 M. N.), de los cuales ejerció recursos por la cantidad de 117 779,800.78 (Ciento diecisiete millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos pesos 78/100 M. N.), que representó el 100.0 por ciento de su presupuesto modificado anual.

El comportamiento del avance presupuestal del Conapred a nivel de capítulo se presenta en el Cuadro 58.

**Cuadro 58. Situación presupuestal acumulada del periodo enero-diciembre de 2013
(Cifras en pesos)**

Concepto	Presupuesto		Variación porcentual	Estructura porcentual	
	Modificado	Pagado	Pag / Modif	Modif	Pag
Total	117,784,294	117,779,801	0.0	100.0	100.0
Gasto corriente	117,784,294	117,779,801	0.0	100.0	100.0
Servicios personales	50,846,465	50,846,465	0.0	43.2	43.2
Gasto de operación	63,872,202	63,867,709	0.0	54.2	54.2
- Materiales y suministros	1,436,508	1,435,292	0.0	1.2	1.2
- Servicios generales	62,435,694	62,432,415	0.0	53.0	53.0
Otros de corriente	3,065,627	3,065,628	0.0	2.6	2.6
Gasto de inversión					
Inversión física					
- Bienes muebles e inmuebles e intangibles					
- Inversión pública					
- Otros de inversión física					
Otros de inversión					

- › Las erogaciones en el rubro de Servicios personales se destinaron para cubrir las percepciones y prestaciones por ley, correspondientes a las 108 plazas de estructura que tiene asignadas el Consejo a fin de cumplir con su objeto y atender las acciones institucionales conferidas conforme a sus atribuciones.
- › Las erogaciones en el rubro de Materiales y suministros se orientaron principalmente a la adquisición de materiales y útiles de oficina, material de apoyo informativo, materiales y útiles de impresión y reproducción, entre otros, requeridos para dotar de los insumos necesarios y suficientes a las áreas del Conapred a fin de que les permita atender con eficiencia las actividades institucionales asignadas.
- › Las erogaciones en el rubro de Servicios generales se canalizaron principalmente a cubrir el pago de los servicios básicos, tales como: servicio postal, servicio telefónico, agua, energía eléctrica, internet,

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

entre otros. Asimismo, se utilizaron para el pago de: arrendamiento del edificio que actualmente ocupa el Conapred, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, servicios integrales de telecomunicaciones y servicios de red, servicio de limpieza, vigilancia, impresión y elaboración de materiales informativos, así como la difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, entre otros.

- > Las erogaciones en el rubro de Otros de corriente se destinó a cubrir premios, certámenes, laudos, así como gastos del fondo rotatorio del Consejo.

Para efectos de análisis financiero, se presenta el Flujo de Efectivo del Conapred, con cifras correspondientes al ejercicio fiscal 2013 (véase Cuadro 59).

**Cuadro 59. Flujo de efectivo
Productora de bienes y servicios (cifras en pesos)**

INGRESOS		MONTO	EGRESOS		MONTO
TOTAL DE RECURSOS		117,784,294	TOTAL DE RECURSOS		117,784,294
DISPONIBILIDAD INICIAL			GASTO		117,784,294
CORRIENTES Y DE CAPITAL			SERVICIOS PERSONALES		50,846,465
VENTA DE:			MATERIALES Y SUMINISTROS		63,872,202
INTERNAS			SERVICIOS GENERALES		
EXTERNAS			PENSIONES Y JUBILACIONES		
VENTA DE SERVICIOS			OTRAS EROGACIONES		3,065,627
INTERNAS			COSTO FINANCIERO		
EXTERNAS			INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA		
INGRESOS DIVERSOS			INTERNOS		
PRODUCTOS FINANCIEROS			EXTERNOS		
OTROS			INVERSION FÍSICA		
VENTA DE INVERSIONES			BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS			OBRA PÚBLICA		
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS			OTRAS EROGACIONES		
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS			INVERSIÓN FINANCIERA		
POR CUENTA DE TERCEROS			EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		
EROGACIONES RECUPERABLES			POR CUENTA DE TERCEROS		
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL		117,784,294	EROGACIONES RECUPERABLES		
SUBSIDIOS			SUMA DE EGRESOS DEL AÑO		117,784,294
CORRIENTES			ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA		
DE CAPITAL			ORDINARIOS		
TRANSFERENCIA		117,784,294	EXTRAORDINARIOS		
CORRIENTES		117,784,294	DISPONIBILIDAD FINAL		
SERVICIOS PERSONALES		50,846,465			
OTROS		66,937,829			
INVERSIÓN					
INVERSIÓN FINANCIERA					
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS					
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO		117,784,294			
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO					
INTERNO					
EXTERNO					

Acciones realizadas por el Conapred en cumplimiento al Decreto y a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal

Con el propósito de dar cumplimiento al Decreto y a dichos Lineamientos, en lo específico al capítulo III, artículo octavo del Decreto, numeral 8 y 9 de los Lineamientos, los cuales establecen una reducción al ru-

bro de servicios personales del 5 por ciento, y al Oficio No. 307-A-0825 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, el Conapred realizó una reducción al capítulo 1000 Servicios personales por un monto de 2,199,336.22 de pesos, recursos que fueron transferidos al Ramo 23 "Previsiones Salariales y Económicas".

6.3 Sistema de Evaluación del Desempeño

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es el conjunto de elementos metodológicos para realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas presupuestarios, bajo los principios de verificación de su alineación al PND y los programas sectoriales, y del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos y consiguientemente los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Con respecto al indicador "Promoción de una cultura de la no discriminación" se presentó un avance de 111.1 por ciento. Es importante señalar que la política de difusión en el Conapred ha sido la de buscar una mayor presencia en medios de difusión y que, debido a la naturaleza y necesidades de la Estrategia de Comunicación Social, se han diversificado las formas de mantener esta presencia en medios, además de los boletines. Al cuarto trimestre de 2013 se superó la meta debido a que se focalizó aquellos medios con los cuales se pudiera tener mayor impacto. Del total de boletines programados (90), se realizaron 102 en el Consejo y 100 de ellos tuvieron impacto en medios.

Por otra parte, el indicador "Gestiones de orientaciones, canalizaciones y quejas y reclamaciones recibidas" al cuarto trimestre señala que el Conapred brindó 3,423 gestiones de orientación y denuncias, lo que representó 81.9 por ciento del total de acciones que se estimó realizaría la DGAQR, toda vez que su comportamiento refleja los servicios iniciales que se otorgan a todas las personas peticionarias que acuden al Consejo por diversas vías, a quienes se les proporciona orientación; asimismo, de ser el supuesto, efectúa la suplencia de sus quejas y reclamaciones; o bien, de no tratarse de un caso de discriminación o no ser los hechos competencia de este organismo, les proporciona asesoría y/o canaliza a las instancias con facultades para su conocimiento.

Es conveniente resaltar que el Consejo atiende al 100 por ciento de las personas peticionarias que lo solicitan, a través de las orientaciones que brinda, la recepción de quejas y reclamaciones o realizando gestiones para impulsar su atención en otras instancias, de no surtir su competencia. Su actuación se encuentra supeditada a la demanda externa, es decir, a la recepción de peticiones que realice la ciudadanía.

Cabe señalar que en el segundo trimestre se reportaron cifras preliminares por parte de la DGAQR de 1,809 gestiones de orientación y denuncias y que la cifra final de ese periodo fue de 1,861, teniendo como diferencia un total de 52 gestiones de orientación, mismas que se contemplan en el cierre del cuarto trimestre de 2013.

El indicador "Propuestas de legislación y/o acción pública en materia de igualdad y no discriminación" alcanzó 100.0 por ciento de avance, lo que refleja que se obtuvo de manera óptima la meta programada.

El cumplimiento de las acciones del indicador "Avance físico de metas", que respecto a lo programado para el periodo en comento era de 100.0 por ciento de las metas comprometidas por parte de las áreas del Consejo, al cuarto trimestre presentó un avance de 133.9 por ciento, lo anterior debido a que las acciones

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Cuadro 62. Avance del gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) Y CLAVE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META DE ENERO A DICIEMBRE 2013		PORCENTAJE DE AVANCE	SEMÁFORO		
				PLANEADA	REALIZADA				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO SELECCIONADOS EN EL PDS						0.0%			
						0.0%			
						0.0%			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO SELECCIONADOS EN EL PDS	ED11	Promoción de la cultura de la no discriminación	El indicador mide el impacto de posicionamiento de los boletines en los medios de comunicación derivado de su publicación en los mismos	Porcentaje	Anual	90.0	100.0	111.1%	
	ED11	Gestiones de Orientaciones y Quejas y Reclamaciones recibidas	El indicador mide el porcentaje de gestiones de orientaciones otorgadas con respecto al total de quejas y reclamaciones recibidas en el Consejo	Porcentaje	Semestral	4,180.0	3,423.0	81.0%	
	ED11	Propuestas de acción pública en materia de igualdad y no discriminación	El indicador mide el número de propuestas de acción pública en materia de no discriminación que son retomadas por otras instituciones	Porcentaje	Semestral	1.0	1.0	100.0%	
	ED11	Porcentaje del cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	El indicador mide las acciones que se realizan en un periodo determinado para cumplir con los objetivos establecidos por este Consejo	Porcentaje	Trimestral	425.0	569.0	133.0%	

Fuente de información: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH"(Módulo PbR- Evaluación del Desempeño)

AI = Actividad Institucional. PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Cuadro 63. Indicadores de desempeño por Programa Presupuestario

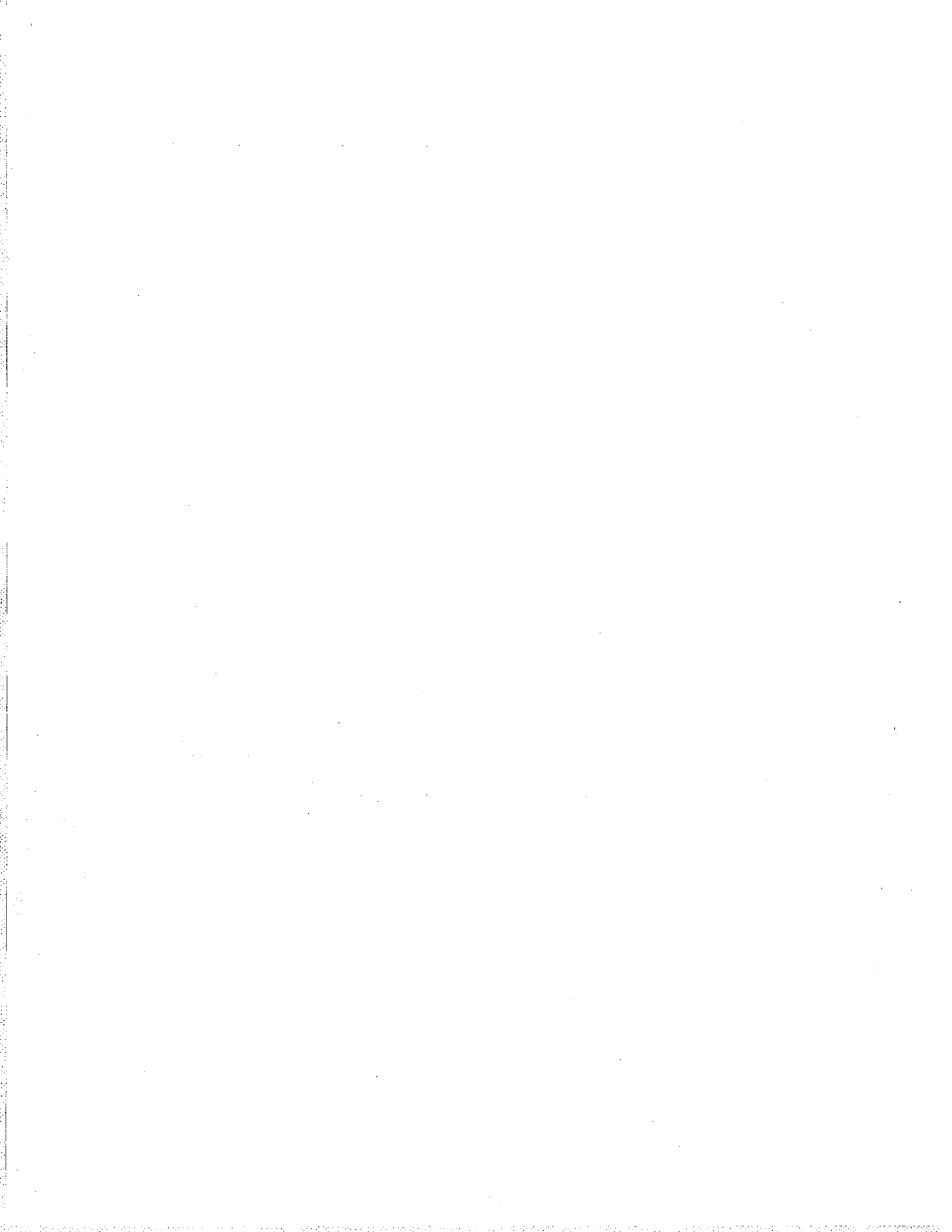
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) Y CLAVE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META DE ENERO A DICIEMBRE 2013		PORCENTAJE DE AVANCE	SEMÁFORO
				PLANEADA	REALIZADA		
008	ED11	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación		106.6	117.7	117.7	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

UNIDAD DE GESTIÓN	TIPO	INDICADOR	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META DE ENERO A DICIEMBRE 2013		PORCENTAJE DE AVANCE	SEMÁFORO
						PLANEADA	REALIZADA		
Fili	Estratégico	Promoción de la cultura de la no discriminación	El indicador mide el impacto de posicionamiento de los boletines en los medios de comunicación derivado de su publicación en los mismos	Porcentaje	Anual	2011 (83%)	90.0	100.0	10.0
Propósito	Estratégico	Gestiones de Orientaciones y Quejas y Reclamaciones recibidas	El indicador mide el porcentaje de gestiones de orientaciones otorgadas con respecto al total de quejas y reclamaciones recibidas en el Consejo	Porcentaje	Semestral	2012 (110%)	4,180.0	3,423.0	75.7
Componente	Estratégico	Propuestas de acción pública en materia de igualdad y no discriminación	El indicador mide el número de propuestas de acción pública en materia de no discriminación que son retomadas por otras instituciones	Porcentaje	Semestral	2011 (100%)	1.0	1.0	0.0
Actividad	Gestión	Porcentaje del cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	El indicador mide las acciones que se realizan en un periodo determinado para cumplir con los objetivos establecidos por este Consejo	Porcentaje	Trimestral	2007 (176%)	425.0	569.0	144.0

Fuente de información: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH"(Módulo PbR- Evaluación del Desempeño)

**7. CUMPLIMIENTO
DE LA NORMATIVIDAD
Y POLÍTICAS GENERALES,
SECTORIALES E INSTITUCIONALES**



INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

7.1 Recursos materiales

Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Se indican a continuación las adquisiciones de bienes y contratación de servicios realizados con cargo al presupuesto del ejercicio presupuestal 2013, formalizadas con instrumentos jurídicos, conforme al formato del cálculo del 30 por ciento a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cuadro 64. Porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de Arrendamientos y Servicios del Sector Público

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de Arrendamientos y Servicios del Sector Público
(porcentaje)

Dependencia o Entidad: **CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN** Periodo: Enero-Diciembre 2013

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							LICITACIÓN PÚBLICA (Art. 26, 28 III y 29 de la Ley)
			CONCEPTOS Y ENTIDADES		ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41			
	DESCRIPCIÓN	(A)	(B) (Porcentaje que el art. 1 de la Ley)	ADJUDICACIÓN DIRECTA (C)	ADJUDICACIÓN A CAMBIO EFECTUANDO TRABAJO PERSONAL (D)	PATENTE (E)	CONTRATOS ADICIONALES (F)	BARCA REFORMADA (G)	OTROS (H y VIII de la Ley)	(I)
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS										
2100	Materiales de Administración, Envío de Documentos y Artículos Oficiales	823,488.00	170,813.02	574,004.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200	Alimentos y Utensilios	146,822.84	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	Materiales Primarios y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	185,172.82	0.00	119,410.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,122.03	0.00	12,062.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	183,684.40	0.00	183,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	Vestuario, Blancos, Preados de Protección y Artículos Deportivos	87,214.80	0.00	87,214.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	51,789.30	0.00	35,000.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL	1,443,084.89	170,813.02	1,102,345.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAPÍTULO 2001 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3000)										
3100	Servicios Básicos	1,148,700.74	590,000.00	236,134.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	591,088.23
3200	Servicios de Asesoramiento (Excepto los partidas 321 y 322)	3,324,673.74	0.00	680,000.00	0.00	60,927.00	1,412,044.80	0.00	48,140.00	1,283,061.04
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	27,857,633.28	8,472,987.90	5,755,239.28	0.00	0.00	0.00	0.00	1,816,427.86	0.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comisionados (Excepto los partidas 341, 343 y 344)	233,246.25	0.00	184,086.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto el inciso 351)	3,579,473.82	0.00	483,489.51	2,251,579.28	238,673.33	1,115,360.00	0.00	0.00	0.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8,980,000.00	3,980,000.00	416,780.00	0.00	1,850,699.48	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	Servicios de Traducción y Idiomas (Excepto los partidas 373 a 375)	845,282.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	854,881.28	0.00
3800	Servicios Oficiales	8,878,340.31	0.00	75,046.78	0.00	0.00	0.00	0.00	8,803,173.99	0.00
	SUBTOTAL	49,788,278.41	11,872,987.90	8,851,846.36	2,251,579.28	2,184,309.71	2,527,404.80	0.00	3,488,622.09	1,884,087.27
CAPÍTULO 2004 - BARRIOS BIENESTAR, EMPLEOS Y ENTRENAMIENTO (Excepto el concepto 5000)										
	TOTAL	51,231,056.90	12,102,797.82	9,884,191.44	2,251,579.28	2,184,309.71	2,527,404.80	0.00	3,488,622.09	1,884,087.27

Nota: Podrán considerarse o excluirse otros partidas, de cada particularidad que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley: $\frac{12,102,797.82}{51,231,056.90} \times 100 = 23.83\%$ Porcentaje restante integrado por: $\frac{39,128,259.08}{51,231,056.90} \times 100 = 76.17\%$

AD-1 Noviembre de 2011 Actualización: Enero de 2011 Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto publicado en el D.O.F. el 10 de junio y 19 de noviembre de 2010.

Como se observa, se respetó lo que marca la normatividad en la materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios en cuanto al control del 70-30.

Acciones encaminadas a la generación de ahorro de agua

Considerando las disposiciones normativas en materia de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública para el ejercicio fiscal 2013, se pusieron en marcha las acciones siguientes:

- > Supervisión diaria de las instalaciones sanitarias del inmueble para detectar y atender las fugas de agua, además de verificar que las llaves de los lavabos y de los mingitorios no se encontraran abiertas.
- > Se realizó la remodelación de los sanitarios del Consejo, cambiando inodoros, lavabos y mingitorios por sistemas de ahorro de agua a fin de reducir el consumo de este líquido.

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

- > Vigilancia periódica del estado de los herrajes, flotadores, válvula de admisión y válvula de sellado, para que no haya derrame por el rebosadero o por las válvulas y, en su caso, ajustarlas.
- > Recomendaciones de no utilizar el escusado como “basurero líquido”, sugiriendo al personal depositar la basura en los cestos.
- > Campañas de concientización sobre el uso y ahorro del agua, así como el contacto constante con el personal del Consejo para que se reporten fugas de agua y sean atendidas de forma inmediata.

Derivado de lo anterior, se obtuvieron ahorros significativos, como se muestra en el Cuadro 65.

Cuadro 65. Comparativo del consumo de agua

Bimestre	2012		2013		Comparativo	
	Importe (pesos)	Consumo total de agua (lts.)	Importe (pesos)	Consumo total de agua (lts.)	Diferencia (pesos)	Diferencia (lts.)
Primero	27,661.00	412,800	28,870.00	413,590	1,209.00	790
Segundo	32,145.00	469,700	26,968.00	390,400	-5,177.00	-79,300
Tercer	33,154.00	482,510	23,113.00	343,430	-10,041.00	-139,080
Cuarto	27,363.00	408,352	38,177.00	527,000	10,814.00	118,648
Quinto	30,126.00	444,080	42,284.00	577,060	12,158.00	132,980
Sexto	33,587.00	488,000	29,370.00	419,680	-4,217.00	-68,320
Total	184,036.00	2,705,442	188,782.00	2,671,160	4,746.00	-34,282

De acuerdo a los datos de pago y consumo de litros de agua, si bien durante 2013 se erogaron 4746 pesos más con respecto a 2012, el consumo disminuyó en 34,282 litros, por lo que se deduce que las medidas implementadas arrojaron resultados positivos.

Acciones encaminadas a la generación de ahorro en energía

- > Recomendar a todo el personal el uso del elevador sólo cuando sea necesario subir o bajar más de dos pisos.
- > Supervisar la instalación eléctrica para la detección de balastos, lámparas y apagadores inservibles, con la finalidad de ser cambiados por material nuevo.
- > Sugerir a quienes trabajan en el Consejo no encender lámparas en lugares desocupados o en aquellos que cuenten con suficiente luz natural.
- > En espacios donde se requiere mantener encendidas más de cuatro horas al día la iluminación, utilizar lámparas fluorescentes compactas; éstas permiten un ahorro del 74 por ciento y duran hasta 10 veces más que los focos incandescentes.
- > Apagar el monitor de los equipos de cómputo cuando no se utiliza.
- > Concientizar al personal para que los contactos para la corriente controlada sean utilizados sólo para el equipo de cómputo.
- > Se le dio la instrucción al personal de Seguridad para que, cuando realicen su recorrido de las 6:30 pm, apaguen las luces de las oficinas que ya no estén en uso, a fin de que no estén encendidas toda la noche.

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

- › Se realizó el mantenimiento a los sanitarios y áreas comunes del Consejo, cambiando el total de lámparas y focos averiados de dichas áreas.

Cuadro 66. Comparativo del consumo de energía eléctrica

Mes	2012		2013		Comparativo	
	Importe (pesos)	Consumo total energía (Kw/h)	Importe (pesos)	Consumo total energía (Kw/h)	Diferencia (pesos)	Diferencia (energía)
Enero	66,283.45	29,580.00	54,753.00	25,109.00	-11,530.45	-4,471.00
Febrero	63,178.33	27,180.00	48,954.00	22,504.00	-14,224.33	-4,676.00
Marzo	68,259.39	31,320.00	52,976.00	25,161.00	-15,283.39	-6,159.00
Abril	50,787.00	27,000.00	53,207.00	27,052.00	2,420.00	52.00
Mayo	57,586.00	30,180.00	50,443.00	25,369.00	-7,143.00	-4,811.00
Junio	52,314.00	27,900.00	53,030.00	26,195.00	716.00	-1,705.00
Julio	56,239.77	29,580.00	57,236.00	30,390.00	996.23	810.00
Agosto	53,929.00	27,975.00	56,703.00	29,879.00	2,774.00	1,904.00
Septiembre	48,608.00	25,251.00	50,394.00	26,011.00	1,786.00	760.00
Octubre	44,083.00	23,814.00	61,851.00	30,821.00	17,768.00	7,007.00
Noviembre	58,395.00	28,718.00	55,987.00	24,778.00	-2,408.00	-3,940.00
Diciembre	50,608.00	22,681.00	53,981.00	23,410.00	3,373.00	729.00
Total	670,270.94	331,179.00	649,515.00	316,679.00	-20,755.94	-14,500.00

Como se muestra en el Cuadro 66, en 2013 se tuvo un ahorro considerable en el consumo de energía eléctrica respecto al año 2012; este ahorro fue de 14,500 Kw/h y se logró no obstante el mayor consumo de energía que demandaron los trabajos de remodelación que se realizaron en las instalaciones del Consejo durante el segundo semestre de 2013.

En 2013, se realizaron diversas acciones para el control de la flota vehicular:

- › Se estableció un control de entradas y salidas de los vehículos oficiales, de forma física y electrónica, en el que se registra el kilómetro de cada vehículo al inicio y al final de cada comisión, logrando tener más precisión en el gasto del combustible, así como de los traslados diarios.
- › La bitácora de rendimiento de gasolina se aplica en cada una de las unidades que conforman el parque vehicular. En esta bitácora se consideran de manera genérica datos como: fecha de la carga de gasolina, lectura del odómetro, litros precio por litro, kilómetros recorridos e importe. Asimismo, se tiene un formato para la carga del combustible en el cual se registran datos para el control del suministro, mismos que se cruzan con la información de la bitácora, esta información sirve además para generar informes al exterior, como es la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.
- › El mantenimiento preventivo se programó antes de cada verificación vehicular de contaminantes.
- › Mantenimiento correctivo, éste se aplica con la reparación conforme al diagnóstico previo del taller mecánico autorizado a fin de evitar el pago de altos costos por unidad.
- › Bitácoras para el control individual de las unidades oficiales.
- › Se diseñan rutas con la finalidad de optimizar tiempos y gasolina de los vehículos.
- › Se inició el Programa de Renovación del Parque Vehicular.

Programa de Renovación del Parque Vehicular

Durante 2013 se implementó el Programa de Renovación del Parque Vehicular. Como parte de su primera etapa, se firmó un Convenio de Colaboración con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) para la enajenación de cinco vehículos que fueron autorizados para su desincorporación por el Comité de Bienes Muebles. Estos cinco vehículos fueron sustituidos por vehículos nuevos arrendados, con lo que se espera un ahorro en el costo del mantenimiento y un menor consumo de combustible. Con este programa se pretende también coadyuvar a mejorar el medio ambiente con vehículos con baja emisión de gases contaminantes.

Reporte de actividades del Archivo de Concentración 2013

El Archivo de Concentración enfocó sus actividades durante 2013 a evaluar las transferencias recibidas en el año 2012, a fin de seleccionar la documentación que se conservará con base en la importancia que los documentos tienen para cada una de las áreas generadoras y, a su vez, elaborar el inventario general del Archivo de Concentración, permitiendo con esto agilizar la búsqueda y consulta de documentos. De igual manera, se trabajó en el propio archivo de esta unidad en lo que a transferencias se refiere, logrando una clasificación por áreas; con ello se logró un mejor servicio para la localización de documentos y optimización del tiempo para dar respuesta a los préstamos de documentación en resguardo.

Con fundamento en la Ley Federal de Archivos (capítulo I, artículo 12), se programaron actividades con los encargados del Archivo de Trámite de las áreas del Consejo, mismas que se mencionan a continuación:

- › Capacitación y asesoría continua a las áreas para elaboración de transferencias primarias y clasificación de su archivo de trámite.
- › Reuniones generales: evaluación de las transferencias primarias del 2012, revisión de la organización de archivo de trámite y de inventarios generales
- › Curso Taller Archivos: enfocado a la valoración documental a fin de optimizar la organización de los archivos de trámite para las transferencias futuras de cada área, así como para la disposición final de los documentos custodiados en el archivo de concentración.

Con base en el artículo 4, fracción XVI, referente a la conservación de archivos: "procedimientos y medidas destinados a asegurar la preservación y la prevención de alteraciones físicas de la información de los documentos", se trasladó el contenido de 226 cajas de cartón a cajas de polipropileno negro, logrando con esto el avance de un 75 por ciento de dicha actividad. A su vez, buscando la mejor conservación de la documentación del área de quejas y reclamaciones, se ha trabajado en el expurgo y cosido (limpieza de metales) de los expedientes, para evitar la oxidación del papel, el avance en esta actividad es de 80 por ciento (95 cajas).

Cabe destacar la participación del personal del Archivo de Concentración en la XXXV Reunión Nacional de Archivos: Buenas Ideas. Mejores Prácticas, que se llevó a cabo en la ciudad de San Luis Potosí, en octubre de 2013. Dentro de la mesa de trabajo: "Conformación de sistemas institucionales de archivo", se presentó la ponencia "Conformación del sistema de archivo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación", mediante la cual se dio a conocer la labor archivística en el Consejo desde sus inicios hasta la actualidad.

7.2 Nómina e informática

Proceso de nómina

- › En materia de nóminas, se realizó el cálculo y pago oportuno de las mismas, que incluyó las remuneraciones económicas y prestaciones sociales a que tienen derecho las y los empleados del Conapred, de conformidad con el PEF autorizado para el ejercicio presupuestal de 2013 y el Manual de Percepciones de la APF vigente.
- › Derivado de lo anterior, se realizaron los enteros correspondientes, dentro de los tiempos establecidos por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), el IMSS, el Infonavit, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), así como el 2.5 por ciento del Impuesto sobre Nómina Local.
- › Se realizaron los enteros a la aseguradora adjudicada, las retenciones correspondientes a Seguro de Separación Individualizado, Potenciación de Gastos Médicos Mayores y Potenciación de Seguro de Vida.
- › Se realizó la cuantificación y clasificación de 75 incapacidades para la actualización anual de siniestralidad.
- › Se emitieron las constancias de percepciones y retenciones del personal del Conapred del ejercicio fiscal 2013, determinando el ajuste anual, en aquellos casos que estipula la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para las y los empleados que hubieran obtenido ingresos menores a 400,000 pesos, además de permanecer el año completo en la Institución.
- › Se realizó la dispersión de pagos por Honorarios Asimilados a Salarios de acuerdo al calendario establecido.
- › Se realizó la integración de la cuenta pública 2012 en materia del Capítulo 1000.
- › En cuanto al Sistema Integral de Información (SII), en materia de servicios personales, se reportó oportunamente el avance del presupuesto autorizado.
- › Se reportó oportunamente, a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), la información relativa a prestaciones a favor de servidoras y servidores públicos de la APF.
- › Se realizó el cálculo del presupuesto regularizable del Capítulo 1000 para el ejercicio 2014.

Informática

- › Se efectuó la renovación de la póliza de servicios de los sistemas Aspel (COI y NOI).
- › Se realizaron trabajos de depuración de información al Sistema de Gestión Documental de Oficialía de Partes y Sistema de Directorio Institucional.
- › Se diseñó y desarrolló la aplicación de registro de asistencia y control de incidencias.
- › Se efectuaron trabajos de indexación de base de datos en el SICODI, Sistema de Gestión de la Intranet, Sistema de Tablero de Control.
- › Se realizó la incorporación de nuevas funcionalidades y migración de información en el Sistema de Gestión de Quejas y Reclamaciones.
- › Se mejoró el proceso de inscripción a la plataforma de cursos en línea *Conéctate*, además de que se efectuó la reconfiguración del sistema de gestión.
- › Se coordinó la migración de la nueva versión del Sistema de Administración de Biblioteca Alephino 4.0, además de la renovación de la póliza de mantenimiento y servicios.
- › Se elaboró el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones, que sirvió de base para la Gestión Tecnológica y el cumplimiento del programa de Gobierno Electrónico.
- › Se implementaron en su totalidad cinco de los 29 procesos del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información.
- › Se proporcionó el apoyo técnico a los usuarios en cuanto a *software* (Windows, Office, COI, NOI,

Instalación de programas, Sistema de Gestión de Quejas y Reclamaciones, Sistema del Directorio Institucional, Intranet y los Gestores de contenido de páginas web).

- › Se realizó la actualización y reconfiguración de la consola de monitoreo y control de antivirus institucional para garantizar una mejor protección a los datos e información de los equipos de cómputo, servidores y la red institucional.
- › Se identificaron y evitaron nueve ataques informáticos (*hackeos*) que tenían como objetivo las páginas de internet que se encuentran instaladas en el centro de cómputo del Conapred.
- › Se llevaron a cabo las gestiones para la ampliación del ancho de banda del servicio de internet corporativo, para pasar de 8 MB a 20 MB de velocidad.
- › Se realizaron trabajos de administración del sistema de correo electrónico institucional enfocados a dar de alta, baja o modificar la configuración y reinstalación de cuentas de correo. Asimismo, se bloquearon las cuentas de correo externas identificadas como *spam* para evitar su distribución en cuentas de correo institucionales.
- › Se realizó la renovación de derechos de los dominios para los sitios <www.redriood.org>, <www.conapred.org.mx>, <www.rindis.mx> y <www.todoslosdiaseldia.mx>.
- › Se realizaron trabajos de reacondicionamiento en el centro de cómputo, mediante la actualización de los sistemas de control de acceso, sistema de supresión de fuego, sistema de video-vigilancia, sistema de iluminación de baja emisión, sistema de aire acondicionado y sistema de interconexión de datos. Asimismo se efectuaron trabajos de adecuación de espacio, colocación de piso falso, aplicación de pintura retardante al fuego, reubicación del cableado eléctrico, colocación de cancelería. Todo lo anterior permite garantizar la continuidad de operaciones con un nivel de disponibilidad superior a 95 por ciento.
- › Se realizaron los mantenimientos preventivos requeridos, de forma conjunta con el proveedor de los equipos de telecomunicaciones, Firewall (equipo de seguridad perimetral), *switches* y *routers* (equipos de conexión de red), PBX (equipo conmutador telefónico), así como su respaldo y depuración.
- › Se realizaron trabajos de administración del sistema telefónico enfocados a dar de alta, baja o modificar la configuración y localización de extensiones telefónicas.
- › Se efectuó la administración de servidores del Consejo que contienen aplicaciones de internet, de dominio, intranet, página web, Alephino, Rindis, *Conéctate* y la ICI.
- › Se reemplazó el servidor del micro-sitio *Conéctate*, Rindis y la ICI, siendo necesaria su instalación, migración y reconfiguración, con lo cual se triplicó la capacidad de operación de la aplicación que proporciona los cursos en línea.
- › Se diseñó el modelo de servicio para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de respaldo de energía eléctrica ininterrumpible, el cual derivó en la sustitución de tres equipos de respaldo de energía UPS. Además, se dio mantenimiento preventivo a los equipos No-Break's, que brindan servicio en el centro de cómputo del Consejo.

Normativo administrativo

- › Se atendieron las solicitudes de información y documentación por parte de la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación, Órgano Interno de Control y de la auditoría externa.
- › Se elaboraron nueve estudios de factibilidad y se difundieron las acciones a implementar, vinculadas con las TIC, de conformidad con el decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la APF.
- › Se dio continuidad a la gestión administrativa de los contratos relacionados con:
 - » Servicios de infraestructura de telecomunicaciones, internet, correo electrónico, telefonía local y de larga distancia.

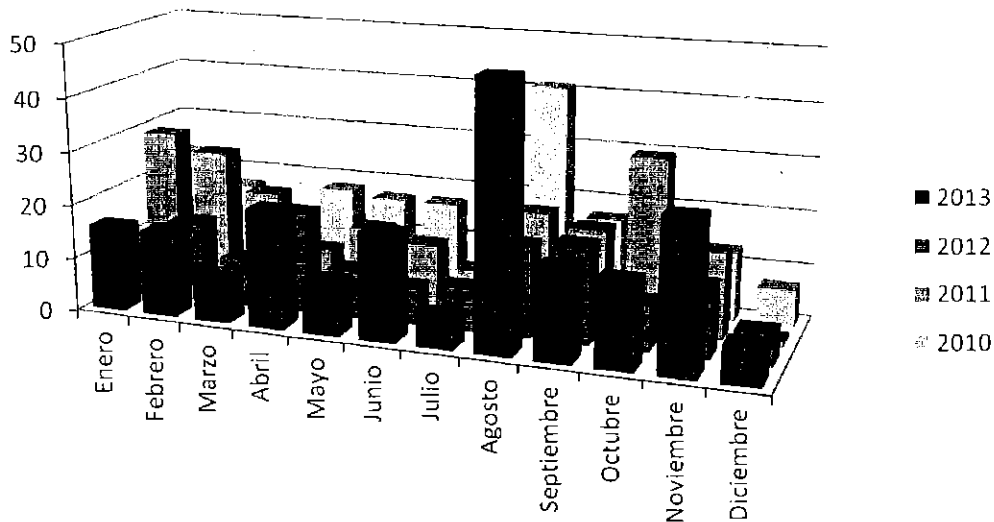
- » Servicio de impresión.
- » Servicios de infraestructura de cómputo.
- » Servicio de escáneres.

7.3 Oficina de Enlace IFAI

Durante el año 2013, la Unidad de Enlace para la transparencia del Conapred recibió, a través de la herramienta informática denominada Infomex, un total de 215 solicitudes de información, 36.28 por ciento más en referencia al año inmediato anterior (137).

De las 215 solicitudes, se ha otorgado respuesta a 208, en un promedio de 13 días hábiles. Cabe señalar que seis han sido sujetas a Recurso de Revisión interpuesto ante el IFAI, en contra de las respuestas otorgadas por esta Unidad de Enlace.

Gráfica 2. Comparativo mensual de recepción de solicitudes de información, 2010-2013

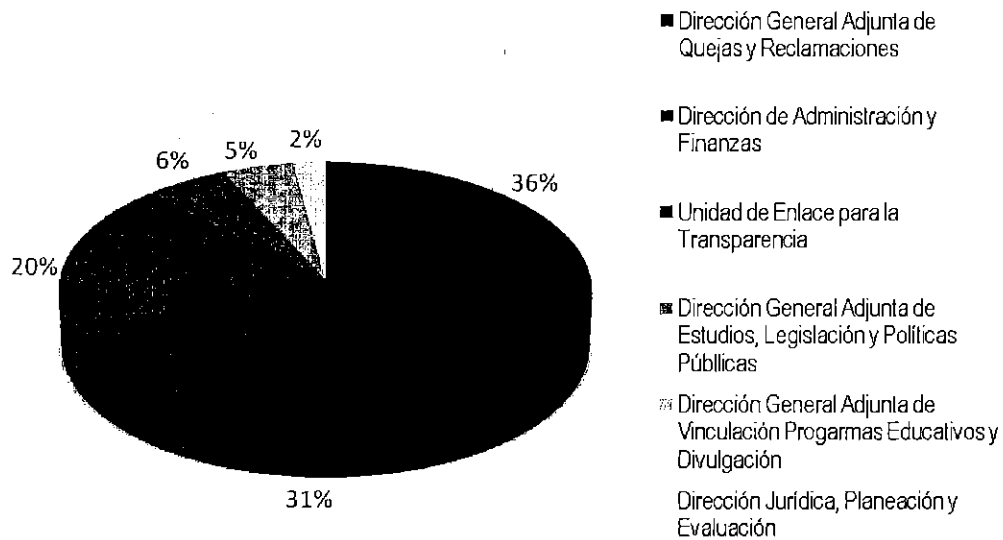


Asimismo, de las 208 solicitudes, 161 se remitieron por internet mediante Infomex, 30 se desecharon por falta de respuesta del ciudadano al requerimiento de información adicional o por falta de pago; en cinco se declaró negativa por ser reservada o confidencial; en tres la información estaba disponible públicamente; en seis más, no fueron competencia de este Consejo. Asimismo, en dos ocasiones se entregó la información en copia simple y una más en copia certificada. Cabe señalar que 163 fueron otorgadas a los solicitantes en su modalidad preferente de entrega.

Cabe resaltar que la unidad administrativa a la que ha sido turnada la mayor cantidad de solicitudes de información es la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones con 85, en segundo lugar la Dirección de Administración y Finanzas con 73 y en tercer lugar la Unidad de Enlace con 46 solicitudes.

Asimismo, a la dgaelp se le han asignado 13 solicitudes, seguida de la DGAVPED con 11 y la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación (DJPE) con cinco. Finalmente, tanto a la dcta como al Órgano Interno de Control (oic) de este Consejo no se les turnaron solicitudes de información durante este año.

Gráfica 3. Porcentaje de solicitudes de información turnadas a cada unidad administrativa



Nota: Es importante mencionar que la suma del total de solicitudes turnadas no corresponde al total de solicitudes recibidas durante el año, debido a que una solicitud, por su propia naturaleza, pudo haberse remitido a cada una de las unidades administrativas señaladas.

No se omite comentar que las temáticas más recurrentes en las solicitudes de información son, en primer lugar, Resultados de Actividades Sustantivas de este Consejo, en segundo, Servicios Contratados, y en tercer sitio se encuentran estadísticas de Quejas y Reclamaciones, así como del Programa de Trabajo.

El Cuadro 67 presenta el tiempo promedio en que se otorga respuesta a las solicitudes de información tanto de las Direcciones Generales Adjuntas como de las Direcciones de Área.

Cuadro 67. Respuestas a solicitudes de información

No.	Unidad Administrativa	Promedio de días que tardan en otorgar respuesta a las solicitudes de información turnadas
1	Dirección de Administración y Finanzas	13

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

No.	Unidad Administrativa	Promedio de días que tardan en otorgar respuesta a las solicitudes de información turnadas
2	Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones	10
3	Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación	8
4	Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación	8
5	Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas	6
6	Unidad de Enlace para la Transparencia	4

Comité de Información

Durante el 2013, el Comité de Información del Conapred sesionó cinco veces, como se muestra a continuación:

Cuadro 68. Sesiones

Número de sesión	Celebrada el
Primera Sesión Ordinaria	15 de enero
Segunda Sesión Ordinaria	27 de febrero
Tercera Sesión Ordinaria	30 de abril
Cuarta Sesión Ordinaria	02 de julio
Quinta Sesión Ordinaria	15 de agosto

Durante este periodo, el Comité emitió las siguientes resoluciones, relacionadas con la atención tanto a solicitudes de información (de los años 2012 y 2013) como a otros temas relevantes de transparencia, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma a lo establecido en la normatividad aplicable (véase Cuadro 69).

Cuadro 69. Resoluciones

Número	Contenido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recursos de Revisión según sea el caso
ACI/03/2013	Se aprueba por unanimidad la clasificación como información reservada.	De los 551 expedientes concentrados en los Índices de Expedientes Reservados y, por tanto, aprueba dichos Índices. Asimismo, confirma la desclasificación de los 504 expedientes del Conapred, correspondientes al segundo semestre de 2012.

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso
ACI/04/2013	Se aprueba por unanimidad los informes IFAI FIC anuales 2012.	Con la finalidad de que sean remitidos al IFAI en tiempo y forma.
ACI/07/2013	Se aprueba por unanimidad la inexistencia de la información solicitada.	Correspondiente a la Cédula y Título Profesional con el grado académico de Maestría del Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, requeridos en la solicitud de información folio 0441000002013.
ACI/08/2013	Se aprueba por unanimidad la inexistencia de la información solicitada.	Referente a la Cédula y Título Profesional del personal que ocupa los cargos de Auxiliar Administrativo, Profesional Dictaminador de Servicios Especializados y la Jefatura de Departamento de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control en este Consejo. Asimismo, solicita a la Dirección de Administración y Finanzas que reformule la respuesta que se otorgará a la persona solicitante, agregando la fundamentación acerca de las prestaciones de los servidores públicos que laboran en el Órgano Interno de Control de este Consejo, así como precisar que la prestación de telefonía celular del Titular de dicha Unidad Administrativa, no fue utilizada en el mes de diciembre.
ACI/11/2013	El Comité de Información aprueba la ampliación del periodo de respuesta	Correspondiente a la solicitud de información folio 0441000003413, requerida por la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones.
ACI/14/2013	El Comité de Información confirma la Ampliación del Periodo de Respuesta.	Correspondiente a la solicitud de información folio 0441000008413, requerida por la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas
ACI/15/2013	El Comité de Información aprueba por unanimidad los informes IFAI FIC. 2, IFAI FIC. 4 e IFAI FIC. 5.	Con la finalidad de que sean remitidos al IFAI y Protección de Datos en tiempo y forma.

Número	Sentido de la resolución	Asunto: folio de solicitudes o de Recurso de Revisión según sea el caso
ACI/18/2013	El Comité de Información confirma por unanimidad la clasificación como información reservada.	De los 612 expedientes concentrados en los Índices de Expedientes Reservados y, por tanto, aprueba dichos Índices. Asimismo, confirma la desclasificación de los 516 expedientes del Conapred, correspondientes al primer semestre de 2013.

Informes IFAI FIC.

Al respecto de los informes IFAI FIC. 2, 4 y 5, éstos fueron remitidos en tiempo y forma al IFAI mediante la herramienta de comunicación diseñada por ese instituto.

Capacitación del personal

El personal de la Unidad de Enlace asistió a la reunión anual de Unidades de Enlace en las instalaciones del IFAI, en la cual se trataron temas correspondientes a estadísticas en solicitudes de acceso a la información y el programa de trabajo a desarrollar en 2013.

Calificaciones otorgadas al Portal de Obligaciones de Transparencia, al Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información y a la Atención Prestada por la Unidad de Enlace

En lo que respecta al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), el cual da cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el IFAI otorgó la calificación de 92.13 a dicho portal, 12.39 puntos más que en 2012, año en que se obtuvo una calificación de 79.74 y 1.76 puntos más que en 2011 (90.37).

Por otra parte, se obtuvo un resultado de 96.81 puntos en el Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información, así como 100 puntos en la atención prestada por la Unidad de Enlace de este Consejo durante 2012.

Asimismo, durante 2013 se otorgó la calificación de 98.60 al POT, 6.47 puntos más que en 2012.

En ese sentido, en 2013 se obtuvo una puntuación de 89.31 puntos en el Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información, así como 100 puntos en la atención prestada por la Unidad de Enlace de este Consejo y 97.50 puntos en la Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento.

7.4 Recursos humanos

Desarrollo de personal

Clima y cultura organizacional

Se realizó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ecco) con una participación del personal de 100 por ciento y una calificación de 8.2.

Derivado de lo anterior, se realizó el Programa de Acciones de Mejora de la ecco 2013, en el que se desarrollaron los puntos siguientes:

- › Con la finalidad de fortalecer el balance trabajo-familia, se realizaron convenios con instituciones recreativas y de salud: descuentos para el cine, Médica Vrim.
- › Con respecto al factor de capacitación: se realizó la Detección de Necesidades de Capacitación y se impartieron cursos, capacitaciones, talleres y conferencias.
- › Se continúa con la difusión de la Misión, Visión, Objetivos y el Código de Ética del Conapred en la página web institucional.
- › Se realizaron proyecciones de películas como: *La Bestia* (la tragedia de migrantes centroamericanos en México) y *Las Sufragistas*.
- › Se realizó la brigada de la salud y campañas acerca del cáncer y el Día Mundial sin Tabaco.
- › Como parte de la comunicación, se envió información a todo el personal sobre temas de interés, tales como: recolecta de la Cruz Roja, eventos, conferencias, convenios y tratados internacionales.

Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres

- › El Consejo cuenta con la Certificación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, NMX-R-025_SCFI-2009, con lo que refrenda el compromiso firme del Gobierno Federal en la consecución de un clima laboral sin discriminación y con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Programa de Cultura Institucional

En el año se realizaron las diversas acciones de mejora dentro del Programa de Cultura Institucional del Inmujeres:

- › Asistencia al foro Mujeres: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con participación en el panel "Género, presupuesto y políticas públicas".
- › Comité para Prevenir y Atender el Hostigamiento y Acoso Sexual, el cual tiene el compromiso de establecer mecanismos para eliminar prácticas de hostigamiento, acoso sexual y discriminación dentro de la APF (sólo se atendió y concluyó un caso).

Evaluación del desempeño

- › Se realizó la entrega al estímulo de 10 días de vacaciones (extraordinarias) al ganador de la Evaluación del Desempeño Personal Operativo.
- › Se aplicaron las Metas Individuales 2013 Personal Mandos mediante el formato Metas de Desempeño Individual de los Servidores Públicos de la APF.
- › Se realizó la Evaluación del Desempeño 2013 del Personal Operativo.

Institución Comprometida con la Inclusión

El 3 de marzo de 2013, se firmó la Carta Compromiso para que el Conapred sea una Institución Comprometida con la Inclusión y desarrolle capacidades internas para integrar la no discriminación en su quehacer cotidiano, además de fomentar la aplicación de acciones para la igualdad y la no discriminación y promover un ambiente de colaboración y paz en el trabajo con base en la diversidad del personal. Para avanzar en estos objetivos, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- › Se realizó la instauración del Comité Permanente por la Igualdad y la No discriminación.
- › Como parte del compromiso institucional, los integrantes del Comité cursaron en línea "El ABC de la Inclusión".
- › Se aplicó (a integrantes del Comité) el Autodiagnóstico de Mecanismos con la finalidad de detectar

- oportunidades institucionales en términos de igualdad y no discriminación.
- › Se aplicó el Autodiagnóstico de Percepción a todo el personal del Consejo.

Comité de Ética

- › En el ejercicio 2013 se realizaron tres sesiones del Comité de Ética y 12 acciones de difusión del Código de Ética de la APF y del Código de Conducta del Conapred.
- › Se realizó la Encuesta de Evaluación del Código de Conducta y se difundió por correo electrónico al personal; los resultados se publicaron en la página del Consejo.

Capacitación

En cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2013, se impartieron 23 cursos en total a 134 participantes. A continuación se presenta la lista de los cursos impartidos y las personas participantes:

- › Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos: 6 personas servidoras públicas.
- › Técnica Legislativa: 6 personas servidoras públicas.
- › Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos: 12 personas servidoras públicas.
- › Grafoscopía: 5 personas servidoras públicas.
- › Identidad, Alteridad y Discriminación: 6 personas servidoras públicas.
- › Lengua de Señas Mexicana Nivel Básico: 2 personas servidoras públicas.
- › Propiedad Intelectual: 5 personas servidoras públicas.
- › Valoración Documental: 5 personas servidoras públicas.
- › Excel Básico-Intermedio: 4 personas servidoras públicas.
- › Ortografía y Redacción: 7 personas servidoras públicas.
- › Contención: 15 personas servidoras públicas.
- › Windows Server 2008 R2 Básico-Intermedio: 3 personas servidoras públicas.
- › Servidor Linux Avanzado: 4 personas servidoras públicas.
- › Administración y Control de Proyectos: 3 personas servidoras públicas.
- › Principios para desarrollarse con éxito: 4 personas servidoras públicas.
- › Lengua de Señas Mexicana Nivel Intermedio: 2 personas servidoras públicas.
- › Nuevos Estándares en Materia de Derechos Humanos: 14 personas servidoras públicas.
- › Power Point: 2 personas servidoras públicas.
- › JAVA: 3 personas servidoras públicas.
- › Conciliación y Mediación: 14 personas servidoras públicas.
- › Auditoría Pública: 5 personas servidoras públicas.
- › Word: 3 personas servidoras públicas.
- › Plan Nacional de Desarrollo: 4 personas servidoras públicas.

Asimismo, se impartieron actualizaciones para el personal de mando superior de los cursos siguientes:

- › Media Training.
- › Planeación Estratégica.

Otras capacitaciones que se dieron a mandos medios fueron:

- › Seminario "Vitalidad Organizacional": dos personas servidoras públicas.
- › XXI Encuentro Internacional de Educación a Distancia: una persona servidora pública.
- › Conferencia: "Situación Económica Actual y sus Perspectivas": una persona servidora pública.

Prestaciones

En el periodo que se reporta se tiene:

- > Seguro de Gastos Médico Mayores: -80 personal estructura y dos eventuales.
- > Seguro de Vida: -106 personal estructura y dos eventuales.

En el periodo que se reporta hasta el mes de diciembre se tiene:

- > Seguro de Gastos Médico Mayores.- 84 personal. estructura
- > Seguro de Vida.- 103 personal estructura

En lo referente a las altas y bajas de enero a diciembre de 2013, se realizaron: 31 altas de personas servidoras públicas en el Seguro de Vida y 30 altas en el Seguro de Gastos Médicos Mayores; 24 bajas de personas ex servidoras públicas en el Seguro de Vida y 24 bajas en el Seguro de Gastos Médicos Mayores.

Potenciación y/o Inclusión de Ascendientes

Al mes de diciembre, 16 personas servidoras públicas cuentan con Potenciación y dos con Inclusión de Ascendientes en el Seguro de Gastos Médicos Mayores; cuatro cuentan con Potenciación en el Seguro de Vida.

Con la finalidad de ofrecerle al personal del Consejo un beneficio, se obtuvieron Boletos Empresariales con Cinemex a un precio especial, así como la participación de la empresa Médica VRIM que ofrece tarjetas empresariales de servicios médicos privados, especialistas, hospitales, laboratorios a precios especiales. Se contó con la asistencia de Afore SURA para dar información de Afores, Fondos de Inversión.

Se tramitaron 15 créditos mediante el convenio suscrito con el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot).

Movimientos de personal

Cuadro 70. Bajas, altas y vacantes

Bajas de personal	
Titular del Órgano Interno de Control	1
Direcciones de Área	2
Subdirecciones de Área	6
Jefaturas de Departamento	9
Profesional Dictaminador de Servicios Especializados	4
Profesional de Servicios Especializados	2
Total	24

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Altas de personal	
Titular del Órgano Interno de Control	1
Dirección de Área	2
Subdirecciones de Área	7
Jefaturas de Departamento	13
Profesional Dictaminador de Servicios Especializados	5
Profesional de Servicios Especializados	2
Secretaria Ejecutiva C	1
Total	31
Vacantes	
Dirección de Área	1
Subdirecciones de Área	2
Jefaturas de Departamento	1
Secretaria Ejecutiva C	1
Total	5

Registro Único de Servidores Públicos

Al mes de diciembre se realizó la actualización de Registro Único de Servidores Públicos para 103 personas servidoras públicas y cinco puestos vacantes.

Servidoras y servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial

Se reportaron 68 personas servidoras públicas obligadas a presentar declaración patrimonial.

Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales

Se modificó la estructura orgánica del Conapred, al incorporar dos plazas eventuales (1 NB2 y 1 OA1) como permanentes a partir del 1 de septiembre de 2013.

Servicio social

Se participó en la Feria de la Facultad de Derecho de la UNAM para promover el servicio social; ingresaron 37 estudiantes (19 hombres y 18 mujeres), de los cuales 22 concluyeron su servicio. Asimismo, ocho estudiantes que ingresaron el año anterior también lo concluyeron.

Se firmó un convenio de colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana y la Universidad de Londres con el propósito de que los estudiantes realicen el servicio social en el Conapred. Adicionalmente, se renovaron los programas de servicio social con la UNAM, la UAM, el IPN y el INAH.

Honorarios (Prestadores de Servicios Profesionales capítulo 1000)

Para el ejercicio 2013, se autorizó por parte de la SHCP la creación de 66 contratos por honorarios, que se iniciaron a partir del mes de abril (véase Cuadro 71).

Cuadro 71. Contratos autorizados por honorarios

Mes	Número de contratos	Terminación anticipada
Abril	56	
Mayo	57	2
Junio	58	
Julio	58	4
Agosto	56	2
Septiembre	61	4
Octubre	62	5
Noviembre	66	1
Diciembre	65	
Número total de contratos por honorarios a diciembre de 2013		65

Servicio Médico

El Servicio Médico del Conapred es un beneficio para las personas que laboran en el Consejo. Se otorga considerando que para lograr el óptimo desarrollo de cualquier actividad humana es necesario el más alto nivel de salud integral posible. Con esta finalidad se realizaron las actividades que se mencionan a continuación.

Consultas médicas

Se brindaron 365 consultas de medicina general, de primera vez y seguimientos. En los casos necesarios se ha canalizado a los servicios de salud correspondientes para la atención de urgencias, diagnósticos de especialidad, tratamientos específicos e incapacidades. Cuando ha sido solicitada, se ha dado la atención médica a las personas víctimas de presuntos actos discriminatorios, de acuerdo al Modelo de Atención Institucional.

Participación en eventos

Existen casos en los que se ha requerido la participación del Servicio Médico en los eventos organizados por el Consejo, a fin de apoyar las situaciones de salud que puedan presentar las personas asistentes. En este sentido, se colaboró en el Encuentro Internacional por la Igualdad y en la 3ª. Reunión Ordinaria de la Riood.

Se ha brindado asesoría al área de Quejas y Reclamaciones en cuanto a los temas médicos para poder dar respuesta a los procedimientos por presunta discriminación en temas de salud.

Actividad de sensibilización

Boletín Médico. Su objetivo es la difusión de diversos temas médicos de interés y la promoción de medidas de prevención de enfermedades, como en los casos de infecciones respiratorias agudas (en enero) y cáncer (en febrero); también se han elaborado boletines con temas médicos en torno a una fecha específica, tal es el caso del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (28 de abril) y del Día Mundial sin Tabaco (31 de mayo). La difusión ha sido vía electrónica por medio del correo institucional y en forma impresa, colocando comunicados en áreas comunes del Conapred.

En el tema de adherencia terapéutica se han establecido acciones permanentes para involucrar a la población del Consejo en el cuidado de su salud. Estas acciones se realizan en el Servicio Médico con el apoyo

de una estudiante, quien realiza prácticas profesionales por parte del Centro de Investigación y Servicios de Educación Especial (CISEE).

En mayo, en torno al Día Mundial sin Tabaco, además de boletines informativos acerca de este tema, se llevaron a cabo acciones con la intención de informar y sensibilizar a las personas fumadoras sobre los daños a la salud ocasionados por el cigarro e invitarlas a pasar, al menos un día, sin consumir tabaco.

Campañas preventivas

En el periodo reportado se han elaborado diversas campañas de salud. En el mes de febrero se efectuó una campaña para promover la adherencia terapéutica y el combate al estrés, para lo cual se repartieron pequeños envases de dulces (algunos bajos en azúcar para personas con problemas como diabetes), simulando ser un medicamento contra el estrés; los envases contenían información acerca de los temas a tratar.

La campaña de desparasitación para todo el personal del Consejo se realizó en el mes de abril, repartiendo dosis de albendazol de 200 mg (dos tabletas por persona), acompañada de una nota con indicaciones de toma, precauciones y contraindicaciones correspondientes.

Con el apoyo de la Delegación Miguel Hidalgo, se realizó una campaña de salud que incluyó los servicios siguientes: consulta dental, glucometría, somatometría, optometría, taller de adicciones, taller de sexualidad, terapia ocupacional, inscripción al seguro popular, orientación psicológica y detección oportuna de cáncer cervicouterino (papanicolau, colposcopia y toma de híbridos para detección de virus de papiloma humano-VPH).

7.5 Seguimiento a observaciones y acciones de mejora determinadas

Durante 2013 se determinaron 17 observaciones por parte del oic y dos efectuadas por el despacho externo, y, por su parte, el Consejo atendió ocho observaciones. Al cuarto trimestre se cerró con 11 observaciones pendientes por atender. Las observaciones generadas por parte del oic derivan de los siguientes rubros auditados:

- > Gasto Corriente (Dirección de Administración y Finanzas).
- > Desempeño (Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas).
- > Actividades Específicas Institucionales (Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación).
- > Sistema de Información y Registro (Dirección de Administración y Finanzas).

Cuadro 72. Observaciones

Observaciones	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Saldo inicial	0	5	4	5
Atendidas	0	4	4	0
Generadas	5	3	5	6
Saldo final	5	4	5	11

7.6 Jurídico, Planeación y Evaluación

Jurídico

El Área Jurídica tiene entre sus atribuciones asesorar, apoyar, representar y salvaguardar los intereses patrimoniales del Consejo. Es así que en materia contenciosa cuenta con la representación legal del organismo ante los tribunales federales y del fuero común, así como autoridades administrativas tanto federales como locales.

Por lo que respecta al ámbito consultivo sus tareas primordiales son, entre otras, revisar que los instrumentos jurídicos que se suscriben en representación del Consejo cuenten con los requisitos legales necesarios; brindar asesorías en consultas relacionadas con interpretación de normas aplicables al organismo, con la finalidad de que las funciones de la institución se realicen con sujeción a los ordenamientos legales aplicables; difusión a las unidades administrativas sobre criterios jurídicos, reformas a legislación nacional que impactan en el funcionamiento del organismo; llevar a cabo el registro de las obras literarias realizadas por el Consejo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), y tramitar la publicación de diversos acuerdos ante el DOF.

Durante el año 2013, por Acuerdo de Junta de Gobierno, se reasignó la Unidad de Enlace a esta Unidad Administrativa, por lo que se atendieron con prontitud y eficacia las solicitudes de información recibida, a efecto de garantizar el derecho de la ciudadanía consagrado en el artículo sexto constitucional.

Dentro de las actividades desarrolladas por esta área en 2013, destacan las siguientes:

Cuadro 73. Actividades del Área Jurídica

Descripción de actividades realizadas		Num.
	Comparecencias a audiencias de ley	34
Juicios Laborales ante la JFCA	Recepción de demandas	1
	Terceros interesados	3
	Recopilación y análisis de la información	9
	Contestación de demandas	1
Juicio de Amparo	Promociones	16
	Informes justificados	3
Recurso de revisión	Tercero interesado	1
	Ante el TFJA	1
Juicio de Responsabilidad Patrimonial del Estado	Recepción de Demanda	1
Averiguaciones Previas	Acuerdos	1
	Comparecencias	4
	Promociones	3
	Convenios de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento y ratificación ante la JFCA	15
	Convenio de cumplimiento a Laudo	1

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Descripción de actividades realizadas		Núm.	
Juicios Administrativos	Promociones	3	
	Convenios Marco	9	
	Convenios de Colaboración	8	
	Convenios Específicos	7	
	Convenios de Coedición	2	
	Cartas Compromiso	2	
	Convenios Interbibliotecarios	1	
	Modificatorios	13	
	Memorándum de entendimiento	1	
	Dictámenes	Bases de Colaboración	1
Modelo de contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios		1	
Contrato de prestación de servicios profesionales		185	
Modelo de contrato de donación		1	
Pedidos		1	
Contratos de prestación de servicios		21	
Contratos de arrendamiento		2	
Contratos de colaboración remunerada		1	
Addendum		1	
Convenios Marco		4	
Convenios Específicos		6	
Convenios de colaboración		5	
Modificatorios		6	
Cartas Compromiso		1	
Convenios de coedición		2	
Registros de Instrumentos Jurídicos	Instrumento de ratificación	1	
	Contratos de Prestación de Servicios	19	
	Contratos de arrendamiento	2	
	Contrato de prestación de servicios profesionales	151	
	Contratos de Colaboración Remunerada	1	
	Inscripción en registros públicos	Documentos inscritos en el Registro Público de Organismos Descentralizados	13

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Descripción de actividades realizadas		Núm
	Obtención de Número ISBN	13
Indautor	Solicitud de reimpresión	1
	Propuestas de autorizaciones para uso de obras	11
	Publicaciones	3
DOF	Difusión de publicaciones del DOF al interior del Consejo	96
	Actualización del portal de obligaciones de transparencia	4
Tramites IFAI	Respuestas a solicitudes de información por parte de la Unidad Administrativa	5
	Asesorías/consultas/análisis	23
	Actualización de normas internas	1
	Solicitudes de certificación de documentos	55

Por otro lado, se asistió en calidad de asesor a los diversos comités existentes en la entidad, tales como: el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Información, Comité para Prevenir y Atender el Hostigamiento y Acoso Sexual, Comité de Bienes Muebles, Comité Permanente de la ICI, a la Junta de Gobierno, Sesiones de Asamblea Consultiva y diversas reuniones de trabajo con distintas áreas administrativas del Consejo.

Planeación y Evaluación

Como en otros años, la Matriz de Marco Lógico es la herramienta de planeación estratégica que expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios, a la vez que alinea su contribución a los ejes de política pública y objetivos del PND 2013-2018.

En este sentido, se actualizaron las fichas técnicas de los indicadores del Conapred establecidos en la Matriz de Indicadores (MI). Durante 2013 las áreas del Consejo proporcionaron información para entregar en tiempo y forma los reportes de avance de la MI del Conapred, con lo que dio seguimiento a los compromisos establecidos en el pash.

Por otra parte, y derivado del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se reportaron los avances en el Programa de Trabajo de Control Interno de la Encuesta de Control de 2012; se aplicó la Encuesta de Control Interno para el periodo Mayo 2012-Abril 2013, de cuyos resultados se derivó un nuevo Programa de Trabajo, mismo al que se le dio seguimiento y se presentó a la Junta de Gobierno.

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Anexo

Oficio de la Subsecretaría de Egresos, Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP donde emite su opinión sobre el Ejercicio Presupuestal 2013 del Conapred

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Subsecretaría de Egresos
Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

2014 5228

"2014, Año de Octavio Paz"

Oficio No. 315-A-01412

México, D. F. a 28 de mayo de 2014

LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ ROA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio número OM/DGPYP/1559/14, mediante el cual, de conformidad con lo previsto en el artículo 30, fracción V, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, solicita la opinión de esta Secretaría respecto del ejercicio presupuestal 2013 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), conforme a la información reportada por esa Dependencia para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013.

Sobre el particular, y de conformidad con el artículo 65, apartado A, inciso I y apartado B, inciso I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito comunicarle que la información del CONAPRED, es congruente con los registros con que cuenta esta Secretaría en los Módulos de Adecuaciones Presupuestarias y de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades.

Sin otra particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ACT. CÉSAR J. CAMPA CAMPOS

RECIBIDO
06 JUN 2014

C.d. Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Servicios.- Presente.

RMCH/RMS/MJC

volante EDGPYA14_2966

Considerar en el 2062 edificio A, piso 2, C.A. Belén de la F.O. de Del. Álvaro Obregón, CP 06110, Méx. DF.
Tel: (55) 2489 5378 www.hacienda.gob.mx

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

Oficio de la Dirección General de Programación y Presupuesto, de la Segob sobre el
Ejercicio Presupuestal 2013 del Conapred

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Oficina Mayor
Dirección General de Programación y Presupuesto
Calle de la Constitución 100, México, D.F.

Oficio N° OM/DGPP/174/2014
México, D.F., a 11 de junio de 2014

ASUNTO: Emisión de opinión de la DGPP "A" de la SHCP al CONAPRED

LIC. SARA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA
DISCRIMINACIÓN
PRESENTE

029031

EXEQUENCIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
11-38
16 JUN 2014
Abraham Alvarado
VENTANILLA ÚNICA
Puede ser en papel
o en digital

Me refiero a su oficio N° CONAPRED/DAF/361/2014, mediante el cual solicita obtener la opinión de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP, con motivo de la rendición del Informe Anual de Actividades a los Poderes de la Unión, en apego a los establecido en el artículo 30, fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Al respecto, me permito remitir anexo el oficio N° 315-A-01412, firmado por el Director General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP, en la cual emite su opinión con base en el artículo 65, apartado A, inciso I y apartado B, inciso I, del Reglamento Interior de la SHCP, y en el cual señala que derivado de la revisión a la información presentada se observó que la información sobre la Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2013: Análisis del ejercicio del Presupuesto Programático del CONAPRED, es congruente con los registros con que cuenta la SHCP en los Módulos de Adecuaciones Presupuestales (MAP) y de Adecuaciones Presupuestales de Entidades (MAPE).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ ROA

Anexo: El indicado

16 JUN 2014
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOUSRE
ORA 14:02
sm anexo

C.c.p. Lic. Ricardo A. Bocón Mijérez.- Presidente del CONAPRED. - Presente
Lic. Carlos Jacinto Sevano García.- Subdelegado y Comisario Suplente del Sector Seguridad Nacional de la SHCP. - Presente
C.P. Sergio Federico Ciudadino Valencia.- Titular del Órgano Interno de Control del CONAPRED. - Presente
C.P. Luis Genaro Alexandres Alba.- Director de Consultoría e Información. - Presente

LEGATARIO

T.DGPP 4337

Abraham González No. 48 -1er piso Edif. I. Col. Juárez, Def., Ciudad de México, C.P. 06609, México,
D.F. Tel (55)50933418 / 50933956 www.segob.gob.mx

Lista de siglas y acrónimos

APF	Administración Pública Federal
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AMBAC	Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C.
CACEH	Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar A. C.
Cendi	Centro de Desarrollo Infantil
Cedoc	Centro de Documentación
CEIDAS	Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A. C.
CEE	Centro de Estudios Educativos, A. C.
Cescijuc	Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas
CINU	Centro de Información de Naciones Unidas para México Cuba y República Dominicana
CISEE	Centro de Investigación y Servicios de Educación Especial
Ceart	Centro de las Artes de Querétaro
Censida	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/sida
Colmex	Colegio de México
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
CDHQR OO	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFE	Comisión Federal de Electricidad
Comar	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
Conbioética	Comisión Nacional de Bioética
Conaliteg	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Conavim	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CadUNAM	Comité de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional Autónoma de México
CERD	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

OPAS	Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos
Conafe	Consejo Nacional de Fomento Educativo
Conapo	Consejo Nacional de Población
Conadis	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
Conaculta	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Conapred	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Copred	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
DOF	Diario Oficial de la Federación
DAF	Dirección de Administración y Finanzas
DADSM	Dirección de Atención a la Diversidad Sexual del Estado de Morelos
DCTI	Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional
DGAVPED	Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación
DGAELPP	Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas
DGAQR	Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones
DJPE	Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación
ECCO	Encuesta de Clima y Cultura Organizacional
ENBA	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía
Femess	Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A. C.
FIL	Feria Internacional del Libro de Guadalajara
Fepade	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
ICI	Guía de Acción contra la Discriminación. Institución Comprometida con la Inclusión
IBIS	Instituto Bilingüe Intercultural para Sordos, A. C.
IIS	Instituto de Investigaciones Sociales

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
IFE	Instituto Federal Electoral
Infonacot	Instituto Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores
Imjuve	Instituto Mexicano de la Juventud
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
Inmupred	Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
Indesol	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
Inali	Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas
Inmujeres	Instituto Nacional de las Mujeres
Inapam	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Indautor	Instituto Nacional del Derecho de Autor
Inafed	Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal
IPN	Instituto Politécnico Nacional
ITESM	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
LGBTTTI	Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual
LFPED	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
CCEMX	Mediateca del Centro Cultural de España en México
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Odeco	Organización de Desarrollo Étnico Comunitario
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
OIC	Órgano Interno de Control

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

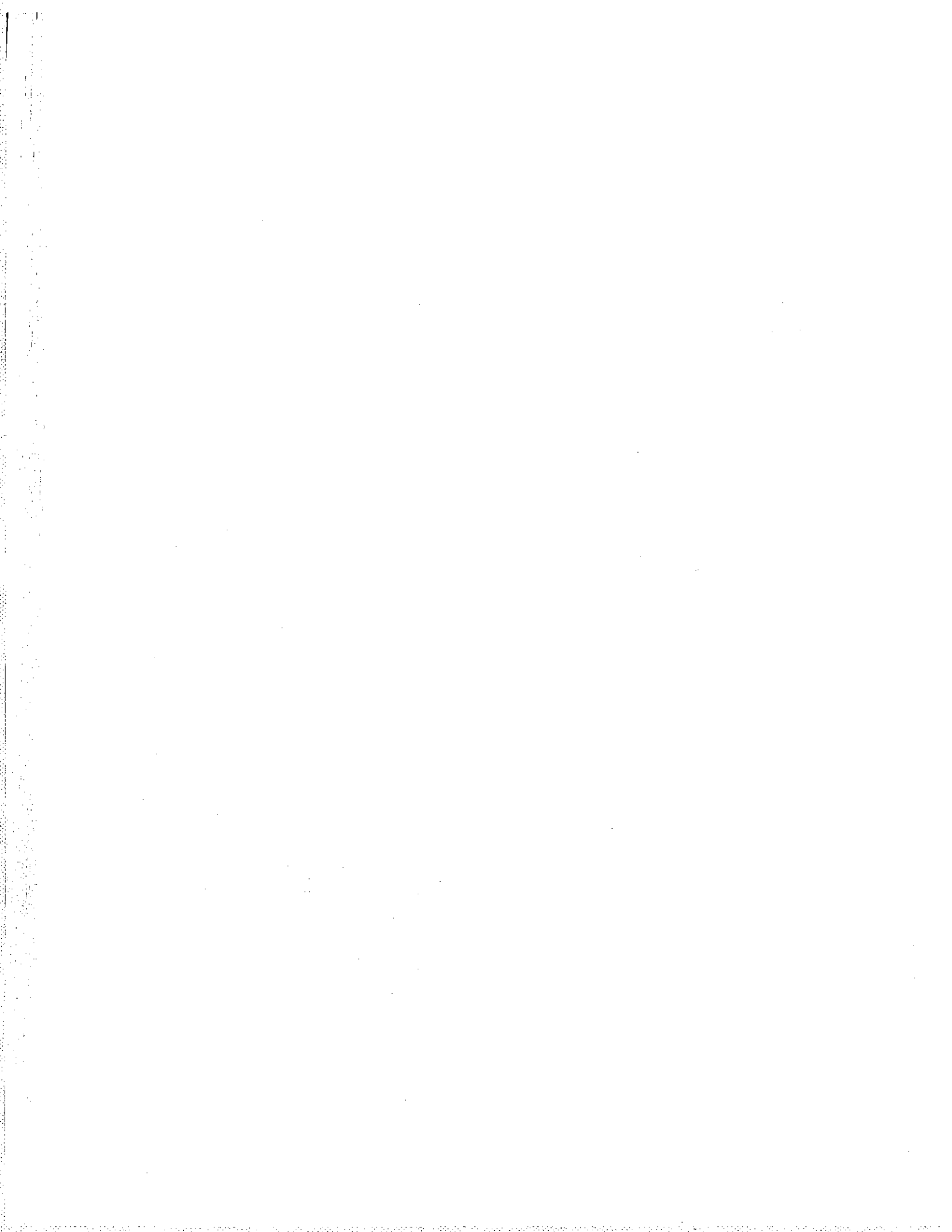
2 0 1 3

PND	Plan Nacional de Desarrollo
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
POT	Portal de Obligaciones de Transparencia
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
Profedet	Procuraduría de la Defensa del Trabajo
PGJO	Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos
Pronaind	Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación
POA	Programa Operativo Anual
Repem	Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe
Riood	Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEP	Secretaría de Educación Pública
Segob	Secretaría de Gobernación
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Semar	Secretaría de Marina
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SAE	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
SAT	Sistema de Administración Tributaria
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SII	Sistema Integral de Información
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
USAER	Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL

2 0 1 3

UACH	Universidad Autónoma de Chiapas
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
Univdep	Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UPN	Universidad Pedagógica Nacional



DIRECTORIO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Miguel Ángel Osorio Chong
Secretario

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN
Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente

JUNTA DE GOBIERNO

Representantes del Poder Ejecutivo Federal

Lía Limón García
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Fernando Galindo Favela
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Pablo Antonio Kuri Morales
SECRETARÍA DE SALUD
Alba Martínez Olivé
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
José Adán Ignacio Rubí Salazar
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Ernesto Javier Nemer Álvarez
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Lorena Cruz Sánchez
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Representantes designados por la Asamblea Consultiva

Santiago Corcuera Cabezut
Clara Jusidman Rapoport
Mauricio Merino Huerta
Luis Perelman Javnozón
Juan Martín Pérez García
Ricardo Miguel Raphael de la Madrid
Gabriela Warkentin de la Mora

Instituciones invitadas

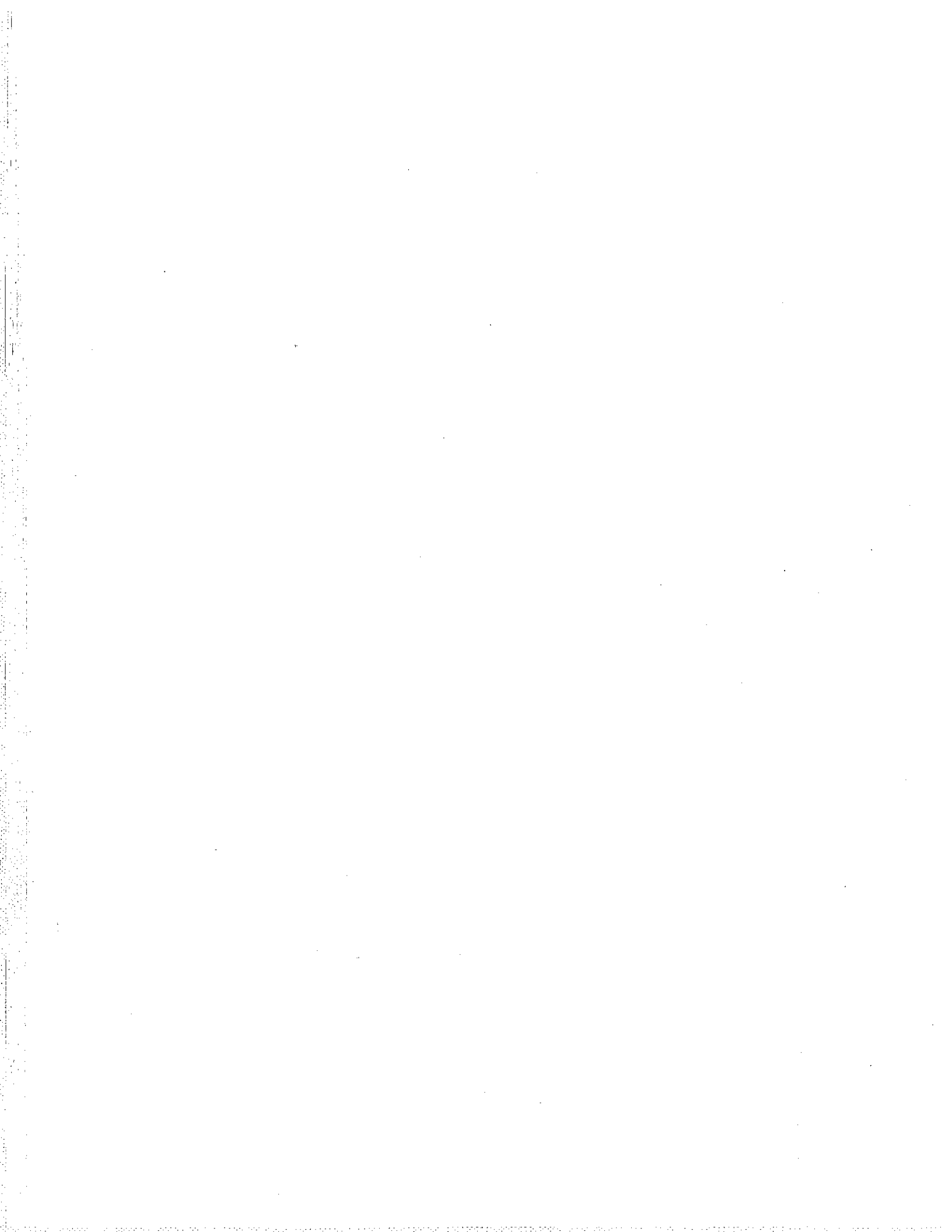
José Manuel Romero Coello
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Nuvia Magdalena Mayorga Delgado
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS

Aracely Escalante Jasso
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES
Patricia Uribe Zúñiga
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN
Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA
Laura Vargas Carrillo
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
Jesús Eduardo Toledano Landero
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
Ardelio Vargas Fosado
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
Manuel Galán Jiménez
Sergio Federico Gudiño Valencia
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ASAMBLEA CONSULTIVA

Mauricio Merino Huerta
PRESIDENTE

Elvira Arellano Olayo
Santiago Corcuera Cabezut
Katia D'Artigues Beauregard
Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín
Clara Jusidman Rapoport
Marta Lamas Encabo
Esteban Moctezuma Barragán
Rebeca Montemayor López
José Antonio Peña Merino
Luis Perelman Javnozón
Juan Martín Pérez García
Jacqueline Peschard Mariscal
Alejandro Ramírez Magaña
Ricardo Miguel Raphael de la Madrid
Pedro Salazar Ugarte
Tiaré Scanda Flores Coto
Regina Tamés Noriega
Fabienne Venet Rebiffé
Gabriela Warkentin de la Mora



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**

**INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL**

2 0 1 3



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**